

HISTORIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN COLOMBIA

WILLIAM ALVAREZ

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES
SAN JUAN DE PASTO**

2006

HISTORIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN COLOMBIA

WILLIAM ÁLVAREZ

**Trabajo de grado como requisito parcial para optar el Título de Licenciado en
Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES
SAN JUAN DE PASTO**

2006

“Las ideas y conclusiones aportadas en el Informe de Pasantía, son responsabilidad exclusiva de los autores”

Artículo 1 del acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanada del honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	14
1. TITULO	16
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	16
2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
3. OBJETIVO	17
3.1 OBJETIVO GENERAL	17
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	17
2.1 JUSTIFICACIÓN	18
4. METODO	18
4.1 TECNICAS DE INFORMACIÓN	20
4.1.1 Textos y referentes históricos	20
5. MARCO TEORICO	21
5.1 ELECCIONES	21
5.2 PROCEDIMIENTO DE ELECCIONES	21
5.2.1 Elecciones generales	21
5.2.2 Reforma electoral	23
5.2.3 Obligaciones políticas de la oposición	26
5.3 TECNOLOGIA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN LOS PROCESOS ELECCIONES Y SUS DIFERENTES FUNCIONES QUE LE COMPETEN	27
5.3.1 Surgimiento del AFIS- automated fingerprint identification sis	27
5.3.2 Ubicaciones de “minutie” en bifurcaciones y uniones de huella	28
5.3.3 Importancia de la calidad de huella en el proceso	28
5.3.4 Diferenciación entre el sistema AFIS criminal y el AFIS civil	28
5.4 ACTUAL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO UTILIZADOS EN LA REGISTRADURIA DL ESTADO CIVIL	23

5.4.1	Impacto tecnológico de identidad	29
5.4.2	Alternativas para la implementación del coto automatizado	29
5.4.3	El sistema electoral	29
6.	PROCESO HISTORICO DEL SUFRAGIO	44
6.1	SUFRAGIO	44
6.2	DEMOCRACIA	44
6.2.1	La democracia en la Grecia y la Roma Antigua	45
6.3	EUROPA OCCIDENTAL Y ESTADOS UNIDOS	46
6.4	LATINOAMERICA	47
6.4.1	Surgimiento del caudillo	48
6.4.2	Referendum	49
6.5	HISTORIA POLITICA	51
6.5.1	Origen de los partidos políticos tradicionales	51
6.5.2	Instauración de la Nueva República	53
6.5.3	Frente Nacional	59
7.	REFORMA POLITICA	96
7.1	PROCEDIMIENTO PARA HALLA EL UMBRAL	97
7.2	PROCEDIMIENTO PARA HALLAR LA CIFRA REPARTIDORA	98
7.2.1	procedimiento para aplicar la cifra repartidora (asignación de curules)	99
7.3	CALCULO DE LA CIFRA REPARTIDORA	100
7.4	EFFECTO DE LA CIFRA REPARTIDORA	101
7.5	DERECHOS Y DEBERES DEL CIUDADANO CONSAGRADO EN LA CONSTITUCIÓN DE 1991	102
7.5.1	Deberes	102
7.5.2	Derechos	102
7.6	RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRSIDENCIALES 4 DE MARZO DE 2006	103
	CONCLUSIONES	101
	BIBLIOGRAFÍA	107

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Impacto tecnología de identificación	30
Cuadro 2. Alternativas para la implementación del voto Automatizado	31
Cuadro 3. Componentes estructurales del sistema	32
Cuadro 4. Delitos electorales	33
Cuadro 5. Leyes de la Constitución consagran que deben ser Expedidas en la legislatura de Marzo a Junio de 2006.	34
Cuadro 6. El escenario de arranque del sistema electoral esta Seriamamente cuestionado.	35
Cuadro 7. Escenarios en donde se debe desarrollar la ruta crítica	36
Cuadro 8. La ruta critica para las elecciones del 2006.	37
Cuadro 9. La ruta critica en las elecciones tecnológicas de carácter General	38
Cuadro 10. La ruta critica tecnológica (I)	39
Cuadro 11. La ruta critica tecnológica (II)	40
Cuadro 12. Entidades fundamentales para poder transitar exitosamente La ruta critica	41
Cuadro 13. Posible ruta critica de la reforma politica para el futuro Próximo	42
Cuadro 14. Una ruta critica indispensable	43
Cuadro 15. Votación de asambleas electorales	69
Cuadro 16. Resultados totales	70
Cuadro 17. Elecciones de Junio de 1978	87
Cuadro 18. Elecciones de Mayo de 1994	90
Cuadro 19. Elecciones de 1998	91
Cuadro 20. Segunda vuelta de las elecciones de 1998	92
Cuadro 21. Elecciones del 2002	93
	106

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Estadísticas figuras presidenciales	68
Figura 2. Elecciones 1982-1987	71
Figura 3. Elecciones 1841-1845	72
Figura 4. Elecciones 1848- 1852	73
Figura 5. Confederación granadina	74
Figura 6. Estados Unidos de Colombia	75
Figura 7. Elecciones 1868- 1870	76
Figura 8. Elecciones 1878 - 1880	78
Figura 9. Republica de Colombia	79
Figura 10. Elecciones 1904	80
Figura 11. Elecciones 1908	81
Figura 12. Elecciones 1930-1934-1938	82
Figura 13 Elecciones 1949-1958	83
Figura 14. Elecciones 1962-1966	84
Figura 15. Elecciones 1970-1974	85
Figura 16. Elecciones 1982	88
Figura 17. Elecciones1990	89
Figura 18. Censo Votaciones y Abstención 1938-2002	95
Figura 19. Modelo Oficial de Tarjeta Electoral	105

DEDICATORIA

Agradezco a Dios, la vida y al destino por haberme, permitido contar con unos excelentes padres que me han sabido guiarme; para cada día irme formando mejor mas como persona e intelectualmente y además poder ir subiendo un escalón mas en el campo profesional, y en la adquisición del conocimiento para ser una persona útil a la sociedad. Sobre todo a las personas más necesitados y desprotegidos para orientarlos y brindarles una luz de esperanza.

Igualmente a los verdaderos familiares, seres queridos y amigos que me han apreciado desinteresadamente y sin hipocresía que han estado en los malos como buenos momentos en el transcurso de mi carrera.

De igual forma un agradecimiento a los señores Delegados de la Registraduría Nacional del Estado Civil y demás funcionarios por haberme permitido realizar la pasantía, a mi asesora de trabajo de grado, lo mismo a los compañeros que han estado en la continua lucha social e ideológica para empezar a construir un verdadero cambio que tanto lo necesita nuestro país

NOTA DE ACEPTACIÓN

DR. MARIA HELENA ERASO
Asesora

Prof. LUÍS ALBERTO MARTÍNEZ
Jurado

Prof. PATRICIA CERÓN
Jurado

San Juan de Pasto, Noviembre de 2006.

RESUMEN

A través de los diferentes estadios la historia Colombiana se ha desarrollado por medio de grandes episodios de violencia, los cuales no solo han incidido para la emancipación de la nación desde el principio ideológico de Simón Bolívar hasta ocasionar desangres devastadores como el del 9 de Abril o como los que en esta etapa actual se vive dentro de la historia colombiana.

En este orden de acontecimientos han existido factores que propenden por revolucionar estos cambios, un factor que ha sido preponderante dentro de la realidad de las naciones liberadas por Simón Bolívar ha sido la elección de candidatos para ocupar la presidencia.

Una vez emancipados los pueblos del sur dieron pie para crear un régimen político que estuviera fuera de las consideraciones del orden militar, unas consideraciones de tipo democrático a partir de las cuales el pueblo pudiese elegir a los candidatos de su preferencia, en este orden se da inicio a los procesos electorales, a partir de los cuales se formuló este trabajo investigativo el cual pretende auscultar e investigar desde la parte histórica los acontecimientos y realidades en la cual se ha visto inmersos los diferentes periodos dentro de los cuales se ha elegido a diferentes personalidades para gobernar la nación.

Desde esta perspectiva se plantearon unos objetivos específicos muy puntuales devenidos de un objetivo general, objetivos que se inmediatizaron en la medida que se recolectaba información de diversos autores tanto históricos como políticos, esto con el único afán de darle la confiabilidad necesaria al presente trabajo, en consideración a lo anterior se definió una metodología de corte cualitativo con la que se apoyo el proceso y se interpreto los textos de forma analítica y se los contextualizo de acuerdo a la realidad actual.

La lectura de estos libros históricos enseñó como fue la primera elección en la que Bolívar fue elegido por predilección, luego el mandato de Santander, la conformación de la Nueva Granada, la elevación a partidos de liberalismo y conservatismo, el rivanchismo a nivel ideológico y político dentro de los mismos partidos políticos, la revolución de ideológica dentro del podio presidencia de Rafael Núñez, el grave suceso de Gaitan y las repercusiones a nivel ideológico del mismo. El bipartidismo como medio consertatorio de paz entre los dos partidos tradicionales.

Por ultimo las elecciones controversiales de Misael Pastrana con Rojas Pinillas, de igual forma la presencia de grupos de izquierda como la U.N.O el M.O.I.R y la ANAPO. En este orden histórico no se puede dejar pasar la muerte atroz de Galán en manos de grupos extremistas, lo que dio pie para que Gaviria retomara las

banderas de Galán y fuera electo presidente el cual trajo consigo las políticas de corte neoliberal y la apertura económica que tanta han lesionado al país.

Para concluir este estudio analítico de los procesos políticos entre otros, para concluir con un episodio denigrante dentro del proceso Colombiano como fue la elección de Samper y el proceso ocho mil que se le abrió al mismo, para culminar con la elección de Pastrana abanderado de un proceso de paz que terminó en un desastre y finalizar con el gobierno populista de Uribe y las consecuencias hechas por el mismo a grupos beligerantes y en extremo violentos como las autodefensas, al igual que las consecuencias hechas a políticas internacionales aconsejadas por el gobierno Estado Unidos y que tanto han repercutido en la realidad política colombiana.

ABSTRACT

Through the different stadiums the Colombia history has been developed by means of big episodes of violence, those which not alone they have impacted from the beginning for the emancipation of the nation ideological of Simon Bolivar until causing bleeds devastating as that of April 9 or as those that in this current stage one lives inside the Colombian history.

In this order of events they have existed factors that propenden to revolutionize these changes, a factor that has been preponderant inside the reality of the nations liberated by Simon Bolivar has been the election of candidates to occupy the presidency.

Once emancipated the towns of the south gave cause to create a political régime that was outside of the considerations of the military order, some considerations of democratic type starting from which the town can choose the candidates of its preference, in this order beginning is given to the electoral process, starting from those which this investigative work the one was formulated which seeks to auscultate and to investigate from the historical part the events and realities in which one has seen inmersos the different periods inside those which you to elect to different personalities to govern the nation.

From this perspective they thought about some become very punctual specific objectives of a general objective, objectives that you inmediatizaron in the measure that diverse authors' information so much was gathered historical as political, this with the only desire of giving the necessary dependability to the present work, in consideration to the above-mentioned was defined a methodology of qualitative court with the one that you support the process and one interprets the texts in an analytic way and you the contextualizo according to the current reality.

The reading of these historical books taught like it was the first election in which Bolívar was chosen by predilection, then the command of Santander, the conformation of the New Granada, the elevation to parties of liberalism and conservatism, the rivanchismo at ideological and political level inside the same political parties, the revolution of ideological inside Rafael's podium presidency Núñez, the serious event of Gaitan and the repercussions at ideological level of the same one. The bipartisanship like half consertatorio of peace among the two traditional parties.

For I finish the controversial elections of Misael Pastrana with Red Pinillas, of equal it forms the presence of left groups as the U.N.O the M.O.I.R and the ANAPO. In this historical order you cannot allow to pass the atrocious death of Gallant in hands of extremist groups, what gave cause so that Gaviria recaptured the flags of

Gallant and it was elect president which brought I get the politicians of court neoliberal and the economic opening that so much has injured to the country.

To conclude this analytic study of the process politicians among other, to conclude with an episode denigrante inside the Colombian process as it was the election of Samper and the process eight thousand that was opened to the same one, to culminate with the election of registered Pastrana of a process of peace that I finish in a disaster and to conclude with the populist government of Uribe and the conseciones made by the same one to belligerent groups and in violent end as the self-defenses, the same as the conseciones made to political international advised by the government Unidences and that so much has rebounded in the Colombia political reality.

INTRODUCCIÓN

Los estudios investigativos , ha permitido construir una vida fortalecida en valores, participación activa y organización sobre un principio de normas y conductas que hacen parte activa de ella y llevan a reflexionar ante la importancia de no considerar al ser humano como elemento único aparte de cuanto lo rodea, sino que es el fruto de unos factores del orden social.

Es entonces la interrelación de sociedad individuo que se tejen los contactos que permiten crecer a una sociedad, en este orden la persona aprende y estructura su conducta y adquieren las bases de su personalidad, es el estado a la par con el grupo de vecinos, amigos familiares que en mayor grado influye en el ser humano para el aprendizaje de normas, pautas y transmisión de cultura; es en ella en donde se establecen lazos afectivos, se intercambian sentimientos y comportamientos que abocan en una participación solidaria y efectiva que tienden a favorecer el desarrollo del individuo y su entorno social.

Es desde esta perspectiva que se posibilita el desarrollo integral entendido lo anterior como, el desarrollo político, económico, cultural, jurídico, constitucional etc., en consecuencia las consideración democratizan instan por una movilidad social donde el ciudadano tiene el derecho a elegir libremente su candidatos para los cuadro legislativos según su deseo y placer.

Sobre este principio se decidió dar inicio al presenta trabajo investigativo, que tenia como fin realizar una pormenorizada investigación desde o histórico hasta la época actual sobre el proceso que ha tenido durante la larga época constitucional las elecciones para presidente, en este sentido se organizó el proyecto siguiendo las pautas propias del proceso investigativo aplicado al desarrollo histórico y social. Con el afán de obtener una visión general que articule los componentes como; social, cultural, histórico, sociológico.

En su primera parte, la investigación explica la necesidad del trabajo como un aporte a lo teórico y a lo práctico del proyecto, al tiempo que describe la situación conflictiva que vivió el país en el tiempo de Bolívar para ir construyendo la democracia de la nueva granada. De igual forma, en esta primera sección es factible clarificar los objetivos y metas que persigue el estudio, complementados con la descripción contextual donde se desarrolla la investigación.

En la segunda parte, se presenta una corta recopilación teórica producto de la lectura y análisis bibliográfico de autores y documentos que comparten con el grupo de investigación la preocupación por el proceso relacionado con la

participación social desde un andamiaje motivacional. De lo anterior se logró extractar los aportes y fundamentos teóricos esenciales para el desarrollo y sustento de la investigación.

La tercera parte, corresponde a la metodología, instrumentos de investigación y análisis de la información obtenida a través del trabajo de campo efectuado por el investigador en consecuencia es oportuno aclarar como se plantea la teoría la cual se cuantifico lógicamente desde el paradigma cualitativo, el cual propendió por dar la confiabilidad necesaria desde lo histórico hasta la situación social de la Colombia de hoy dentro de sus con características descriptivas, relacionadas en un contexto social donde la situación electoral esta cargada de fuertes tendencias de violentas y represivas.

Finalmente el proyecto se presenta como un informe sinal que recopila sugerencias e instrumentos prácticos desde el enfoque cualitativo e histórico, lo cual convierte se convierte en u valioso aporte de la investigación que puede ser tomado como referente para proceso investigativo futuros relacionados con este importante tema no solo para las ciencias sociales sino para la población Colombiana en general.

1. TITULO

LOS PROCESOS ELECTORALES EN COLOMBIA

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Es importante conocer que nuestro país es considerado como una de las democracias más antiguas de Latinoamérica; entonces se trabajo en como se desarrollaron las elecciones del poder ejecutivo para el primer cargo más importante de la nación considerando también las elecciones del poder legislativo en cabeza del congreso de la republica conformado por el senado y la cámara de representantes y sus similares regionales como son las asambleas departamentales alcaldías y consejos

Se identifico las falencias y avances que ha tenido la organización electoral en nuestro país y el grado de credibilidad que tiene ante la sociedad colombiana en la realización de dichos comicios. Además de la historia electoral colombiana hasta la entidad encargada por parte del estado de organizar y vigilar que es el consejo nacional electoral en cabeza de la Registraduria nacional del estado civil, las delegaciones departamentales, como Registradurias municipales.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Origen y desarrollo de los procesos o comicios electorales en Colombia durante el transcurso de la historia republicana para las elecciones presidenciales en la construcción de un Estado nación con una verdadera democracia

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar cronológicamente el desarrollo histórico en las elecciones de presidente de la república, su evolución constitucional y legal desde los inicios de la época republicana hasta nuestros días

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Determinar el desarrollo histórico legal, administrativo, político y tecnológico que han tenido los procesos electorales en nuestro país desde sus inicios hasta la implementación de la constitución política de Colombia.

Confrontar que tan avanzadas son las elecciones de distintas autoridades en Colombia con respecto a otros países de Latinoamérica estableciendo las debilidades y fortalezas de nuestra democracia y sistema electoral.

3. JUSTIFICACIÓN

Es necesario hacer un recuento histórico de los procesos electorales en el país, para con ello entender las dinámicas políticas que afectan o democratizan la realidad de nuestra nación; muchos de estos procesos electorales en Colombia tuvieron unas características particulares, que fueron o son definidas por la idiosincrasia y a la vez por la tambaleante concreción y formación de la nación, Colombia por ser un país de profundas dificultades en lo político, económico y social afectan de manera contundentes la democracia que se intenta por todos los medios implantar, esta perspectiva ha permitido una crisis también en los procesos democráticos específicamente la de las elecciones de sus representantes tanto, para la cámara y senado como para elecciones de presidente, gobernadores y alcaldes.

También es importante entender que significa democracia, que entendemos por elecciones y como se desarrolla el proceso desde muchas perspectivas nacionales y mundiales.

4. METODO

Esta investigación se soporta desde el paradigma sobre el cual afirma Torres

“el florecimiento de la investigación cualitativa nace como un gran apoyo para las ciencias sociales y humanas en el siglo pasado, se ha mantenido a lo largo de la presente época. Seguramente se mantendrá, toda vez, que el paradigma cualitativo posee como un gran atributo, el carácter básicamente humanista, lo cual permite hacer una mayor y más clara investigación a la hora de entender la realidad social, o vida cotidiana. La vida cotidiana entendida como la realidad compartida entre los diferentes actores sociales”¹

En consecuencia interpretando la teoría de Torres se determina una realidad objetiva, dinámica, constante en su devenir cognoscible para todos los participantes de dicha acción.

Desde esta perspectiva el estudio se realiza con la intención de aproximarse a las características que encierran este acontecimiento social en particular. Según las características del proyecto, el tipo de estudio que se realizará es descriptivo y interpretativo-explicativo, descriptivo pues durante el proceso de investigación se describirán las características que identifican los diferentes elementos y componentes del problema. A través de este estudio es posible establecer los acontecimientos que giran en torno a la realidad social e histórica del los procesos electorales desde esta perspectiva es explicativa pues se pretende a través de la interpretación de los referentes históricos recrear la actualidad social relacionada con las elecciones.

En este orden, este método pretende seguir con el propósito de cumplir con los objetivos propuestos en el proyecto, en consecuencia la utilización de un enfoque es la utilización del método interpretativo, pues el estudio debe dar soluciones al problema partiendo de situaciones particulares para concluir en verdades generales, es decir a partir del conocimiento de la situación en particular, en cada época de la historia colombiana en relación a las elecciones presidenciales.

Desde esta perspectiva el enfoque hace énfasis en un proceso de corte interpretativo descriptivo con énfasis en un análisis histórico, a saber que en la medida que se investiga la parte histórica de la realidad electoral Colombiana se la describe e interpreta a la luz de la realidad social actual, teniendo de presente las repercusiones que ha tenido el pasado en el presente.

¹ Torres Carrillo, Alfonso, procesos de investigación cualitativa. Ed. UNAD. Bogota 1992, p.55

4.1 Técnicas de Información

4.1.1 Textos y referentes históricos. Se recepciono un considerable material bibliográfico-histórico, el cual una vez se estudio se sustrajo del mismo lo mas recurrente para esta investigación. Una vez se lo avalo se dio paso a la sistematización de la información, el grado de participación del investigador fue determinante en este proceso de analizó e interpretación de los textos.

Lo anterior con el animo de que el proceso metodológico responda a los intereses creados desde los objetivos los cuales encontraron respuesta en la medida que se determinaba las diferentes épocas de la historia Colombiana dando inicio desde mediados del siglo XIX en la Nueva Granada, para luego dar paso a la segunda mitad de siglo XIX donde se rompe con los modelos colonialista económicos. De igual forma se alude a las reformas constitucionales de Rió Negro, el nacimiento de os partidos tradiciones la y sus grandes representantes como Santander, Obando, Murillo Toro, Nuñez lopez Pumarejo, Ospina Perez, hasta la epoca contemporánea con Valencia, Turbay, Betancour, Gaviria Pastrana Y por Ultimo Uribe.

Durante estos anales no se puede dejar de lado la epoca de la Valencia como el Bogotazo, Las revueltas ideológicas de Camilo Torres etc., entre otros acontecimientos que marcaron la cotidianidad Colombia, sin olvidar el análisis del florecimiento de la elección popular a través de la historia, desde la epoca Romana hasta el sufragio y el referendo actual.

5. MARCO TEORICO

5.1 ELECCIONES

De acuerdo al diccionario procesal electoral

Las elecciones, proceso mediante el cual los componentes de una organización o una jurisdicción gubernamental, como un Estado o una nación, seleccionan a una persona o personas para ocupar cargos de autoridad. Una elección también puede registrar opciones entre caminos alternos de actividad, y se puede realizar con una papeleta, levantando las manos o por votación oral².

En consideración las democracias suelen elegir a las autoridades ejecutivas, legislativas, administrativas y algunas judiciales. A quienes participan mediante el voto se les llama colectivamente el electorado.

La campaña presidencial de Zedillo muestra a un multitudinario grupo de seguidores de la candidatura presidencial del miembro del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ernesto Zedillo, quien finalmente resultó vencedor en las elecciones de 1994, consideradas por algunos observadores como las más disputadas y limpias de la historia de México hasta ese momento³.

5.2 PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN

De acuerdo a la historia antes de que los cargos sean elegidos suelen ser propuestos como candidatos entre todas las personas que aspiran a un cargo concreto. En Gran Bretaña, una persona puede ser nominada para un puesto en la Cámara de los comunes presentando una petición que lleve las firmas de al menos diez votantes aptos, aunque la persona tiene poca posibilidad de ser elegida hasta que él o ella no sea aceptado por la organización de un partido local de mayor envergadura. En los Estados Unidos, los aspirantes han sido nominados por los caucus, la convención y tras imponerse en las elecciones primarias. Los candidatos para presidente y vicepresidente son seleccionados en convenciones nacionales.

5.2.1 Elecciones generales. Mediante la participación en las elecciones generales, los votantes determinan cuál de los candidatos nominados ocupará el cargo. Estas elecciones se llaman directas si el electorado cumple este último requisito; se consideran indirectas si el electorado elige, en cambio, un grupo de

² D.P.E. Diccionario Procesal Electoral. Ed. Colombia. Bogota. 1985. pag 378

³ Tomado de la revista Memorias. Atr. Titulado Rumbos Políticos. Pag 45 .

representantes que realiza después la selección final; las consultas de los partidos para escoger candidato en Colombia

Las elecciones no han sido siempre utilizadas para lograr resultados democráticos. En algunos países, en algunos Estados de los Estados Unidos, y en algunas organizaciones privadas, el electorado a menudo ha sido restringido en la práctica a los miembros de uno o más grupos o partidos. En algunas elecciones generales, la selección previa de los votantes ha sido un voto positivo o negativo para un único candidato. Tales problemas son a menudo el objetivo de la reforma electoral. La frecuencia de las elecciones es también importante en la dimensión democrática de los asuntos públicos. En muchos países, y de un modo singular, en algunas democracias parlamentarias europeas, el poder ejecutivo del Gobierno puede, dentro de unos límites reglamentados, dejar en suspenso la actividad legislativa y convocar nuevas elecciones al Parlamento

Otra consideración a este respecto es la variedad de cuestiones públicas abiertas durante los procesos electorales y el número y clase de cargos sujetos a elección. En algunos países el electorado elige a un partido, en vez de otorgar candidatos individuales.

Sobre este particular Figueroa anota

“El órgano legislativo puede reflejar un amplio ámbito de opinión política organizada. En tales países los cargos ejecutivos y administrativos son elegidos por vía indirecta. Por el contrario, los cargos para ser seleccionados a través de unas elecciones pueden englobar a diputados, legisladores, jueces, comisarios y otros administradores. Estos comicios están de acuerdo con la tradición de elecciones directas, y a menudo requieren un largo y complejo proceso de recuento de votos. Los votantes pueden ser también llamados para aprobar o rechazar propuestas económicas como exenciones de impuestos y emisión de bonos del Estado, y en Estados que mantienen la legislación directa pueden ser incluso consultadas para votar a favor o en contra de una parte específica de la legislación que les había sido remitida. Estas votaciones se parecen mucho a los referendos”⁴.

Historia: En la Historia, las elecciones se han identificado con el origen de la democracia. En las ciudades-Estados de la antigua Grecia, a menudo citadas como ejemplos de democracia pura, los miembros del Consejo de Estado eran elegidos por sorteo entre una lista de candidatos seleccionados por las demes, o gobiernos locales. Los ciudadanos de la antigua Roma elegían importantes cargos públicos y votaban sobre asuntos públicos. En la edad media el sufragio fue limitado. Entre las primeras tribus teutonas, los hombres libres elegían a sus reyes; más tarde, la herencia pasó a ser el pilar de la monarquía. Desde mediados del siglo XIII hasta principios del siglo XIX, las monarquías germanas y los

⁴ Figueroa Ramírez Álvaro. Derecho y elecciones democráticas. 1994, pag 48 Santa fe de Bogota.

emperadores del Sacro Imperio Romano Germánico fueron elegidos por los príncipes del reino, quienes eran llamados electores. La Venecia medieval elegía sus Dux, o magistrados supremos, mediante un complejo sistema de elecciones indirectas que requería un cuerpo electoral intermedio seleccionado por lotería⁵.

Desde esta óptica es preciso anotar como en España, el sistema electoral está asociado de modo inequívoco a la restitución del régimen de libertades que se emprende a partir de la muerte de Francisco Franco, en noviembre de 1975, y que consagra la Constitución democrática de 1978. Desde ese momento, el país queda configurado como un Estado de Derecho del que el Parlamento, renovable cada cuatro años, es garantía sobre el respeto a la soberanía popular y el sufragio directo.

5.2.2 Reforma electoral: Modificación de la normativa legal existente en un Estado para regular la celebración de elecciones públicas. La reforma electoral, que puede afectar a cualquier aspecto de aquéllas (restricción o ampliación del sufragio, variaciones en el grado de representatividad, etc.), suele estar relacionado generalmente con el intento de poner fin a prácticas que vulneran los principios democráticos que sustentan todo comicio. Las reformas electorales pueden sancionarse mediante decretos establecidos por ley que contienen disposiciones para el logro de los antedichos fines: reducción de los requisitos para tener derecho de voto con el fin de ampliar el electorado; revisión de los procedimientos de selección de candidatos y una eventual modificación del régimen electoral para garantizar que los votantes puedan ejercer su derecho al voto de un modo eficaz; definición e ilegalización de las prácticas caciques empleadas para influir en el resultado de las elecciones.

A propósito anota Figueroa

“Entre las prácticas que han sido erradicadas mediante reformas electorales se encuentran el empleo de la violencia física; la amenaza contra los electores; presiones ocultas para dirigir el sentido del voto; el cohecho; la usurpación de personalidad para ejercer el sufragio; la colonización (o cambio de votantes desde distritos donde el resultado es seguro a otros donde es dudoso); la actuación, que implica la anulación de papeletas para alterar y manipular el recuento, y algunas otras de dudosa legalidad”⁶.

La historia de las reformas electorales varía según la experiencia democrática de cada Estado. En algunos países como Suráfrica, la intimidación o los ataques a los votantes siguen siendo un serio problema. El fraude electoral, que consiste en cambiar la configuración de los distritos electorales, ha sido también considerado a la hora de adoptar medidas en la reforma electoral. La reforma política promulgada

⁵ Tomado del Art. Memorias Conducentes a la Participación Electora. Ed Saber. Madrid 1987, pag 233

⁶ Ibid, pag 59

en Japón en enero de 1994, incluía medidas para limitar la financiación de los partidos políticos, el cambio de la representación de las circunscripciones y otras iniciativas anticorrupción. En Estados Unidos y en otros países se ha desarrollado un debate reciente sobre la cobertura informativa durante las elecciones, pidiendo que ésta sea limitada con el fin de reducir la necesidad de fondos de los partidos. Algunas naciones han prohibido los programas de opinión durante las elecciones para evitar una influencia excesiva sobre el electorado.

En un sentido general, podríamos decir que la historia de las reformas electorales ha seguido un camino común dirigido a convertir las votaciones en el instrumento más apropiado del régimen político con el que se identifica: la democracia. Consecuencia de este hecho es que las sucesivas variaciones en los distintos sistemas electorales hayan pretendido la generalización del sufragio universal secreto, esquivando las restricciones al voto por motivos de género, raza, confesión, rentas o ideología.⁷

Con el propósito de que en Colombia la "dependencia burocrática" no siga impidiendo el esquema gobierno-opción fue indispensable el fortalecimiento del estado de derecho de, demostrada la incapacidad del aparato estatal para perseguir los delitos electorales, reducir la corrupción política evitar la financiación ilícita de las campañas y la utilización del aparato estatal para beneficio de intereses particulares, garantizando la aplicación de la ley la transparencia la sanción de las conductas criminales y la protección de los derechos de la oposición

A. Rama Electoral. Tribunal supremo electoral. Fortalecimiento de la justicia contencioso electoral El principio de constitucionalidad y legalidad de los procesos electorales se vulnera con las diferencias del actual modelo de justicia electoral, lo que erosiona la credibilidad ciudadana en los resultados de los comicios y, en consecuencia, en las instituciones democráticas. La actual dilación con la que se adelantan los procesos judiciales burla la voluntad de los ciudadanos expresada en las urnas y deja en impunidad las conductas violatorias de los códigos electoral y penal. Ejemplo de ello es la providencia que reconoce fraude en las selecciones de senado de la republica tres años después de su realización, en las selecciones del legislativo anterior.⁸ En consecuencia es necesario dar ala justicia electoral una organización que asegure su autonomía e imparcialidad.

Con base a los problemas mencionados se podría llegar a pensar en delegar funciones a un tribunal supremo electoral como máxima estancia de controversias electorales esta institución tendrá a su cargo la justicia electoral y la vigilancia de funcionamiento de los partidos políticos. Será un órgano autónomo, integrado por

⁷ CASTRO Jaime. Constitución Política de Colombia Editorial Oveja Negra. Tercera Edición. Bogotá D.C;1987. Pag 471

⁸ Código Electoral. Republica de Colombia, Registraduria del estado civil. Bogota, D.C. 1986. pag 173

magistrados designados por el consejo de estado de ternas integradas por las demás cortes. El tribunal reemplazaría la sala electoral de consejo de estado.⁹

La instancia además conocería de la acción de cumplimiento que interpongan los afiliados a los partidos, para asegurar la observancia de los estatutos que los rigen, de mismo modo de los recursos judiciales a que deben tener derecho los integrantes de corporaciones publicas que sean sancionadas por sus respectivos partidos, en razón a conductas que violen el régimen de bancada. el fortalecimiento de jurisdicción electoral contribuye a resolver los problemas descritos y que hace mas difícil el surgimiento de nuevas alternativas políticas, en redadas en medio del fraude y corrupción electoral. También, responde alas obligaciones internacionales del estado colombino en materia de derechos humanos.

La convención interamericana de derechos humanos establece:

Toda persona tiene derecho a un recurso sencillo y rápido o cualquier recurso efectivo ante los jueces o tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales” (artículo 25).

Del texto, se desprende que las decisiones judiciales deben ser efectiva y eficaces, esto es que las providencia deben ser oportunas, de tal manera que cumplan el papel que les corresponde, y no como es patente apropiado del fraude electoral en la elección de congreso del 2002 teniendo en el poder a representantes corruptos al servicio supuestamente del pueblo colombiano

B. Fiscalía electoral, fortalecimiento de la capacidad punitiva del estado. Los delitos electorales atentan contra la pureza de los procesos democráticos y falsean la voluntad ciudadana. La impunidad bajo la que se amparan los convierten en algunos casos, como la compra de votos en practicas tolerantes e incorporadas a la cultura política, lo cual no deben servir para desconoce las consecuencias nocivas sobre el conjunto del sistema político.¹⁰

El estado debe contar con la capacidad para prevenir y sancionar esas conductas delictivas, es necesario por lo tanto crear una Fiscalía electoral que se articule a lo diversos actores estatales que intervienen en os comicios para propugnar por la transparencia y eliminación del fraude.

C. Procuraduría delegada para los derechos de la oposición. el proyecto elaborado por la comisión para el estudio de la reforma de los partidos (1995 propuso la creación de una procuraduría delegada para los derechos de oposición . esta

⁹ Ibid pag 190

¹⁰ Ibid, pag 181

propuesta fortalece el papel del ministerio publico en la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de ejecutivo frente a la oposición y contribuyen a una visión institucional y integral dirigida a proteger sus derechos , en especial los referidos a acceso a la información y documentación oficiales, el uso de los medios de comunicación y aquellos que determinen la conducta de los funcionarios y del gobierno con relación a los partidos de oposición

5.2.3 Obligaciones políticas de la oposición: Los derechos garantías y reformas a las instituciones que se requieren para que el esquema gobierno-oposición funcione en Colombia la oposición tiene derechos el gobierno y el estado tienen deberes; por lo tanto la misma naturaleza del concepto de oposición empleado alo largo del texto se derivan obligaciones que adquieren los partidos y movimientos políticos que declaren la oposición. La oposición se realiza dentro de las reglas constitucionales y legales que regula el funcionamiento democrático del sistema político, por tanto debe observarse las siguientes obligaciones fundamentales.

1. Respeto del estado social de derecho
2. empleo de los canales institucionales para expresar el disentimiento
3. Ejercicio de la crítica y la fiscalización del ejecutivo
4. Plantear alternativas jurídicas a los ciudadanos
5. Efectuar recomendaciones al gobierno con base a sus críticas
6. Actuar monolíticamente en el congreso
7. Impugnar alas instituciones y a los problemas, a menos que las criticas se refieran a la conducta personal de los funcionarios y que comprometan su gestión
8. Participar con propuestas en la política relaciones exteriores y seguridad y defensa
9. Guardar secreto de la información reservada a la que tenga acceso siempre y cuando no contenga violaciones a la constitución y a la ley
10. apoyar las instituciones democráticas en toda circunstancia¹¹

¹¹ Ibid, pg 201

5.3. TEGNOLOGIA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y LA ORGANIACION ELECTORAL EN LOS PROCESOS DE ELECCIONES Y SUS DIFERENTES FUNCIONES QUE LE COMPETEN.

La organización electoral se crea mediante la ley 89 del 16 de diciembre de 1948. Corresponde a la Registraduría Nacional del Estado Civil, como misión, garantizar la organización y transparencia del proceso electoral, la oportunidad y confiabilidad de los escrutinios y resultados electorales; contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante su neutralidad y objetividad; promover la participación social en el cual se requiere la expresión de la voluntad popular mediante sistema de tipo electoral en cualquiera de de sus modalidades, así como promover y garantizar en cada evento legal en que deba registrarse la situación civil de las personas, que registren tales eventos, se disponga de información a quien deba legalmente solicitarla, se certifique mediante los instrumentos idóneos establecidos por las disposiciones legales y se garantice su confiabilidad y seguridad plena.¹²

Además de sus funciones como la elaboración de registros civiles, cedulação y materia electoral se han venido incorporando nuevas tecnologías para agilizar dichos procesos anteriores con la mayor transparencia posible que son:

- Descripción de distintos tipos de análisis de huella dactilar
- Tipo de patrón, basado en el sistema Henry de clasificación

Fue introducido por la misión del Canadá en 1952 y se utilizó en la Registraduría hasta hace unos pocos años. Operaba por medio de comparaciones manuales, realizadas por dactiloscopistas, de imágenes impresas directamente en tarjetas especialmente dispuestas para ese fin. El sistema Henry fue desplazado a nivel mundial por la comprobación de huellas digitalizadas y la verificación de su correspondencia a través de la comprobación sistematizada de uno a uno

5.3.1 Surgimiento del Afis - automated fingerprint identification system: Ante la necesidad de las agencias de justicia criminal de procesar grandes cantidades de datos, surgió la necesidad de comparar una huella digitalizada con otras que se encontraban en la base de datos en forma de imagen. Para ello, fue necesaria la formulación matemática de una de huella digital que individualizara la huella y poder así practicar búsquedas y realizar comparaciones. Varias empresas desarrolladoras inician su trabajo en esta área y generan cada una su algoritmo propietario, lo que soluciona el problema parcialmente. De esta manera surge el Sistema Automatizado de Identificación Dactilar o Automated Fingerprint Identification System – AFIS.

¹² REGINAL. Registraduría Nacional del Estado Civil. Documento Interno. Diciembre 1948

Sin embargo, se imposibilita el compartir información con otras agencias policiales, condición básica para la lucha contra el crimen. A instancias de agencias de INTERPOL y FBI, se crean standars que deban obligatoriamente cumplir los comercializadores para poder ser aceptados por ellas. Es así como se crean los standars de formato ANSI/NIST y el de comprensión WSQ.

Los AFIS que cumplen con estos requisitos están en capacidad de recompartir información, aunque no de una manera fluida, pues siempre se requiere de una interfase que limita la velocidad del proceso. Hoy en día, todas las empresas que ofrecen AFIS en el mercado internacional, cumplen con los anteriormente mencionados standars. Sin embargo, continuamente se evoluciona en lograr una homogenización mayor. Este hecho es comparable a la compatibilidad entre los sistemas operativos "Windows" y "Aple", y su siendo hoy en día completa. Núcleo y delta, valles y colinas. Es un sistema tecnificado por medio del cual se toman puntos específicos de la huella con base en los cuales se establece similitud. Para su clasificación se aplican algoritmos propietarios de las empresas que lo han desarrollado.

5.3.2 Ubicaciones de "minutiae" en bifurcaciones y uniones de huella. A estas se les aplica un algoritmo que determina sus características básicas tales como su ubicación dentro de la huella, la dirección de los mismos, etc. Los cuales componen los elementos específicos y propietarios del desarrollo tecnológico implementado. Este es el caso como el que se emplea en la actualidad por parte de la Registraduría General de la Nación contratando con la empresa SAGEM.

5.3.3 Importancia de la calidad de Huella en el proceso. La toma de la huella digital es fundamentalmente el proceso AFIS, pues dentro de las funcionalidades de su algoritmo, esta le elimina las tonalidades de gris para una mayor facilidad en la determinación de la "minutiae" en cuyo elemento se fundamenta la tecnología propietaria de SAGEM para la individualización de la huella dactilar una vez digitalizada.

5.3.4 Diferenciación entre el Sistema AFIS Criminal y el AFIS Civil. Los dos AFIS son básicamente el mismo en cuanto a su estructura, algoritmos, etc. Se diferencian básicamente en que el civil es alimentado por huellas tomadas exclusivamente con ese fin y por ende son de una calidad superior. Su base de datos generalmente está compuesta por varios millones de registros para registro civil, tarjetas de identidad y cédulas en el caso de la Registraduría; Por el otro lado, el criminal se alimenta de dos maneras; con huellas específicamente tomadas, con altísima calidad en el momento de reseñar a un sospechoso, y con huellas "latentes", es decir huellas parciales tomadas de la escena del crimen o otros elementos no específicos a este fin. Generalmente, sus bases de datos son más reducidas y están sujetas a intercomunicación más frecuente que los sistemas civiles, ya que en el campo criminal se requiere mayor cooperación y por ende de comunicación entre diferentes agencias que operen con AFIS de distintos proveedores.

5.4 ACTUAL SISTEMA DE IDENTIFICACION Y REGISTRO UTILIZADO EN LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL

Archivo Nacional de identificación A.N.I. Este es el sistema de la cual se encuentra archivada la totalidad de la información correspondiente a la identificación de los Colombianos, incluida la contenida en el sistema AFIS, con total aproximado de 32 millones de registros, que incluye 30 millones de cédulas vigentes.¹³

5.4.1 Impacto Tecnología de Identidad. El impacto de la tecnología actual es definitivo en el desarrollo de las sociedades, de ahí que con la inmediatez que se apropien del mismo será definitiva para la movilidad social en los terrenos tanto económicos como culturales y políticos. En este orden las elecciones de un estado democrático necesariamente deben estar supeditadas por la tecnología, pero este cambio tecnológico hace necesario una gran inversión no solo material sino también humana, en este orden se debe planear detalladamente y definir si se continua con la tecnología actual que presume la maduración de la misma, sistematizando y unificando datos de la ciudadanía Colombiana, lo cual infiere que las elecciones no estén sujetas a un sistema de información en línea lo que supone una información mas rápida y confiable, pero denota una mayor inversión donde la corrupción no tenga presencia.

5.4.2 Alternativas para la implementación del coto automatizado. La tecnología siempre estará al lado de la prontitud, el coto automatizado está dotado de las software programados para cumplir con la inmediatez necesaria para que el pueblo electos tenga unos datos prontos y confiables , pues su cubrimiento permite la transmisión en línea de el conteo, lo cual significa reducción de la espera y confiabilidad en la elección y en el candidato de la predilección

5.4.3 El sistema electoral. Debe ser un cuerpo sujeto a los cambios que los diferentes sistemas definan como reglas de juego, a saber que se regula por desde los marcos judiciales, además tiene la finalidad de hacer confiable las lecciones para lo cual consagra sistema de estatutos políticos, de igual forma tiene sistematizado los registros de los votantes , lo cual acredita los posibles electores , en aras de un tipo de votaciones sometido al novedoso sistema de infraestructura informática

¹³ Tomado de la Registraduría del estado Civil. Informe semestral 2006

Cuadro 1. IMPACTO TECNOLOGÍA DE IDENTIFICACIÓN

§ Continuar con Tecnología Actual

- Ø Maduración del proceso actual
- Ø Se continua con la construcción de una única base de datos de identificación
- Ø La autenticación del ciudadano sólo se puede realizar con dispositivos especiales

§ Cambiar Tecnología

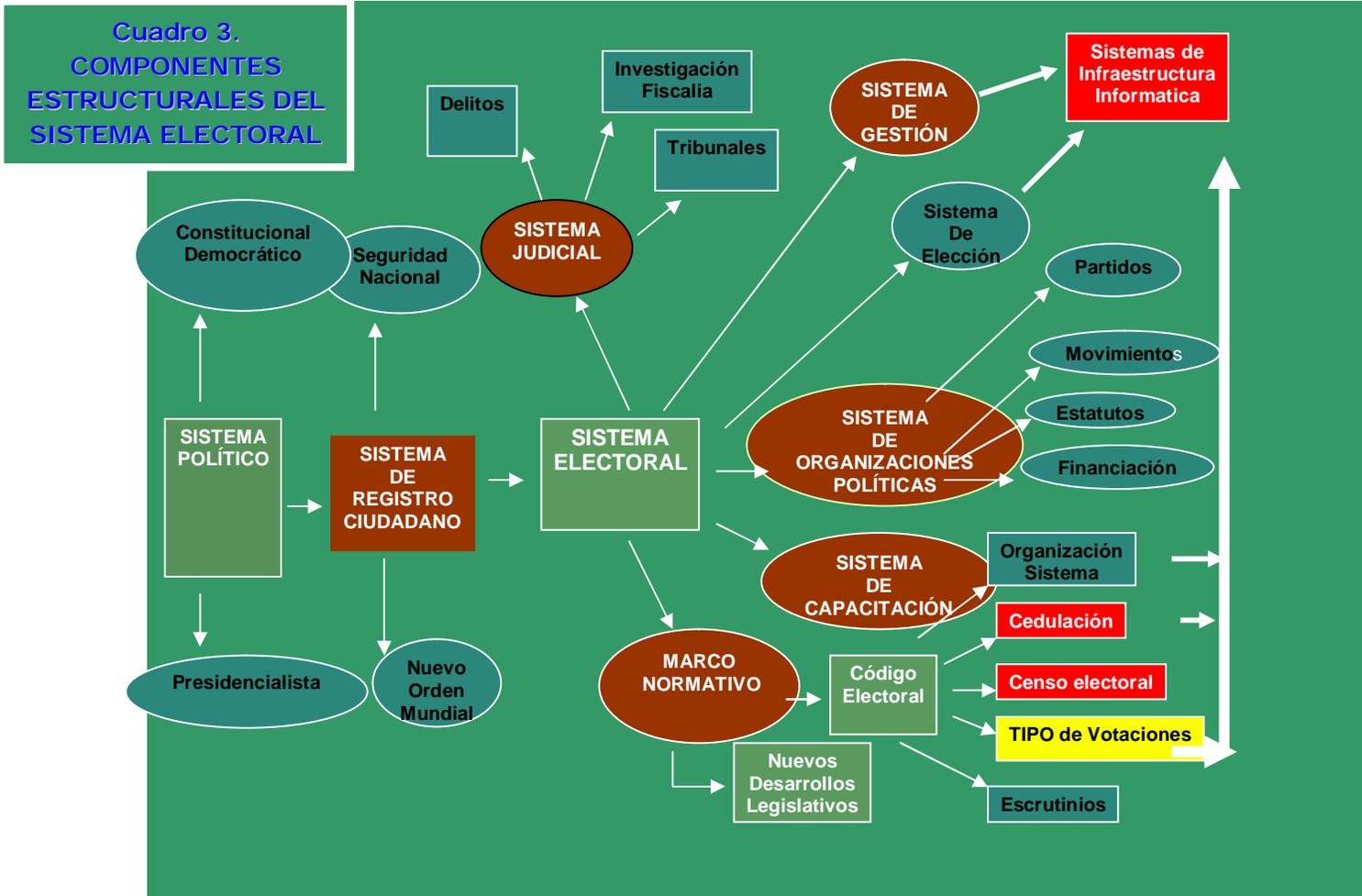
- Ø Posiblemente se requiera desmontar la fábrica de producción existentes
- Ø Tecnología de las regiones se cambia o necesita nueva configuración
- Ø Costo del desmonte de la cédula de tercera generación
- Ø Dos bases de datos con información biométrica de los ciudadanos
- Ø Sistema mixto de lectura para votación automatizada

El sistema electoral como todo sistema debe estar sujeto al desarrollo y por en de la tecnología en aras de dar un mayor cumplimiento y depuración a los proceso electorales, porque los sistemas o software permite no solo de sistematización y comunicación permanente en red sino que también la confiabilidad del elector. Situación que hace falta en Colombia.

Cuadro 2. ALTERNATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO AUTOMATIZADO

Los cambios tecnológicos se consideran como sistemas confiables por la automatización de los equipos y la funcionalidad de los mismo, además porque proporciona unas transmisiones de consolidadas de forma permanente y recurrente pero lo mas importante la confiabilidad que suponen estos equipos

§ Sin Autenticación de la Identidad del Elector	§ Con Autenticación de la Identidad del Elector
§ Automatización de las actividades pre-electorales (Nuevo Censo – Enrolamiento de huellas)	§ Definición de la tecnología de identificación
§ Adopción de mejores prácticas conforme al modelo Brasileiro	§ Automatización de actividades pre-electorales
§ Eliminación del escrutinio manual o automatizarlo	§ Cedulación estándar para todos los electores
§ Desarrollo centralizado de software	§ Incorporación de la autenticación del ciudadano contra A.N.I. – A.F.I.S
§ Pruebas Piloto	§ Eliminación del escrutinio manual o automatizarlo
§ Cubrimiento Nacional Gradual	§ Desarrollo Centralizado de Software
§ Modelo de transmisión de consolidados de las urnas.	§ Pruebas Piloto
	§ Cubrimiento Nacional Gradual
	§ Modelo de transmisión de consolidados de las urnas
	§ <u>Futuro: Conteo en línea</u>



El sistema electoral debe ser un cuerpo sujeto a los cambios que los diferentes sistemas definan como reglas de juego, a saber que es un proceso que involucra sistemas, los cuales deben abocar por el cumplimiento de la normatividad teniendo en cuenta su función que puede ser judicial, política o normativa, todos este andamiaje electoral con el animo de crear una estructura que facilite y depure las elecciones.

Cuadro 4. DELITOS ELECTORALES

<i>DELITOS CONTRA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA</i>		<i>DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA</i>	<i>DELITOS CONTRA LA FÉ PÚBLICA</i>	<i>DELITOS CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL</i>
<i>Alteración de resultados electorales</i>	<i>Intervención en política</i>	<i>Terrorismo</i>	<i>Falsedad ideológica en documento</i>	<i>Secuestro</i>
<i>Constreñimiento al Sufragante</i>	<i>Empleo ilegal de la fuerza pública</i>	<i>Amenazas</i>	<i>Falsedad en balances</i>	<i>Detención arbitraria especial</i>
<i>Corrupción de sufragante</i>	<i>Omisión de apoyo</i>	<i>Instigación delinquir</i>	<i>Responsabilidad de Revisores Fiscales</i>	
<i>Denegación de Inscripción</i>	<i>Usurpación de funciones</i>		<i>Responsabilidad de Contadores</i>	
<i>Favorecimiento de voto fraudulento</i>	<i>Abuso de función pública</i>			
<i>Fraude al sufragante</i>	<i>Simulación de investidura o cargo</i>			
<i>Fraude en inscripción de cédulas</i>				
<i>Mora en entrega de documentos votación</i>				
<i>ocultamiento, retención o posesión ilícita de cédula</i>				
<i>Perturbación del certamen democrático</i>				
<i>Voto Fraudulento</i>				

SE DEBE PLANEAR UNA NUEVA TIPOLOGIA DE DELITOS QUE CORRESPONDA AL NUEVO SISTEMA Y PREVEA LOS DELITOS ELECTRONICOS

En Colombia los delitos y la corrupción no son novedad, peor aun en elecciones donde la hegemonía partidista se juega no solo las cédulas o la presidencia sino también grandes sumas de dinero y el posicionamiento del poder como en las actuales elecciones relacionista, en este orden los desmanes en las alteraciones o sea atentados contra la democracia son normales; trafico de influencias clientelistas, usurpación de funciones, dineros sucios, por otro lado bombas y terrorismo psicológico, atentados en los que sufren los civiles, retenciones arbitrarias por ideologías políticas estos son entre otros los pocos delitos que se pueden anotar dentro de una gran cadena de atentados contra la patria Colombiana en elecciones.

**Cuadro 5. LEYES QUE LA CONSTITUCION CONSAGRA QUE DEBEN SER EXPEDIDAS
EN LA LEGISLATURA DE MARZO A JUNIO DEL 2006**

- Régimen de la Oposición y Garantías
- Nuevo código electoral
- Reglamentación de la Reelección
- Circunscripción de minorías
- Requisitos de seriedad para la inscripción de candidatos
- Desarrollo del régimen de bancadas
- Financiación de los partidos y movimientos
- Utilización de medios de comunicación que usen espectro electromagnético
- Organización Electoral
- Concurso de meritos para elección de Registrador Nacional
- Reglamentación carrera Administrativa especial para la RNEC

Los medios democráticos en oportunidades sirven de trampolín para ganar posiciones que crean ventajas en la gobernabilidad de un país, Colombia en este momento atraviesa por una época en la que si no se tiene cuidado se puede caer en una hegemonía de poder donde el pueblo sufra las consecuencias de tipo social y lógicamente económico, las garantías para la oposición de ciertas garantías políticas no quiere decir que se las otorgue en su plenitud, no, el gobierno aun sigue manteniendo potestad, se lo aprecia en tiempos de elecciones donde las bancadas mayoristas se posicionan de el poder por medio de sus candidatos, por otro lado el trafico de influencias es definitivo de ahí que la carrera administrativa sea solo un sofisma, en correspondencia se concluye que el nuevo régimen electoral no es malo los malos son los que tienen el poder para ejecutarlo.

Cuadro 6. EL ESCENARIO DE ARRANQUE: EL SISTEMA ELECTORAL ESTA SERIAMENTE CUESTIONADO

- § CUESTIONAMIENTO público a la seriedad y transparencia del Censo electoral .**
- § La demanda de NULIDAD ante el Consejo de Estado sobre la ultima elección de SENADORES por FRAUDE**
- § EL cuestionamientos a la tecnología de Cedulación QUE SE UTILIZA**
- § Los Términos de la Sentencia del H Consejo de Estado después de dos años de presentarse la demanda DE NULIDAD por el Procurador de la Nación**
- § Los editoriales de los últimos días de toda la prensa Nacional.**

Colombia es una región donde el poder se ha manipulado en nombre de la corrupción hasta el desgaste, pues desde pequeños grupos políticos liderados por líderes comunitarios hasta los grandes colores ideológicos, han aprovechado los frutos de el gobierno de turno, el fraude en las urnas, la compra de votos, el trafico de influencias son entro otros los medios mas efectivos para ser elegido, las nulidades de credenciales que últimamente se publican son una pequeñísima parte de la corrupción estatal, pues el poder difícilmente permite que le dañen a sus líderes y apoderados de campaña, aun que el concejo de estado se siga pronunciando difícilmente se puede acabar con la corrupción politica, medios de comunicación son el frente mas eficaz para denunciar los delitos contra la democracia.

Cuadro 7. Escenarios en donde se debe desarrollar la RUTA CRITICA

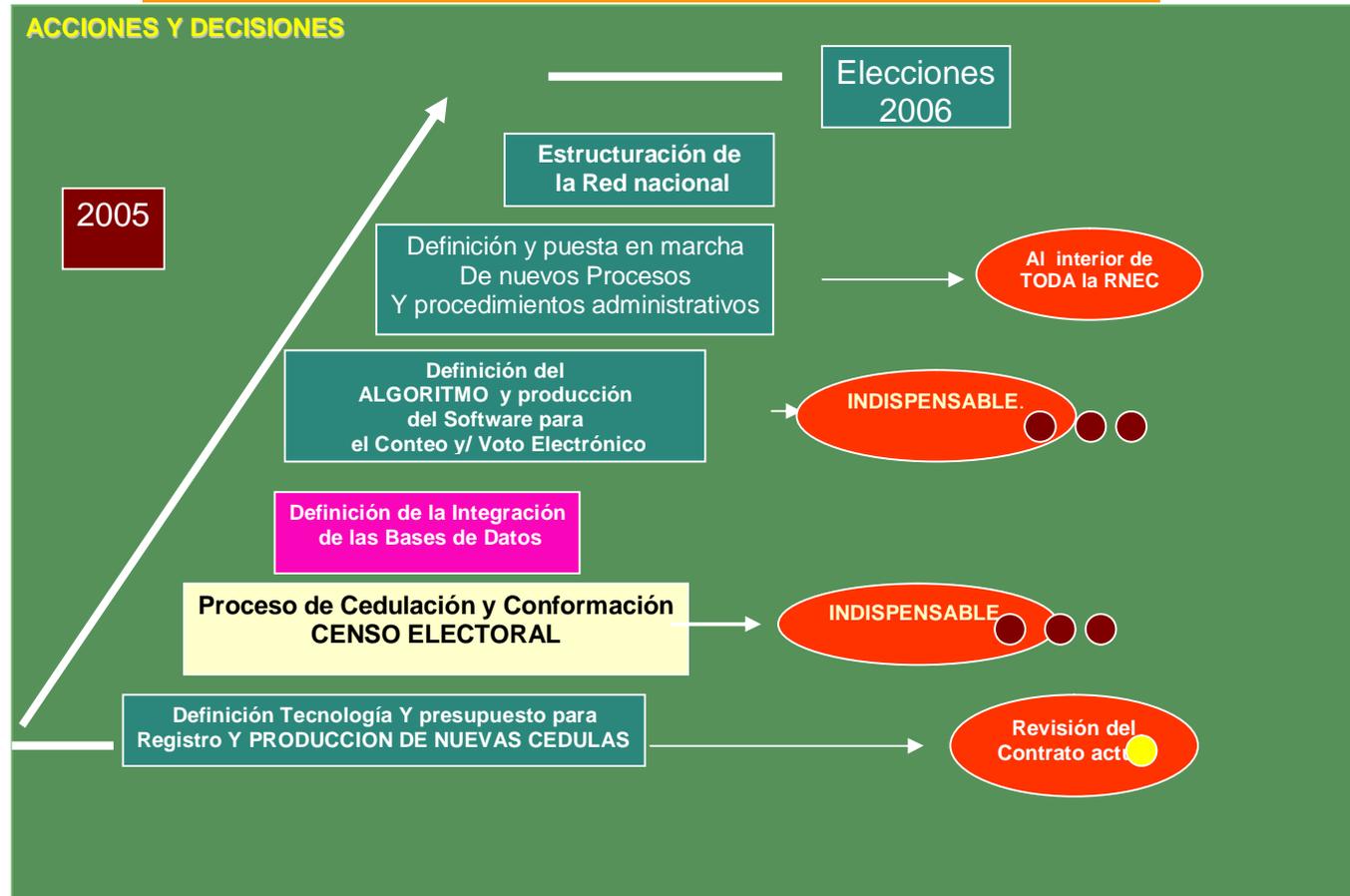
<p>Decisiones y cambios de fondo en la Registraduría Nacional del Estado Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva Sistémica <ul style="list-style-type: none"> • Modernización • Rediseño de los procesos de toma de decisión y soporte financiero administrativo 	<p>Dificultades estructurales de operación entre el CNE y la RNEC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código Electoral • Fondo Rotatorio • Relaciones políticas interinstitucionales 	<p>Dinámica de intereses económicos muy fuertes en los procesos de contratación propios de las elecciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Kit electoral • Distribución • Procesamiento de datos 	<p>Necesidad de definirla Tecnología para el proceso de Producción de cédulas y de manejo del algoritmo dentro de la tecnología AFIS.</p> <p>Conflictos Políticos y económicos Desarrollo de las autorizaciones COMPES</p>
<p>Reglamentación de la reciente Reforma Política y aprobación de la reelección presidencial</p>	<p>Definición sobre la Modalidad a utilizar de los sistemas informáticos en los próximos procesos electorales</p>	<p>Ajustes a los reglamentos de Partidos y Movimientos Políticos al nuevo régimen constitucional y legal</p>	<p>Definiciones sobre el manejo de los procesos electorales en las zonas de conflicto armado y en la participación de los desmovilizados</p>
<p>Capacitación a la ciudadanía, a los jurados, testigos, veedores, auditores sobre el nuevo régimen electoral</p>	<p>Procesos de producción y /o de contratación del nuevo software requerido para el manejo de las elecciones sea con o sin voto electrónico</p>	<p>Actualización del Censo electoral cualquiera sea la tecnología que se utilice</p>	<p>Definición del proyecto del Voto Electrónico. Modelo tecnológico Sistema de adquisición Estrategia Componentes Costos</p>

La depuración electoral también esta sujeto a los medios tecnológicos más adecuados, lo cual da la confiabilidad necesaria a elector, se puede definir garantías procesales a partir de la implementación de softwars con la tecnología necesaria para el voto electrónico , lo que a su vez se puede traducir en un medio eficaz para el elector en zona de conflicto, en consecuencia la prioridad de instruir al ciudadano para que sirva de veedor o jurado, de igual forma se sistematizaría el sistema documental o registro de ciudadanos con el fin de asegurar los ciudadanos con opción al voto, los cuales no será, difuntos o desaparecidos como a venido sucediendo, en fin la ruta la cambio esta in mediatizada por la tecnología apoyada por garantías procesales



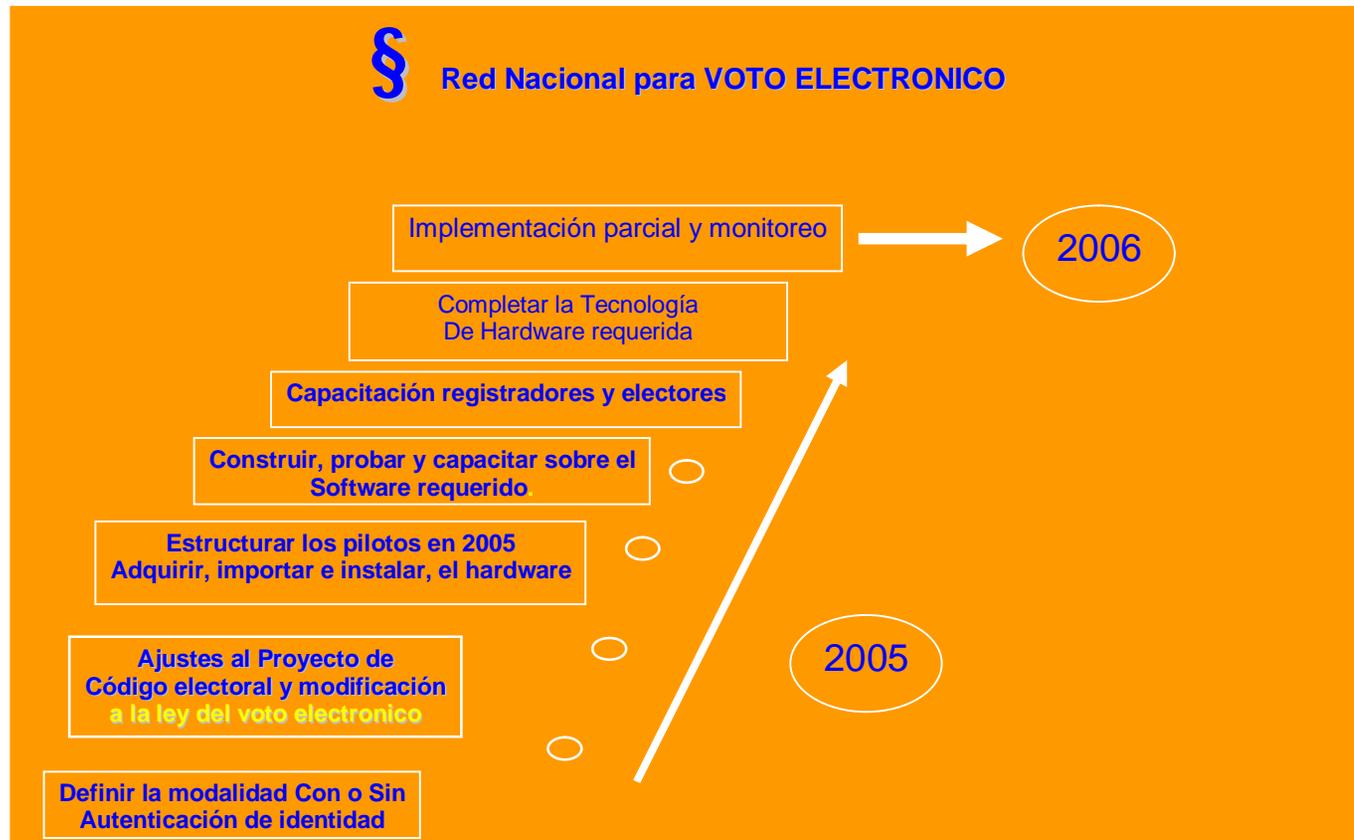
Se insta desde el instante que las bancadas del poder de gobierno actual aprueben la reelección con su reglamentación supeditada a los deseos del gobierno, lo importante es la oportunidad democrática con la cual cuentan las minorías, y la participación de estas en el gobierno o la oposición en aras de permitir al pueblo elegir a su gusto y deseo

**Cuadro 9. LA RUTA CRÍTICA EN LAS DECISIONES
TECNOLÓGICAS DE CARÁCTER GENERAL (I)**



Las elecciones democráticas deben estar sujetas a la limpieza y rectitud por tanto definirse el proceso mediante el cual se desarrollaran, en correspondencia la implementación de una tecnología donde los softwares jugaran un papel preponderante y eficaz en función de una verdadera estructura democrática en red.

Cuadro 10. LA RUTA CRÍTICA TECNOLÓGICA (II)



Las elecciones próximas de presidentes y cuerpos colegidos deben estar supeditadas a una nueva clase de tecnología donde los proyectos de ley sobre la reforma electoral debe estar acompañada de la transparencia que puede devenir de un hardware o capacidad tecnológica proveniente del mismo en función de permitir al elector unos sufragios limpios donde gane la democracia.

Cuadro 11. LA RUTA CRÍTICA TECNOLÓGICA (III)

§ EN CASO DE SEGUIR EL SISTEMA ACTUAL



Los cambios definen el progreso y cuando se trata de política es indispensable tener en cuenta estos cambios, de lo contrario se debe adoptar estrategias conducentes como en el presente caso a crear eficiencia a partir de los instrumentos existentes.

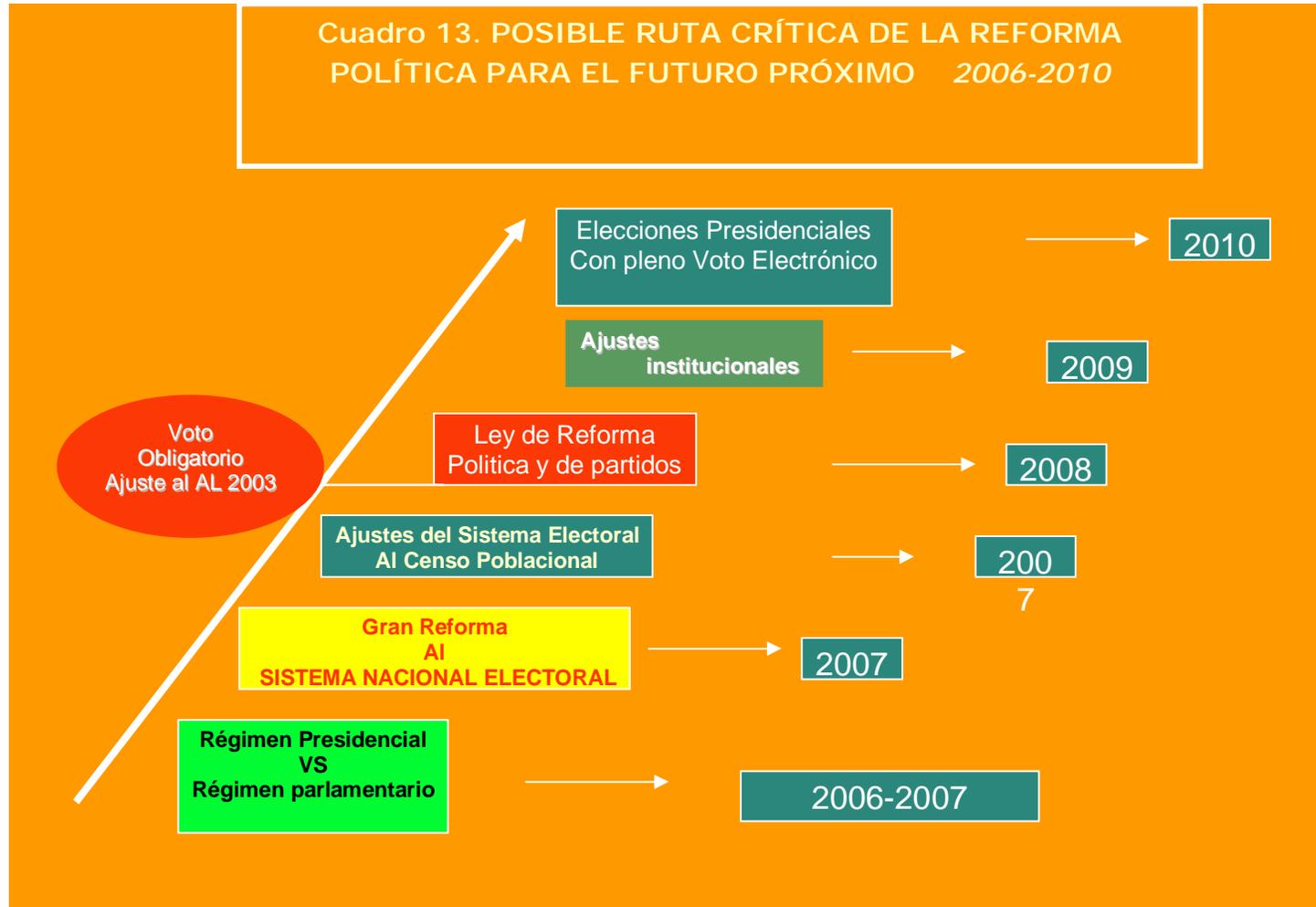
Cuadro 12. ENTIDADES FUNDAMENTALES PARA PODER TRANSITAR EXITOSAMENTE LA RUTA CRÍTICA

§ **Relaciones Y acciones INDISPENSABLES**



La hegemonía en la gobernabilidad permite crear ciertos nexos partidistas instaurado por intereses comunes en correspondencia la necesidad que desde el ejecutivo se tracen proyectos destinados hacia el cambio en las próximas elecciones, las que no solo deben tener como interés la reelección sino también la modernización tecnológica de la registraduría y por ende las elecciones

Cuadro 13. POSIBLE RUTA CRÍTICA DE LA REFORMA POLÍTICA PARA EL FUTURO PRÓXIMO 2006-2010



No solo la aprobación de los la reelección debe hacer parte del proyecto de reforma electoral, entonces la aprobación del congreso de las políticas de cambio electoral deben estar sujetas a futuro en aras de hacer de este proceso electoral actual el modelo para implementar las transformaciones necesarias para que en un futuro se pueda gozar de un verdadero régimen electoral democrático con los ajustes políticos y constitucionales que ello implique.

Cuadro 14. Una ruta crítica de **MINIMOS INDISPENSABLES** en el 2005-2006

Partidos y Movimientos

- Adecuar la Ley de Partidos, los estatutos y funcionamiento de los Partidos a los nuevos mandatos constitucionales
- Garantizar transparencia absoluta al manejo de los Fondos de Financiación y a la toma de decisiones
- Requerir reglas de juego para la puesta en practica de los distintos componentes del sistema electoral, especialmente, lo referente a : umbrales, cifra repartidora, listas, alianzas y coaliciones, obligaciones de los partidos y candidatos

En lo tecnológico

- Depuración física y acciones de imagen para recuperar credibilidad de la población en el CENSO ELECTORAL.
- Conformación de una base de datos de censo electoral con enrolamiento de huellas (diferente a la base de datos de identificación)
- Definición de la tecnología de identificación ciudadana a seguir utilizando
- Acuerdo publico sobre el algoritmo a utilizar para el pre conteo y Centralización del desarrollo de software de conteo de datos electorales

El orden político actual amerita hacer un alto y reflexionar sobre el mismo, pensando no en intereses propios sino en el devenir de un territorio que cada vez se debate en mayores crisis sociales y socioeconómicas, entonces es indispensable trazar mecanismos de transparencia que insistan en pulcritud y honestidad por parte de los integrantes de los diferentes partidos, con el propósito de plantear reglas de juego donde los datos devenidos de las elecciones se conviertan en un principio democrático donde la falsead y deshonestidad partidista o clientelista no pueda hacer presencia, solo así se puede garantizar igualdad y democracia.

6. PROCESO HISTORICO DEL SUFRAGIO

6.1 SUFRAGIO

Sobre este particular anota Torres

“Sufragio, derecho o privilegio de voto para elegir representantes políticos o bien aprobar o rechazar una legislación. El sufragio es una institución política que se remonta a la antigüedad. En las ciudades Estado de Grecia, se esperaba que todos los hombres libres (los cuales constituían una minoría dentro de la población) tomaran parte en el gobierno de su ciudad. En Roma se concedía a los ciudadanos comunes, que recibían el nombre de plebe, el derecho de elegir tribunos que intercedieran por ellos cuando consideraban que el gobierno los había tratado de una forma injusta”¹⁴.

La idea de que el pueblo que se hallaba bajo un gobierno determinado debía contar con la posibilidad de elegir a sus dirigentes no obtuvo un respaldo importante hasta los siglos XVII y XVIII, época en que los filósofos de la Ilustración defendieron que el autogobierno era un derecho natural de todos los seres humanos y que los gobiernos derivaban sus justos poderes del consentimiento de los gobernados.¹⁵ Esta idea ha ejercido gran influencia en la concepción moderna de sufragio, pero no ha desbancado la otra concepción del término, que defiende que el sufragio es un privilegio político que la ley otorga y que por lo tanto está sujeto a ciertas limitaciones. Aunque la tendencia de los gobiernos modernos ha sido liberalizar los requisitos necesarios para el sufragio a través de reformas electorales, muchos siguen aplicando algunas restricciones aparte de los lógicos criterios de ciudadanía y límite de edad, que suele oscilar entre los 18 y los 21 años. En algunos países las mujeres carecen de derecho al voto. Uno de los requisitos suele ser la alfabetización, y en muchos países aquellas personas que hayan sido condenadas por un delito grave pierden sus derechos electorales o se anula su capacidad para desempeñar cargos públicos.

6.2 DEMOCRACIA

Según el Diccionario Ferrater se explica que

“Democracia (del griego, demos, ‘pueblo’ y kratein, ‘gobernar’), sistema político por el que el pueblo de un Estado ejerce su soberanía mediante cualquier forma de gobierno que haya decidido establecer.”¹⁶

¹⁴ Torres Sanches, Caros. Derecho procesal Colombiano. Bogota. 1998, pag 343.

¹⁵ GILHODES. Pierre. En “Modernidad, Democracia y Partidos Políticos” ED. FESCOL. FIDEC. Segunda Edición Bogotá D:C 1996 Pág. 59.

¹⁶ Diccionario Ferrater. Ed Ferrater. Tomo II. 1985. pag 1925

En las democracias modernas, la autoridad suprema la ejercen en su mayor parte los representantes elegidos por sufragio popular en reconocimiento de la soberanía nacional. Dichos representantes pueden ser sustituidos por el electorado de acuerdo con los procedimientos legales de destitución y referéndum y son, al menos en principio, responsables de su gestión de los asuntos públicos ante el electorado. En muchos sistemas democráticos, éste elige tanto al jefe del poder ejecutivo como al cuerpo responsable del legislativo. En las monarquías constitucionales típicas, como puede ser el caso de Gran Bretaña, España y Noruega, sólo se eligen a los parlamentarios, de cuyas filas saldrá el primer ministro, quien a su vez nombrará un gabinete.

La esencia del sistema democrático supone, pues, la participación de la población en el nombramiento de representantes para el ejercicio de los poderes ejecutivo y legislativo del Estado, independientemente de que éste se rija por un régimen monárquico o republicano.

6.2.1 La Democracia en la Grecia y Roma Antigua: El gobierno del pueblo tuvo un importante papel en las democracias de la era precristiana. A diferencia de las democracias actuales, las democracias de las ciudades Estado de la Grecia clásica y de la República de Roma eran democracias directas, donde todos los ciudadanos tenían voz y voto en sus respectivos órganos assemblearios. No se conocía el gobierno representativo, innecesario debido a las pequeñas dimensiones de las ciudades Estado (que no sobrepasaban casi nunca los 10.000 habitantes).

Quintero a este propósito explica

“La primigenia democracia de estas primeras civilizaciones europeas no suponía la igualdad de todos los individuos, ya que la mayor parte del pueblo, que estaba constituido por esclavos y mujeres, no tenía reconocidos derechos políticos. Atenas, la mayor de las ciudades Estado griegas regida por un sistema democrático, restringía el derecho al voto a aquellos ciudadanos que hubieran nacido en la ciudad. La democracia romana era similar a la ateniense, aunque concediese a veces la ciudadanía a quienes no eran de origen romano. El estoicismo romano, que definía a la especie humana como parte de un principio divino, y las religiones judía y cristiana, que defendían los derechos de los menos privilegiados y la igualdad de todos ante Dios, contribuyeron a desarrollar la teoría democrática moderna”¹⁷.

Además agrega

“La República romana degeneró en el despotismo del Imperio. Las ciudades libres de las actuales Italia, Alemania y Países Bajos siguieron aplicando

¹⁷Quintero, Ignacio. Elementos Constitutivos de la teoría del estado. Ed. Unar. San Juan de Pasto. 1999, pag 128

algunos principios democráticos durante la edad media, en especial, en el autogobierno del pueblo a través de las instituciones municipales. Los esclavos dejaron de constituir una parte mayoritaria de las poblaciones nacionales. A medida que el feudalismo desaparecía, surgía, a su vez, una clase media comercial y rica que disponía de los recursos y tiempo necesarios para participar en los asuntos de gobierno. Resultado de esto fue el resurgimiento de un espíritu de libertad basado en los antiguos principios griegos y romanos. Los conceptos de igualdad de derechos políticos y sociales se definieron aún más durante el renacimiento, en el que se vio potenciado el desarrollo del humanismo, y más tarde durante la Reforma protestante en la lucha por la libertad religiosa¹⁸.

6.3 EUROPA OCCIDENTAL Y ESTADOS UNIDOS

Comenzando con la primera rebelión popular contra la monarquía, que tuvo lugar durante la Guerra Civil inglesa (1642-1649), llevada a su punto culminante con la ejecución del propio rey Carlos I, las acciones políticas y revolucionarias contra los gobiernos autocráticos europeos dieron como resultado el establecimiento de gobiernos republicanos, algunos autocráticos, aunque con una tendencia creciente hacia la democracia. Este tipo de acciones estuvieron inspiradas y guiadas en gran parte por filósofos políticos, sobre todo por los franceses Charles-Louis de Montesquieu y Jean-Jacques Rousseau, y por los estadistas estadounidenses Thomas Jefferson y James Madison. Antes de que finalizase el siglo XIX las monarquías más significativas de Europa occidental habían adoptado una constitución que limitaba el poder de la corona y entregaba una parte considerable del poder político al pueblo. En muchos de estos países se instituyó un cuerpo legislativo representativo creado a semejanza del Parlamento británico. Es posible que la política británica ejerciese pues la mayor influencia en la universalización de la democracia, aunque el influjo de la Revolución Francesa fue de igual forma poderoso. Más tarde, el éxito de la consolidación de las instituciones democráticas en Estados Unidos sirvió como modelo para muchos pueblos.

Las principales características de la democracia moderna son la libertad individual, que proporciona a los ciudadanos el derecho a decidir y la responsabilidad de determinar sus propias trayectorias y dirigir sus propios asuntos, la igualdad ante la ley, el sufragio universal y la educación.¹⁹ Estas características han sido proclamadas en grandes documentos históricos, como la Declaración de Independencia estadounidense, que afirmaba el derecho a la vida, a la libertad y a la búsqueda de la felicidad, la Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano francesa, que defendía los principios de libertad civil e igualdad ante la ley, y la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en diciembre de 1948.

¹⁸ Ibid, pag 127

PARAMIO, Ludolfo, frustración de los Electores y crisis de las Democracias. Revista tribuna Americana

En ella se recogen los derechos civiles y políticos fundamentales que atañen a personas y naciones, tales como la vida, la libertad, la intimidad, las garantías procesales, la condena y prohibición de la tortura, de la esclavitud, y los derechos de reunión, asociación, huelga y autodeterminación entre otros. Desde su promulgación, la Declaración, aunque sólo fue ratificada por una parte de los estados miembros, ha servido de base para numerosas reivindicaciones políticas y civiles, en cualquier Estado.

Hacia mediados del siglo XX todos los países independientes del mundo, a excepción de un pequeño número de ellos, contaban con un gobierno que, en su forma si no en la práctica, encarnaba algunos de los principios democráticos. Aunque los ideales de la democracia han sido puestos en práctica, su ejercicio y realización han variado en muchos países.

6.4 LATINOAMERICA

En Latinoamérica, la instauración de los valores esenciales de la democracia se inició con el proceso de su propia emancipación (1808-1826), al que sucedió una época de regímenes constitucionalistas. Se promulgaron constituciones en todos los países pero se multiplicaron de forma excesiva a consecuencia de los constantes cambios políticos y las imposiciones de los grupos dominantes, lo que impidió una temprana estabilización de regímenes políticos fundamentados en un sistema basado en los principios democráticos.

El predominio del caudillismo, las presiones de los caciques y las oligarquías, los enfrentamientos ideológicos y la dependencia económica externa, fueron algunos de los factores que provocaron la inestabilidad, la lucha de multitud de facciones, el subdesarrollo y el estancamiento generalizado, que se convirtieron en rasgos característicos de la política latinoamericana.

Se sucedieron épocas de libertad y democracia con otras en las que se generalizaron los regímenes autoritarios y las dictaduras militares. Al iniciarse la década de 1980, Latinoamérica vivía un auténtico renacer de la democracia, que se ha extendido, a partir de los cambios ocurridos en Perú y Ecuador, a los demás países. En casi todos ellos se manifiesta un fuerte apego a las constituciones, que consagran los contenidos del Estado de Derecho. Quienes propugnan el desarrollo democrático en Latinoamérica luchan, sin embargo, contra una cultura política en la que el autoritarismo ha jugado un papel muy significativo a lo largo de su historia. No obstante, el consenso en que la lucha por generalizar la democracia debería ser la principal misión de los gobiernos latinoamericanos fue

la principal conclusión extraída por los jefes de Estado de la zona reunidos en Chile durante la VI Cumbre Iberoamericana celebrada en 1996. (Tomado de vallejo)²⁰

6.4.1 Surgimiento del Caudillismo: De acuerdo a Alape

“el caudillismo americano es una tipología política y social que correspondió esencialmente al periodo histórico transcurrido desde el final de las guerras de Emancipación latinoamericanas —o de Independencia—, hacia 1826, hasta el afianzamiento de los estados nacionales, en la segunda mitad del siglo XIX.”²¹

Continúa el autor

“La independencia había creado, de hecho, las nuevas nacionalidades hispanoamericanas, pero éstas tenían planteado un problema fundamental: definir su personalidad y trazar el itinerario de su futuro. A los años posteriores a la emancipación, siguió un prolongado periodo de conflictos que generalmente desembocaron en guerras civiles. Cada grupo, cada sector y cada región manifestaban no sólo sus tendencias, sino su capacidad para imponerlas a los demás. Así comenzó un avance hacia la anarquía, hacia algún tipo de organización fundada, a veces, en la fuerza hegemónica de uno de los grupos y, otras, en la actitud de transición que surgía tras largos enfrentamientos. Esa inestabilidad social prestaba un valor casi mágico a las constituciones.”²²

Pero lo que parecía el fin de un conflicto se convertía con frecuencia en el comienzo de otro.

Pero quienes redactaron las leyes constitucionales y se sentaron en las cámaras no fueron los únicos actores políticos. Algunos papeles políticos importantes los desempeñaron otros individuos —militares, caudillos regionales, comerciantes— que estaban menos preocupados por las ideas, las leyes y las doctrinas políticas que en proteger sus intereses, por lo que con frecuencia recurrieron a medidas violentas. Los intereses contaron más que las ideas y la realidad se mostró más pragmática que la teorización. El pueblo confiaba en los líderes individuales, en los hombres fuertes, y así surgieron los caudillos.

En la base del problema, hay que tener en cuenta una serie de factores que actuaron como fuerzas hostiles al desarrollo de los estados nacionales: la

²⁰ Vallejo Arboleda Mario. Código de derecho electoral. Bogotá. 1986. pag 541

²¹ Alape Arturo. Caudillos y gamonales. Ed, oveja Negra, Bogotá, 1992. og. 53

²² Ibid, pag 55

hacienda en el campo, como centro de poder y de vínculos; la existencia de unidades corporativas aisladas de la jurisdicción del Estado; las autonomías regionales y los caudillos, representantes de poderes regionales, pero que paradójicamente actuaban también como defensores de los intereses nacionales, en apoyo de la independencia contra la presión exterior, acrecentando la conciencia nacional.

El Caudillo Americano: El caudillo fue un tipo político y social nacido del entorno en que vivía, donde existía una gran diferencia entre los propietarios de tierras y los peones de las mismas. Fue el centro de un vasto grupo social basado en la tierra, sobre el que ejercía un papel de patronazgo. El caudillismo fue el fiel reflejo de una sociedad primaria que reunía pocas condiciones para la participación política. La hacienda rural dominaba la vida económica y los hacendados constituían una clase sin rival. Esta estructura política primitiva, basada en el poder individual, en la lealtad personal, en la autoridad del patrón y la dependencia del peón se convirtió en el modelo del caudillismo, reproduciéndose desde las estructuras locales a las nacionales.²³ Nacidos al amparo de las guerras, en su consolidación la violencia tuvo un peso mayor que la ideología.

El pillaje fue una característica del sistema caudillista: un modo de hacer la guerra que benefició a ambas partes, directa o indirectamente, porque conseguía ejércitos y recursos para la guerra. El caudillo a menudo nacía sin convicciones políticas, y aunque no fue un militar profesional, a menudo actuó como tal. Respondieron a grupos de presión de diverso tipo y junto a los terratenientes arrebataron el poder a las elites urbanas, lo que añadía a la militarización una ruralización del poder. Los intereses de los hacendados solían ser de carácter regional, por lo que los caudillos los defendían frente al centralismo. Sin embargo, los espectaculares avances de algunos caudillos favorecieron el hecho de que pasaran de ser locales a transformarse en nacionales y federalistas hasta que se convirtieron en defensores del poder central.

Otra imagen surgida en este periodo fue la del caudillo benefactor. La clientela se vinculaba al caudillo en espera de recompensas. Se confiaba más en la promesa de un caudillo que en la de una institución. Una de las recompensas más apreciadas fue la tierra. Los caudillos no eran líderes populares, sino que manipulaban sectores populares encabezando una coalición de fuerzas de elite.

²³ Sánchez Gonzalo y Peñaralda, Ricardo. “Pasado y Presente de la Violencia en Colombia”. ED CEREC IEPRI. BOGOTA DC 1995.

6.4.2 Referéndum: es considerado por Gilhodes como

“la práctica de someter un asunto al voto popular. La propuesta o la cuestión misma pueden recibir el nombre de referéndum. En el Gobierno, el referéndum por petición parte de los electores y posibilita que una ley propuesta sea sometida al voto popular antes de que entre en vigor. Por regla general se exige que un porcentaje determinado de los votantes firme la solicitud que permita un referéndum.”²⁴

El referéndum como opción se origina cuando un organismo legislativo desea pedir a una mayoría específica del electorado que acepte una medida antes que se haga oficial.

Los llamados referendos estatutarios y constitucionales son también considerados necesarios por algunos gobiernos como parte de los procedimientos de validación de algunas medidas, tales son bonos, impuestos, o enmiendas constitucionales. Ambos referendos suelen exigir algo más que la mayoría simple para ser aprobados. Estos referendos al igual que la iniciativa, modalidad por la que los electores pueden iniciar leyes específicas a través de una petición, son formas de hacer participar al electorado de un modo directo en los procesos legislativos de los gobiernos. En Colombia en octubre del 2003 concurren los ciudadanos a las urnas para decidir directamente en referendo sobre una reforma a la carta política. Luego del plebiscito del primero de diciembre de 1957 no se acudió al mecanismo, en parte por que fue prescrito en el mismo acto (Art.13) y a que, tres años antes, una iniciativa de ese tipo no pudo superar el trámite parlamentario, en las condiciones propuestas por el gobierno.

La propuesta bandera de presidente de la republica permitió la acción unificada de los más diversos sectores de oposición. El partido liberal el Polo Democrático y las centrales obreras, en cabeza de la Central Unitaria de Trabajadores. Lideraron la abstención activa que logro hundir el referendo. Una fracción conservadora dirigida por Juan Camilo Restrepo optó por el voto negativo²⁵.

²⁴ Op-cit GILHODES. Pág. 79.

²⁵ Restrepo Juan Camilo “Radiografía del Referendo. Bogotá DC agosto de 2003

6.5 HISTORIA POLITICA.

El devenir de la política en Colombia a tenido eventualidades como aciertos, de una u otra forma el discurrir electoral le permitió y seguirá permitiendo gozar de ciertos privilegios propios de la democracia, en este orden es interesante dar un ojeada a la historia política Colombiana.

6.5.1 Origen de los Partidos Políticos Tradicionales. ²⁶ A mediados del siglo XIX comenzaron a estructurarse en la Nueva Granada, filosófica y doctrinariamente, los partidos liberal y conservador. En 1848 apareció el primer programa liberal elaborado por Ezequiel Rojas y un año más tarde José Eusebio Caro y Mariano Ospina Rodríguez redactaron el conservador.

Los partidos tradicionales basaron su ideología en la filosofía liberal del siglo XVIII. y se hallan relacionados con el federalismo y centralismo de la época de independencia y con los liberales moderados (conservadores) y liberales progresistas (liberales) que surgieron del pensamiento de Francisco de Paula Santander.

La segunda mitad del siglo XIX representa para Colombia el rompimiento definitivo con la estructura socioeconómica colonial. Con la imposición de las ideas liberales, el país entró de lleno en el sistema capitalista imperante en occidente. La Constitución de Rionegro (1863-1886) representa el triunfo de los intereses librecambistas y la imposición de las libertades individuales absolutas.

La práctica de estos principios condujo al finalizar el siglo a un replanteamiento de las bases ideológicas del Estado. Se instauró entonces un sistema y proteccionista, regido por la Constitución de 1886 que perduró en Colombia por más de 100 años y se caracterizó por un rígido centralismo y por las amplias facultades que otorgó al poder ejecutivo. La Constitución estableció el sufragio para todos los varones, mientras que el voto femenino se estableció hasta 1957.

Colombia contemporánea. Con el predominio del partido conservador en el poder desde 1886 las políticas proteccionistas establecidas al finalizar el siglo XIX contribuyeron al despegue del proceso de industrialización.

Los años 30 significaron para Colombia la iniciación de una política de sustitución

²⁶ Lleras Restrepo, Carlos. Historia de la reforma Constitucional y Política .ed. U. Externado del Colombia. Bogota 1970, pag 148. el referente que se enuncia a continuación es tomado de este autor.

de importaciones, en especial de bienes de consumo. La expansión de la economía y principalmente el proceso de industrialización dieron origen a transformaciones políticas y sociales. La demanda de la mano de obra incrementó a partir de los años 40 la migración de las ciudades al mismo tiempo que se intensificaron los conflictos sociales tanto en el campo (agitación campesina) como en la ciudad (movimiento obrero, que dio origen al establecimiento de una reforma laboral.²⁷

En este período surge el caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitan como defensor del campesino en la zona bananera y consolida el partido político UNIR (Unión de izquierda revolucionaria) representante de las masas populares. Esta fuerza política logra gran acogida en todas las zonas del país, convirtiendo a Gaitan en un importante líder.

En la década de los 50 se incrementó la migración a las ciudades debido a la intensificación de los conflictos partidistas (liberales-conservadores) que se disputaban el poder. El conflicto que se manifestó desde los años 30 como resultado de las tensiones sociales se intensificó tras la muerte de Gaitan el 9 de abril de 1948 y adquirió características diferentes en diversas regiones del país.

Aparecieron los grupos guerrilleros en zonas montañosas y apartadas, en zonas campesinas pobladas y en los llanos orientales. Debido a la presión que ejercían estos grupos desestabilizadores se estableció entonces una dictadura militar con el fin de hacer posible el control en las zonas de conflicto. Este gobierno fue sucedido por un régimen bipartidista entre liberales y conservadores desde 1958 conocido como el Frente Nacional.

A partir de 1960 la influencia comunista dio un carácter diferente al conflicto. Miles de familias abandonaron sus tierras y se organizaron en las montañas en donde muchas se establecieron como grupos armados. La violencia comenzó a manifestarse como el enfrentamiento entre guerrillas de orientación marxista leninista y las Fuerzas Armadas.

El ELN (Ejército de Liberación Nacional) surge en 1965, el EPL (Ejército de Liberación Popular) en 1967 y finalmente en 1973 hace su primera aparición el M-19. Por el fraude electoral cometido a Rojas Pinilla

²⁷ Ibid,pag 210

En 1974 finalizó el Frente Nacional y se retornó al sistema de libre elección. En este período el contrabando y el narcotráfico empiezan a consolidar sus acciones en el país.

En el período presidencial de 1982-1986 se llevan a cabo las primeras negociaciones de paz con los grupos guerrilleros, estas dan los primeros resultados con la desmovilización del M-19 y el EPL durante la administración de Virgilio Barco (1986-1990). Ante la necesidad de reformar la Constitución de 1886 un grupo de estudiantes universitarios realizó un plebiscito en 1990. Este fue aprobado y se dispuso la conformación democrática de la Asamblea Constituyente, integrado por diferentes fuerzas (estudiantes, indígenas, guerrilleros reinsertados, liberales, conservadores, etc) ²⁸

De la Asamblea Constituyente surge la Constitución Política de Colombia 1991 en la cual la participación ciudadana, el respeto por los derechos fundamentales y la consolidación de la tradición democrática de Colombia ganaron espacios.

6.5.2 Instauración de la Nueva Republica: ²⁹El conflicto que condujo a la emancipación de España se desarrolló en Colombia entre 1810 y 1819. Se inició el 20 de julio en Santa fe de Bogotá cuando un grupo de patriotas, utilizando como excusa la negación en términos ofensivos para los americanos del préstamo de un florero que se solicitó al español José González Llorente, iniciaron una revuelta que dio origen al "grito de independencia". A raíz de este hecho, los criollos sustituyeron las autoridades existentes por juntas de gobierno.

En esta época surgen dos corrientes ideológicas: el federalismo y el centralismo, que dieron origen a un enfrentamiento militar y permitió que los españoles, a cargo del pacificador Pablo Morillo, reconquistaran el territorio en 1814. Esta situación radicalizó el movimiento independentista y dio origen a la campaña libertadora comandada por Simón Bolívar que el 7 de agosto de 1819 con la "Batalla de Boyacá " fue definitiva para la independencia absoluta. Otro factor que contribuyó al movimiento revolucionario fue la obra adelantada por algunos intelectuales criollos, conocidos como precursores, quienes difundieron los principios de libertad e igualdad. Entre ellos se encuentran: Antonio Nariño, Francisco Miranda y Camilo Torres.

²⁸ Jaramillo, Augusto: refriegas y discusiones Colombianas. Ed. U. Nacional. 1992. pag 94

²⁹ Gallon Giraldo, Gustavo. Entre Movimientos y caudillos. 50ta anos de bipartidismo, izquierda y alternativa en Colombia Ed. Colombo. Bogota.D.C. 1994 pg 52

Bolívar fue declarado presidente de la República y Francisco de Paula Santander, quien luchó activamente en la campaña, fue nombrado vicepresidente.

En 1819 fue posible hacer realidad el sueño bolivariano, que pretendía que los países libertados: la Nueva Granada, Venezuela y la provincia de Quito, formaran una sola y poderosa república. La Gran Colombia, ideal que el "Libertador" hizo realidad desde 1819 hasta 1830.

El venezolano Francisco Miranda concibió esa unidad política continental con el nombre de la Gran Colombia, en honor a Cristóbal Colón.

En 1830 Simón Bolívar renunció a la presidencia por motivos de salud, después de haber sido objeto de un atentado contra su vida en 1825. Finalmente muere el 17 de diciembre de 1830 en Santa Marta.³⁰

Cambios Constitucionales: En la República de la Gran Colombia la esclavitud se abolió en 1851. Una nueva Constitución, adoptada en 1853, garantizaba procesos penales a través de jurados, libertad de prensa y otros derechos civiles, así como la separación de la Iglesia y el Estado. Cinco años después, las provincias se convirtieron en estados federales y la república pasó a denominarse Confederación Granadina. La Guerra Civil comenzó en 1861 entre los liberales (que luchaban por una mayor soberanía para los estados que constituían la República) y los conservadores, que peleaban por un fortalecimiento del gobierno central. En 1863, después de la victoria de los liberales, se adoptó una nueva Constitución en la que se establecía la unión de los estados soberanos en los Estados Unidos de Colombia.

De 1880 a 1930 dominaron los conservadores. En 1885 se reprimió una rebelión de los liberales y en 1886 se proclamó una nueva Constitución de carácter centralista, que estableció el nombre actual del país, República de Colombia. La nueva Constitución abolió la soberanía de los estados creada por la Constitución de 1863 y estableció la estructura del país que rigió hasta 1991, cuando se expidió una nueva Constitución. Entre 1899 y 1903, Colombia se debatió en un nuevo enfrentamiento civil conocido como la guerra de los Mil Días.

El regreso de los liberales al poder, que tuvo lugar después de las elecciones de 1930, permitió establecer las reformas constitucionales de 1936, en las que se otorgaba poder al gobierno para reglamentar la propiedad privada de acuerdo a los intereses nacionales, se establecía el derecho a la huelga de los trabajadores,

³⁰ Ibid, pag

bajo regulación legal, se rompía con la Iglesia católica y se procedía a la secularización de la educación pública. En 1944 se adoptó un nuevo código laboral en el que se garantizaban los salarios mínimos, el pago de vacaciones y días festivos, ayudas en caso de accidentes y enfermedad, y el derecho a organizarse en sindicatos. Véase también Constitucionalismo (colombiano); haciendo un recuento histórico para referirnos específicamente la pérdida de Panamá podemos mencionar que:

En 1903 el Senado de Colombia se negó a ratificar el Tratado de Hay-Herrán, el cual establecía el arrendamiento a Estados Unidos de una franja de territorio del istmo de Panamá para construir un canal que lo cruzara y uniera los dos océanos. Comenzó la rebelión en Panamá y las Fuerzas Armadas estadounidenses tuvieron que intervenir para que las tropas colombianas no reprimieran el levantamiento. Estados Unidos reconoció la independencia de Panamá. Las tensas relaciones resultantes entre Colombia y Estados Unidos se resolvieron en 1921 por medio del Tratado Thompson-Urrutia.

La II Guerra Mundial y la posguerra Durante la II Guerra Mundial Colombia rompió relaciones diplomáticas en 1941 con Japón, Alemania e Italia, y en 1942 con el gobierno de la Francia ocupada. En 1943 el Senado colombiano declaró la guerra a Alemania y en junio de 1945 firmó los estatutos de la Organización de las Naciones Unidas, convirtiéndose en uno de los 51 miembros fundadores.

Durante la época de posguerra se vivió una de las crisis políticas más severas, como resultado directo de la profundización de los antagonismos entre las facciones liberal y conservadora. El asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, dirigente del Partido Liberal, el 9 de abril de 1948 en Bogotá, desencadenó un levantamiento nacional en contra del gobierno conservador conocido como el Bogotazo, en el que murieron cerca de 1.500 personas y 20.000 más resultaron heridas. En ese momento se estaba desarrollando en Bogotá la IX Conferencia Internacional de los Estados Americanos, que también se vio afectada por la rebelión. No obstante, la Conferencia se realizó con éxito y se terminó el borrador de los estatutos de la Organización de Estados Americanos, que Colombia firmó el 30 de abril de 1950. Con la ayuda del Ejército el gobierno controló la rebelión y se acordó incluir un número igual de liberales y conservadores en el gabinete.

Sin embargo, durante los siguientes meses la tensión y la violencia fueron cada vez más persistentes. Los miembros liberales del gobierno cesaron en sus cargos después de que se promulgara un decreto gubernamental prohibiendo manifestaciones y marchas, y el Partido Liberal retiró a su candidato de las elecciones presidenciales de 1949, culpando al gobierno de violar la ley electoral. Como resultado de esta situación, el candidato conservador Laureano Gómez ganó las elecciones de noviembre sin enfrentarse a ninguna oposición. La toma de poder se llevó a cabo en agosto de 1950.

Una época de violencia. Entre la elección de Laureano Gómez y su toma de poder, la lucha política había entrado en una nueva fase. Varios grupos guerrilleros, entre los que destacaban las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC, comunista) actuaban en numerosas áreas rurales y urbanas del país. En respuesta, el gobierno declaró el estado de sitio y suspendió las sesiones del Congreso en 1950. Poco después de la toma de poder de Gómez, una convención del Partido Liberal declaró al gobierno ilegal, acusándolo de suprimir la libertad de expresión, de prensa y de reunión, y prometió continuar con el boicoteo de las elecciones³¹.

En febrero de 1953 el Partido Conservador propuso una nueva Constitución cuyas consideraciones habrían impuesto en Colombia un régimen totalitario al estilo del de España bajo el mando de Francisco Franco. Los liberales y los conservadores moderados se opusieron severamente a este proyecto constitucional, y en junio de 1953, cuando una junta militar derrocó al gobierno de Gómez, ambas facciones dieron su aprobación al golpe de Estado. Se nombró al general Gustavo Rojas Pinilla como presidente provisional, con el apoyo de una Asamblea Nacional Constituyente.

En 1954 ocurrió un suceso que fue determinante para Rojas, cuando las fuerzas militares agredieron a la multitud reunida en la plaza de toros Santamaría, en Bogotá, por no vivir al presidente. Aquí comenzó el deterioro de su gestión. La Asamblea lo reeligió para un cuatrienio que empezaría en 1958, pero la tensión fue creciendo hasta el punto de que diversos sectores sociales (en especial empresarios, partidos políticos y estudiantes) presionaron para forzar la salida del dictador. La movilización culminó el 10 de mayo de 1957 con la renuncia de Rojas Pinilla en favor de una Junta Militar, que dirigió el país mientras los líderes de los partidos liberal y conservador (en particular Alberto Lleras Camargo y Laureano Gómez) avanzaban pactos de paz que culminaron con la instauración del Frente Nacional a partir de 1958. Durante 16 años se intercambiarían el poder presidencial, empezando con un presidente liberal y culminando con un conservador, y se establecería la plena paridad en todos los cargos públicos. El Pacto de Sitges (nombrado así porque fue en esta ciudad española donde se firmó) se aprobó en un plebiscito el 1 de diciembre de 1957.

Oposición Política y Frente Nacional: Las guerras civiles del siglo XIX periodo conocido como la violencia partidista y el conflicto armado que se extiende hasta nuestros días comprueba que Colombia a sido un país de “guerra endémica” e incapaz de construir condiciones que permitan el adecuado ejercicio de la oposición democrática.

³¹ Echandía Camilo “El Conflicto armado y las manifestaciones de violencia en las regiones de Colombia” ED Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Bogotá DC 1999.

La dinámica de violencia y negación de la oposición se refleja en los cambios constitucionales y esta relacionada con la incapacidad de superar los conflictos pacíficamente las constituciones se convirtieron en proyectos unilaterales de los vencedores para someter y oprimir a los perdedores (cons. 1886) o en las urnas (reforma cons. 1936) provocando semillas de intolerancia y nuevas fuentes de perturbación.

En este orden se debe tener en cuenta lo expuesto por Sánchez

“La división entrega Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitán acabo con la republica liberal permitiéndole el regreso de conservatismo, encabeza de Mariano Ospina Pérez bajo su mandato se recrudeció gravemente la violencia partidista que para las elecciones presidenciales de 1950 el liberalismo retiró la candidatura de Darío Echandía quedando en estado de sitio y el congreso era escenario de agrios debates que culminaron con la muerte de dos parlamentarios y su clausura en 1949 perdiéndose en absoluto la construcción de empezar a forjar una democracia participativa. La elección de Laureano Gomes en 1950 como candidato único que obtuvo 1.140.122 votos; 225.883 menos que los depositados para todos los candidatos en las elecciones de 1946, los permanentes ataques liberales y el constante clima de incertidumbre produjo en levantamiento militar el 13 de Junio de 1953 liderado por el general Rojas Pinilla que depuso a Gomes”;³²

Agrega el autor

Contando Rojas Pinilla con el apoyo del sector conservador orientado por Marino Ospina Pérez. El régimen fue legalizado por una asamblea nacional constituyente mediante el acto legislativo 01 de 1953 que declaró vacante la presidencia de la republica y extendió la inauguración del nuevo gobierno por el resto de periodo presidencial en curso, para preparar el cambio para convocar elecciones y garantizar que el régimen militar permaneciera dentro de los límites democráticos esto así sucedió hasta 1954 cuando Rojas Pinilla logró que la asamblea prolongara su periodo (1954-1958) pero comenzó a distanciarse de la diligencia bipartidista y se apoyó en la fundación de la tercera fuerza “militares y sectores medios y populares bajo la proclama de ideas y acciones de corte populista”³³

Desde comienzos de mayo de 1957 cuando un paro nacional de industriales y la banca había dado el traste con el gobierno después de estos acontecimientos Rojas termina dejando al país en manos de una junta militar.

Ante la tentativa de perpetuarse en el poder. Fueron los expresidentes Alberto Lleras Camargo y Laureano Gomes acordaron la caída de general y las reglas de juego que avalarían la convención de los partidos políticos, una vez lograran la

³² Sánchez Peñaranda, Ricardo “pasado y presente de la violencia en Colombia ED CEREC-IEPRE Bogota 1995 Pág. 79

³³ Ibid pag 81

normatividad democrática. Los pactos de Benidorm Sitges delinearon lo que se vino a conocer como frente civil y más tarde frente nacional.

La novedosa fórmula paso por alto la existencia de pequeñas expresiones políticas como el caso del partido comunista y el derecho de los ciudadanos a fundar nuevas organizaciones políticas quedando marginadas la disposición consagro el monopolio político de los partidos y proscribió el ejercicio de la oposición democrática autónoma y no era posible la oposición a través de fuerzas políticas diferentes a los partidos tradicionales. Obstaculizo la creación de nuevos partidos al impedirseles participar directamente en las selecciones y la posición que es una estadio en el camino para llegar al gobierno. El acto legislativo era contundente en ese aspecto: "La elección del presidente que se hiciere en contraviniendo a lo dispuesto en este artículo se le anula. "

La falta de democracia interna para la toma de decisiones y selección de candidatos reflejo en el país, una vez mas una división de mandos, de el frente nacionalista y sus opositores taponando los espacios para las nuevas generaciones que no se cansaban de reclamar un cambio en la conducción de política.

Dichas normas no vetaban la existencia de múltiples candidaturas a la presidencia: el candidato debía permanecer el candidato debía permanecer al partido que le perteneciera el gobierno. Solo después de 1970 cuando la alternación y la paridad cesaron fue posible que se constituyera un nuevo partido la ANAPO dio el paso cuando pudo inscribir directamente sus candidatos.

La reforma constitucional de 1968 la administración de Carlos Hiera Restrepo se propuso a adelantar un gobierno que llamo frente de transformación nacional tratando de implementar una modernización que buscaba imprimirle la sugestión.

El acto legislativo 01 de 1968 modifico aspectos relacionados con las entidades territoriales, la intervención de estado departamentos y comisarías, intendencias la contraloría, El trámite de proyectos de ley, las facultades del congreso, instituyo la sala constitucional de la corte suprema de justicia y la comisión especial permanente para debatir los planes y programas de desarrollo económico y social; la reforma introdujo un régimen de transición destinado al desmonte de frente nacional.

Por su parte la Anapo encontró en dicha reforma constitucional la oportunidad de conformarse en un tercer partido, sus integrantes no proponían disidencia a unos de los partidos de la coalición en el poder, pues hábilmente buscaban recoger electores de ambas colectividades presentando listas bajo los respectivos rótulos y promoviendo su división. El movimiento se estructuró entre Anapistas liberales y conservadores. El origen de la Napo estuvo en gobierno de rojas en su propuesta "binomio pueblo – fuerzas armadas para salvar a Colombia". El general decidió

organizar desde el poder una tercera fuerza política que enfrentara a la oligarquía representaban en el bipartidismo, implemento políticas asistenciales que le valieron el respaldo de los sectores populares y mayormente de los campesinos. Su conformación era mayoritariamente conservadora en principio, pero durante la década de los años 70 ganó amplio respaldo de los liberales sobre todo después de la desaparición MRL.

La propuesta de rojas fueron las siguientes

- a. Apuntaba a la creación de una fuerza política por fuera y contra el bipartidismo tradicional
- b. Era una alianza contra la oligarquía a la que rojas siempre señaló como la responsable del atraso del país
- c. Era una alianza contra la clase política a quien señalaba como sinónimo de mentirosa, de insincera de corruptas elecciones 1970 se enmarcaron con la participación de 3 conservadores. Misael Pastrana candidato del frente nacional, Evaristo Sourdis y el general rojas pinilla en la representación de la Napo como alternativa diferente para llegar al poder donde se vivió el fraude electoral que se le comitió por Misael Pastrana. La ANAPO fue la organización política más sólida y de larga duración que se ha enfrentado al bipartidismo.

6.5.3 El Frente Nacional. A finales de 1958 el candidato liberal Alberto Lleras fue reelegido presidente (lo había sido ya entre 1945 y 1946). La coalición liberal-conservadora trajo cierta estabilidad a Colombia durante la década de 1960. La coalición tenía la mayoría en ambas cámaras del Congreso, pero rara vez podía ganar las dos terceras partes requeridas en ambas para llevar adelante proyectos legislativos. Por ello, el gobierno frecuentemente caía en periodos de inactividad. El presidente Guillermo León Valencia, candidato conservador elegido en 1962, declaró el estado de sitio el año siguiente con el fin de vencer el desacuerdo político. Bajo el mando del presidente Carlos Lleras Restrepo, candidato liberal que sucedió a Valencia en 1966, se continuó gobernando mediante decretos. En las elecciones de 1970 el Frente Nacional derrotó a la oposición del anterior dictador Rojas Pinilla y se eligió a Misael Pastrana Borrero como presidente.³⁴

Ruptura del Frente Nacional y aumento de la inestabilidad política. Sobre este aspecto Gallon Giraldo ha investigado pormenorizadamente, en consecuencia afirma

Quando la coalición llegó a su fin en 1974, se eligió como presidente al liberal Alfonso López Michelsen, aunque se concedieron ciertos cargos

³⁴ Gallon Giraldo, Gustavo. Entre Movimientos y caudillos. 50ta años de bipartidismo, izquierda y alternativa en Colombia Ed. Colombo. Bogota.D.C. 1994 pg 83

del gabinete a los conservadores. El alto nivel de desempleo persistió y se produjeron incidentes a causa del descontento de trabajadores y estudiantes, así como la actividad aislada de grupos guerrilleros. En 1978, en unas elecciones caracterizadas por el bajo número de votantes, otro liberal, Julio César Turbay y Ayala, ganó la presidencia por un margen muy estrecho; posteriormente llamó a cinco conservadores para que participaran en su gabinete.³⁵

Hacia el año 1979, los insurgentes izquierdistas habían adquirido más fuerza conforme el Ejército fracasaba en sus intentos por vencerlos. Un año después, un grupo guerrillero ocupó la embajada dominicana en Bogotá durante 61 días, reteniendo a numerosos diplomáticos extranjeros como rehenes.

El candidato conservador, Belisario Betancur, anterior ministro de Trabajo, ganó las elecciones presidenciales de 1982, estableciendo una ley de amnistía que afectó a numerosos guerrilleros; en mayo de 1984 se anunció la tregua acordada entre el gobierno y los grupos rebeldes. Ese mismo mes, Betancur tomó medidas enérgicas contra el floreciente tráfico de drogas en el país. Sin embargo, durante 1985 las organizaciones guerrilleras recuperaron su fuerza y la lucha contra el narcotráfico fue perdiendo su ímpetu inicial conforme los traficantes de drogas y los rebeldes unían sus fuerzas en varias regiones. En noviembre de ese año las tropas del gobierno y la guerrilla se enfrentaron en un violento combate después de que grupos guerrilleros tomaran el Palacio de Justicia en Bogotá e hicieran rehenes a docenas de personas. Al final del sitio habían muerto un centenar de personas, entre las que se encontraba el presidente de la Corte Suprema y otros diez magistrados. Para añadir aún más dramatismo a la situación del país, a finales de ese mes una avenida de lodo volcánico del Nevado del Ruiz provocó la muerte y la desaparición de 25.000 personas.

Los liberales ganaron las elecciones de 1986 y Virgilio Barco Vargas, su máximo dirigente, se convirtió en presidente el 7 de agosto. En agosto de 1989, respondiendo a la ola de asesinatos en los que estaban implicados los cárteles de la cocaína de Colombia, el gobierno arrestó a más de 10.000 personas y confiscó las propiedades de presuntos traficantes de drogas.

Terminado el Frente Nacional, las diferencias ideológicas entre los dos partidos tradicionales habían, prácticamente, desaparecido y el enfrentamiento electoral empezó a desarrollarse más en el campo burocrático

El surgimiento de las guerrillas comunistas: **ELN, M-19, FARC, EPL**, etc. marcó la vida política desde entonces. El surgimiento del Narcotráfico fue otro factor

³⁵ Ibid Gallon pag 98 hasta 193

importante. Especialmente tras las críticas que realizó el entonces Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, mandado a asesinar por el entonces depuesto Representante Pablo Escobar.

En correspondencia desde una perspectiva histórica Gallon Giraldo, explica:

En 1989, las críticas al sistema político cerrado provenían no sólo de los grupos guerrilleros o de partidos como el comunista o Unión Patriótica, sino que había permeado a las nuevas propuestas políticas y a los grupos universitarios (tanto de universidades públicas como privadas) Este nuevo liderazgo estaba representado en el senador y precandidato presidencial Luís Carlos Galán, quien se perfilaba como el más probable ganador de las elecciones presidenciales de 1990.³⁶

El asesinato de Galán, ordenado por Pablo Escobar, fue el punto culmen de la guerra declarada por Pablo Escobar contra la Extradición. En medio de este clima, un movimiento estudiantil, inspirado por el ideario de Galán, logra la aprobación en 1990 de la convocación a una Asamblea Constituyente, la cual promulgaría una nueva constitución en 1991 Después de una violenta campaña en la que fueron asesinados tres candidatos presidenciales como, Rafael Pardo Luís Carlos Galán, Francisco Pizarro

César Gaviria Trujillo, líder del Partido Liberal, fue elegido en mayo de 1990 Presidente electo de Colombia. Gaviria apoyó una nueva Constitución apoyada por la Séptima Papeleta en vigor desde julio de 1991, que introdujo reformas de fondo, entre las cuales destacan el reconocimiento de la descentralización y la autonomía municipal y departamental; la elevación de territorios nacionales vastos, poco poblados y con menor desarrollo económico (intendencias y comisarías) a la calidad de departamentos; el reconocimiento de la multiculturalidad, la pluriétnicidad y los derechos autonómicos de indígenas y negros; el reconocimiento de igualdad para todas las religiones y cultos; la primacía de los derechos civiles sobre los religiosos (matrimonio y divorcio); la vigilancia permanente al ordenamiento constitucional (Corte Constitucional) y el derecho del individuo a reclamar sus derechos y recibir pronta respuesta (derecho de tutela). Gaviria, además, levantó el estado de sitio y ofreció amnistía a los traficantes de drogas que se entregaran voluntariamente.³⁷

La situación mejoró con esas políticas, pero el comercio de cocaína, junto con la actividad guerrillera, siguieron causando problemas al país, y en 1992 el gobierno declaró el estado de emergencia con el fin de controlar la situación.

³⁶ Ibid pag 110

³⁷ Pizarro Leon Gomes, Eduardo. Gobernabilidad, democracia y elecciones. Ed. Boduar. Bogota 1998. oag 146

En 1993, Pablo Escobar, cabeza del cártel de Medellín, murió a manos de las fuerzas de seguridad del Estado en un tiroteo que siguió al intento por capturarlo; y con él se acaba la etapa en la cual los narcotraficantes declaraban la guerra al estado Colombiano. Pronto el Cartel de Cali sería sometido a la justicia durante la presidencia de Ernesto Samper y Andrés Pastrana. Esto no representó, en ningún momento, el fin del narcotráfico.

Si bien antes y durante el proceso de la Constituyente de 1991 varios grupos guerrilleros se habían desmovilizado, entre ellos el M-19 (1989) y el EPL (1991); otros grupos como las FARC continuaron su lucha insurgente y, ante la caída de la Unión Soviética buscaron como fuente de financiamiento el secuestro extorsivo y el control de las zonas de cultivo de coca. Más adelante empezarían a manejar directamente parte del procesamiento y tráfico de cocaína.

Por otro lado, muchos de los narcotraficantes se aliarían con grupos de *autodefensa*, financiando el Paramilitarismo, o se presentarían a sí mismos como paramilitares. Esta relación entre Paramilitarismo y narcotráfico databa de los tiempos de Gonzalo Rodríguez Gacha. Otros muchos narcotraficantes, principalmente los nuevos narcotraficantes, buscarían un perfil más ejecutivo y un perfil más bajo en contraste con la ostentación de Pablo Escobar y de Rodríguez Gacha.

Los grupos de paramilitares, bien financiados por el narcotráfico, o bien por ganaderos, empresarios, políticos o las fuerzas armadas, se unieron a finales de los años 1990 en las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), formando pronto una guerra de tres frentes entre el estado colombiano, las guerrillas (FARC y ELN) y las AUC.

Ernesto Samper En junio de 1994, El venció en las elecciones a la presidencia de Colombia, derrotando al conservador Andrés Pastrana. En los comicios celebrados cuatro años más tarde, este último logró la victoria al superar en la segunda vuelta al candidato liberal Horacio Serpa.³⁸

Durante el año 1994 se produjeron diversos acontecimientos relevantes: en marzo se celebraron elecciones legislativas en las que los liberales lograron vencer a los candidatos conservadores por un amplio margen; algo distinto sucedió en las elecciones presidenciales de junio, en las que Ernesto Samper Pizano, del Partido Liberal, venció por menos de 30.000 votos de diferencia. En el mismo mes, cientos de personas, especialmente indígenas Paeces, murieron por la avalancha del río

³⁸ Ramires Arias, Jaime. Cambios y Turbulencias. Ed, Polios. Bogota. D.C. 2000, oag 30

Páez (departamentos de Huila y Cauca), derivada de un sismo de 6,8 grados en la escala de Richter.

La presidencia de Samper estuvo empañada desde su inicio por la acusación hecha por el candidato derrotado de que la campaña de los liberales había sido financiada por el narcotráfico colombiano (concretamente por el cártel de Cali), basándose en informaciones periodísticas procedentes de un diario de Miami. Además, continuó la actividad guerrillera de las FARC y del Ejército de Liberación Nacional, ELN (de orientación castrista), y resurgieron los grupos paramilitares, lo que supuso un estancamiento en el proceso de paz que se había iniciado en la década anterior.

A lo largo de 1995 y 1996, la situación política en Colombia mantuvo la misma situación crítica: nuevas revelaciones acerca de la supuesta financiación ilegal de la campaña de Samper (lo que provocó un gran número de dimisiones y detenciones de altos cargos y el enfrentamiento con el gobierno de Estados Unidos), e incremento de la delincuencia común y organizada, así como de la violencia política. Por otro lado, los grupos guerrilleros desarrollaron una estrategia basada en el avance hacia las ciudades a partir de las áreas rurales en las que tienen asentada sus bases, con el fin de crear una sensación aún mayor de quiebra de la autoridad estatal.

Desde esta óptica trazada por la violencia Ramírez dice

La guerrilla, en especial las FARC, fue la retención de varias decenas de soldados durante los años 1997 y 1998, con las subsiguientes entregas a misiones internacionales acompañadas de gestos propagandísticos para sus proyectos. A comienzos del año 1998 murió el máximo líder del ELN, el sacerdote Manuel Pérez, en el momento mismo en que este grupo adelantaba conversaciones con una misión colombiana respaldada por observadores de otros países, con el fin de llegar a acuerdos para respetar el Derecho internacional humanitario bajo una situación de guerra. Hasta 1998 el saliente presidente Samper fracasó en varios intentos por lograr acuerdos de paz con las guerrillas y no consiguió impedir el ascenso de las organizaciones paramilitares de extrema derecha. Además, se vio sometido a la presión internacional (especialmente de Estados Unidos) por su débil lucha contra el narcotráfico y la incapacidad para hacer justicia y hacer efectiva la defensa de los derechos humanos. Pese a todo, la economía colombiana mantuvo su ritmo de recuperación, puesto de manifiesto en su notable índice de crecimiento, en la contención de la inflación y en la continua afluencia de capitales exteriores atraídos por el incremento en la explotación de los yacimientos petrolíferos, muy numerosos en la región oriental del país.³⁹

³⁹ Ibid, pag 38

Colombia avanza, pese a todo, en un proceso de modernización económica y política (más difícil, sin embargo) que está ampliando los canales de participación con las consiguientes reformas en las instituciones. Las fuerzas sociales que presionan por el logro de la paz, la convivencia y la equidad tienen cada día más fuerza y mejor organización.

Andrés Pastrana Miembro del Partido Social Conservador y alcalde electo de Santa fe de Bogotá en 1988, el político colombiano Andrés Pastrana logró la victoria como candidato de la coalición Gran Alianza para el Cambio (que incluía a su propio partido) en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de junio de 1998. Inauguró su cargo el 7 de agosto; su padre, Misael Pastrana Borrero, fue asimismo presidente de la República .AFP/Pedro Ugarte.

El clima de violencia política, que se fue extendiendo por distintas zonas del país a lo largo de 1997, hizo que amplios sectores políticos e intelectuales pactaran un plan de pacificación con la guerrilla. Este plan, que se hizo público en febrero en 1998, fue respaldado por el ex presidente de gobierno español Felipe González.

En mayo de ese mismo año se celebró la primera vuelta de las elecciones presidenciales, en las que se produjo un empate virtual entre Horacio Serpa, el candidato liberal, y Andrés Pastrana, el dirigente social conservador que encabezaba una coalición denominada Gran Alianza para el Cambio. La independiente Noemí Sanín, que quedó en tercer lugar, se convirtió, de hecho, en árbitro de la situación.

La segunda vuelta, que tuvo lugar el día 21 de junio y estuvo caracterizada por el elevado índice de participación (hasta un 59% del electorado acudió a votar), dio la victoria de Pastrana, que se comprometió a negociar de forma inmediata con la guerrilla el final de la violencia y a llevar a cabo una profunda reforma de las instituciones del Estado. La profunda crisis que afecta a Colombia desde hace varias décadas motivó al presidente electo a actuar con la mayor diligencia y contundencia posibles, uno de sus compromisos en la campaña electoral.

Álvaro Uribe En la imagen, el político colombiano Álvaro Uribe durante un acto celebrado el 21 de marzo de 2002 en el transcurso de la campaña electoral que desarrolló para concurrir a las elecciones presidenciales que habrían de celebrarse el 26 de mayo siguiente. Uribe venció en aquellos comicios y accedió a la presidencia de la República el 7 de agosto de ese año.

Otro de sus compromisos con la ciudadanía fue alcanzar un acuerdo de paz duradero con los principales grupos guerrilleros del país, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional. Los contactos, iniciados en el mes de julio, se prolongaron a lo largo de 1998 y durante 1999. Pastrana intervino de manera directa en los mismos, entrevistándose en varias ocasiones con el principal dirigente de las FARC, Manuel Marulanda, conocido por

el sobrenombre de Tirofijo. Las negociaciones fueron interrumpidas y reanudadas debido a los desacuerdos existentes entre las partes y a la complejidad que entrañaba poner fin a un conflicto que se prolongaba desde hacía casi cinco décadas.

Mientras, a finales del mes de enero de 1999, se produjo un fuerte movimiento sísmico en el centro-oeste del país que provocó cerca de 1.000 muertos, 3.000 heridos y 400.000 damnificados, además de cuantiosos daños materiales. Afectó fundamentalmente a los departamentos de Quindío y Risaralda, destruyendo buena parte de sus aldeas y ciudades; sus respectivas cabeceras, Armenia y Pereira, quedaron prácticamente devastadas.

El 2 de mayo de 1999, el presidente Pastrana llegó a un acuerdo con Manuel Marulanda (Tirofijo) para que cuatro días más tarde dieran comienzo las negociaciones de paz entre el Estado y las FARC, la más numerosa y antigua guerrilla del país. Pero, dos meses después, las FARC dieron muestras ineludibles de no tener prisa en establecer un diálogo inmediato y reiterado, al tiempo que reafirmaron su intención de no aceptar un alto el fuego; de hecho, el día 11 de ese mes de julio atacaron 17 localidades y llegaron a amenazar incluso la ciudad de Santa fe de Bogotá. En febrero de 2000, como parte de las negociaciones de paz, una delegación conjunta del gobierno colombiano y de las FARC realizó una gira por Europa para informarse sobre otros modelos de desarrollo económico y social. La delegación recorrió Suecia, Noruega, Italia, Suiza y España. En estos países, representantes de gobierno y guerrilla se entrevistaron con políticos, sindicatos, empresarios, académicos y miembros de organizaciones internacionales de diversa índole.

Otro de los objetivos de la gira fue obtener la confianza de la comunidad internacional que Colombia necesitaba para conseguir el apoyo financiero de la Unión Europea (UE) y poder llevar adelante el llamado Plan Colombia, diseñado por Pastrana con el objeto de eliminar el cultivo de coca del país y mejorar las condiciones económicas y sociales de la población. La puesta en marcha del Plan Colombia fue una de las causas aducidas por las FARC en noviembre de 2000 para romper las negociaciones de paz auspiciadas por el gobierno de Pastrana; el grupo guerrillero argumentó que la aplicación del Plan posibilitaría la intervención de Estados Unidos en territorio colombiano, dado que la contribución estadounidense para dicho proyecto se destinaría principalmente a usos militares (fumigación de cultivos ilícitos y destrucción de laboratorios clandestinos). Pastrana y Tirofijo se reunieron en San Vicente del Caguán (Caquetá) en febrero de 2001 y acordaron desbloquear y retomar las conversaciones y el proceso de paz. Pero éste se vio nuevamente roto durante los primeros meses del año 2002.

En el transcurso de ese año 2002, en medio de un clima de creciente tensión potenciado por el incremento de la violencia y de las hostilidades entre la guerrilla y el Ejército, se celebraron elecciones parlamentarias y presidenciales. Ambas

manifestaron el progresivo desgaste de los dos partidos tradicionales. Los comicios legislativos, que tuvieron lugar el 10 de marzo, se caracterizaron por la notable fragmentación del voto: el Partido Liberal obtuvo 54 escaños, el Partido Conservador logró 21, y numerosas formaciones políticas consiguieron representación en la Cámara. En las presidenciales, desarrolladas el 26 de mayo en primera vuelta (que a la postre resultó suficiente), la victoria fue para Álvaro Uribe, disidente del Partido Liberal que concurrió como independiente y recibió el respaldo del 53% de los votos gracias a un discurso de centro-derecha basado en su compromiso de acabar con el problema de la guerrilla. El siguiente candidato más votado fue el liberal Horacio Serpa (31,7% de los sufragios). Uribe se convirtió así en presidente electo de Colombia, y tomó posesión del cargo el siguiente 7 de agosto.

En el caso del reciente presidente de Colombia Álvaro Uribe sea suscitado diferentes polémicas por sus políticas en contra de los grupos armados ilegales y su política de seguridad democrática; sus contradictores señalan que esa supuesta seguridad democrática que implementa el gobierno de Uribe no se consigue fácilmente si no se ataca realmente las crisis social y económica que vive sumido el país; proceso este que ha estado al margen de las ideas del gobierno actual. Queda en los pensamientos de todos los colombianos; se debe seguir apoyando políticas de esta índole a costa del sufrimiento de un pueblo que cada día se ve vulnerado por las injusticias de esta sociedad.

El Uribismo se viene gestando desde el 2002. Cuando el entonces candidato presidencial comenzó a superar en las encuestas a Noemí Sanín y a Horacio Serpa quienes eran Favoritos. Por esas fechas Uribe contaba con el apoyo de unos pocos aspirantes al congreso: Sandra Caballos, quien trabajó en la gobernación de Antioquia; Guina Parody, que hoy milita en la U. Cuando Uribe Vélez superó en las encuestas al 50 por ciento de las de la intención de voto las alianzas se dispararon. Se le unieron los liberales oficialistas y todos los conservadores, a excepción de Fabio Valencia Cossio.⁴⁰

Los respaldos al presidente subieron cuando ya estaban en el poder. Una reestructuración especial en el mapa político colombiano se presentó tras la reforma política, aprobada en el 2003, cuando el 40 por ciento de los congresistas abandonaron los movimientos que habían avalado sus candidaturas.

Ese año se dio el primer intento de formar un partido Uribista, el nuevo partido, del que hacían parte dirigentes como Rafael Pardo, Armando Benedetti, Oscar Iván Zuluaga, Gina Parody y Luis Fernando Velasco.

⁴⁰ Autores Varios. Deberes electorales. Ed. U. Nacional. Bogotá, pag 290

En agosto del 2005, con unos estatutos preparados por el asesor presidencial José Obdulio Gaviria, nace el partido de la U. Fue creado como el medio político para aglutinar a simpatizantes de las diferentes vertientes, la rural y la urbana.

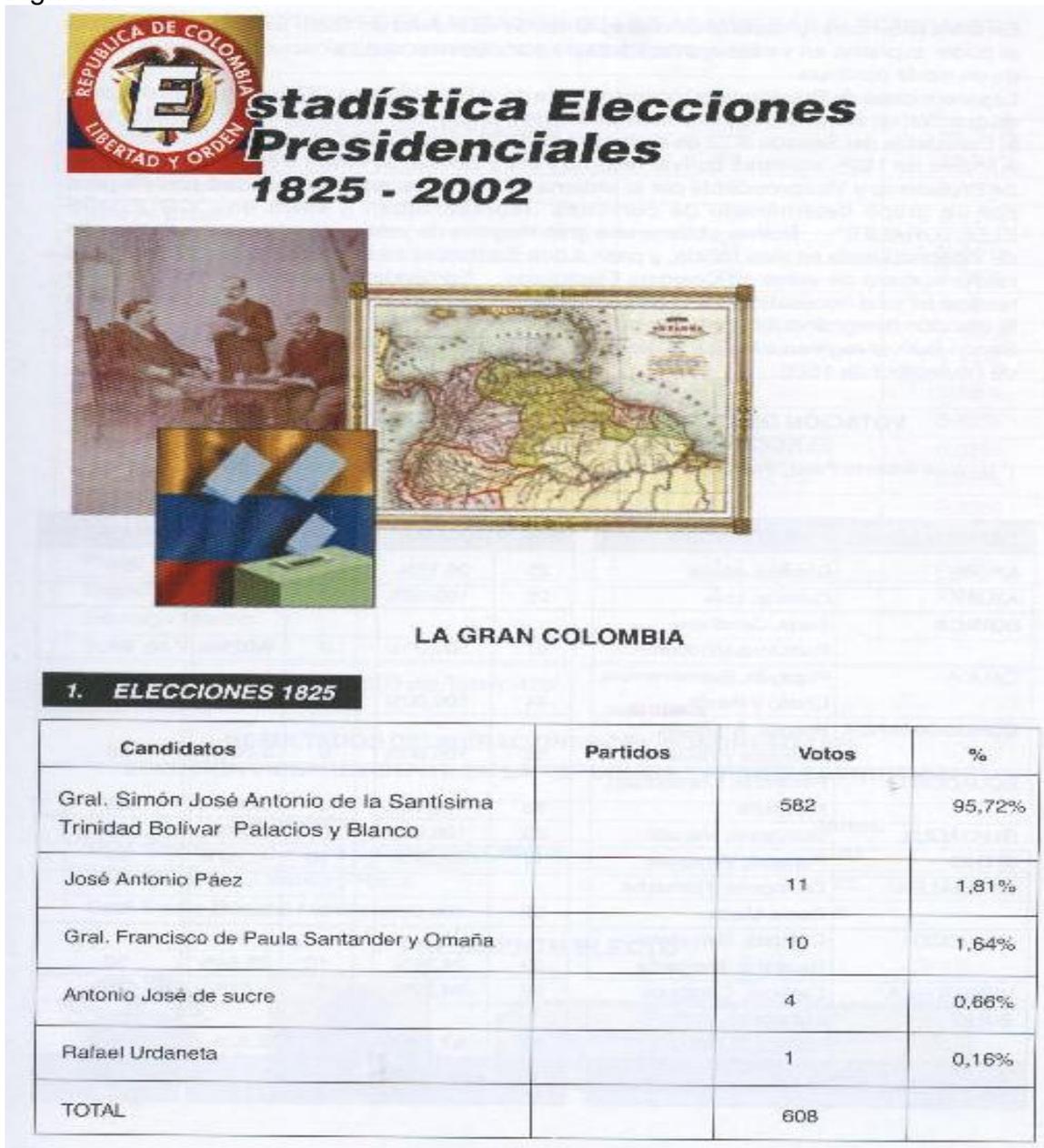
Por otro lado, a pesar de que Uribe fue elegido bajo la consigna de la lucha contra la politiquería, legendarios engrosaron sus filas. Por ejemplo José David Name (partido de la U) Álvaro García Romero (Colombia Democrática), Luis Eduardo Vives recientemente expulsado del partido de la U, Piedad Zuccardi (Partido de la U), y Miguel de la Espriella (Colombia Democrática).

Esta movida no sorprendió a los analistas, la historia política del país ha mostrado que los barones electorales rara vez le hacen oposición al gobierno, siempre buscan la forma de aliarse para mantener sus redes clientelistas a punta de dádivas del ejecutivo. Así quienes en el periodo de gobierno de Pastrana hicieron parte de la alianza para el cambio, hoy buscan sus curules como representantes del nuevo fenómeno político: el Uribismo.

Mientras cada grupo lucha por mostrarse como el más Uribista el debate de ideas se pierde e igualmente la propuesta para una transformación progresiva de nuestras instituciones y de nuestra sociedad queda inmersa en el olvido.

No hay una sola pieza publicitaria de estas organizaciones en las que no se incluya, directa o soterradamente, la imagen de Álvaro Uribe. Él, en estos días de campaña, hace buena cara de los votos de todos, sin embargo, inscribió su candidatura sin el aval de ninguno de estos movimientos sin Acogerse a lo establecido en la reforma electoral y política dejando en desigualdad de condiciones a los otros partidos identificando claramente que la reforma electoral solo y política fortaleció su candidatura .

Figura 1.



El proceso electoral durante la historia se a sucedido in mediatizado por una serie de episodios que en oportunidades rayaban en la violencia, así los inicios democráticos con la presencia de Bolívar, fueron el factor que trazo el camino hasta estos días. Bolívar se lanza como candidato ante Paez, Santander y Urdaneta es favorecido por una gran mayoría de votantes que fieles lo siguen en sus ideas, se lo comprobó con el 95.72% del total de electores de esa epoca, razón que lo levo a posesionarse en el trono presidencial.

Cuadro15.

En años anteriores, y hasta unos meses antes de su muerte en 1830, Simón Bolívar ejerció el poder supremo en varias oportunidades y con diversas denominaciones, aunque no fue de un modo continuo.

Las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República de 1825, acontecen después de que Bolívar envía desde Lima su dimisión a la Presidencia, en comunicación oficial dirigida al Presidente del Senado el 22 de diciembre de 1824 (la cual no es en su momento admitida). A finales de 1825, mientras Bolívar recorría Perú y Bolivia, se llevan a cabo las elecciones de Presidente y Vicepresidente por el sistema de electores, en el que ciudadanos elegidos por un grupo determinado de personas representaban a éstos en "COLEGIOS ELECTORALES". Bolívar obtiene una gran mayoría de votos; mientras que la elección de Vicepresidente es más reñida, y pese a que Santander es el candidato favorecido con el mayor número de votos en Colegios Electorales, Santander no alcanza a recibir los dos tercios del total necesarios por lo cual el Congreso, reunido en Bogotá en 1826, perfecciona la elección designándolo como Vicepresidente.

Simón Bolívar regresa a la Gran Colombia y se posesiona como Presidente en Bogotá el 14 de noviembre de 1826.

**VOTACIÓN DE LAS ASAMBLEAS ELECTORALES PROVINCIALES
ELECCIONES PRESIDENTE DE LA REPUBLICA 1825**

(*1) José Antonio Páez, Francisco de Paula Santander, Antonio José de Sucre, Rafael Urdaneta

DEPARTAMENTO	PROVINCIAS	SIMON BOLIVAR		OTROS (*1)		TOTAL VOTOS
		VOTOS	Porcentaje	VOTOS	Porcentaje	
APURE	Barinas, Apure	25	96,15%	1	3,85%	26
AZUAY	Cuenca, Loja	25	100,00%	0	0,00%	25
BOYACA	Tunja, Casanare, Pamplona y Socorro	97	100,00%	0	0,00%	97
CAUCA	Popayán, Buenaventura, Chocó y Pasto	44	100,00%	0	0,00%	44
CUNDINAMARCA	Bogotá, Antioquia, Mariquita y Neiva	88	100,00%	0	0,00%	88
ECUADOR	Pichincha, Chimborazo, Imbabura	83	100,00%	0	0,00%	83
GUAYAQUIL	Guayaquil, Manabí	23	100,00%	0	0,00%	23
ISTMO	Panamá, Veraguas	11	52,38%	10	47,62%	21
MAGDALENA	Cartagena, Riohacha, Santa Marta	52	100,00%	0	0,00%	52
ORINOCA	Cumaná, Barcelona, Guayana, Margarita	29	74,36%	10	25,64%	39
VENEZUELA	Caracas, Carabobo	66	94,29%	4	5,71%	70
ZULIA	Maracaibo, Coro, Mérida, Trujillo	39	97,50%	1	2,50%	40
TOTALES		582		26		608

Para garantizar la permanencia de Bolívar como presidente a través de la elección popular, se realizan los conteos de las Asambleas Provinciales que arrojan unos indicadores que corroboran la simpatía del pueblo por el general y ahora presidente; de un total de 608 sufragantes por Bolívar votaron 582 que representa el 95.72% seguido lejanamente por Páez con 11 votos el 1.81% y Santander con el 10 votos el 1.64% en

consecuencia Bolívar se consolida como presidente. Dando inicio así a las elecciones de corte popular.

Cuadro 16.

RESULTADOS TOTALES DE LA VOTACION DE LAS ASAMBLEAS ELECTORALES ELECCIONES VICEPRESIDENTE 1825		
Candidatos	Votos	%
Gral. Francisco de Paula Santander y Omaña	285	46,57%
Gral. Pedro Briceño Méndez	79	12,91%
José Maria del. Castillo y Rada	56	9,15%
Luis A. Baralt	50	8,17%
Antonio José de sucre	39	6,37%
Cristóbal Mendoza	26	4,25%
Domingo Caicedo	25	4,08%
Carlos Soubllette	19	3,10%
Francisco Carabaño	7	1,14%
Joaquín Mosquera	6	0,98%
Pedro Gual	5	0,82%
Mariano Montilla	4	0,65%
José Antonio Páez	4	0,65%
Vicente Aguirre	2	0,33%
Rafael Urdaneta	2	0,33%
Pedro Fortoul	1	0,16%
Miguel Guerrero	1	0,16%
Santiago Mariño	1	0,16%
Total de Votación	612	

Votación Mínima necesaria: (2/3 del Total): 408

RESULTADOS DELIBERACIONES DEL CONGRESO 1826 ELECCION VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA " PRIMER ESCRUTINIO"	
Candidatos	Votos
Gral. Francisco de Paula Santander y Omaña	70
José Maria del. Castillo y Rada	22
Gral. Pedro Briceño Méndez	6

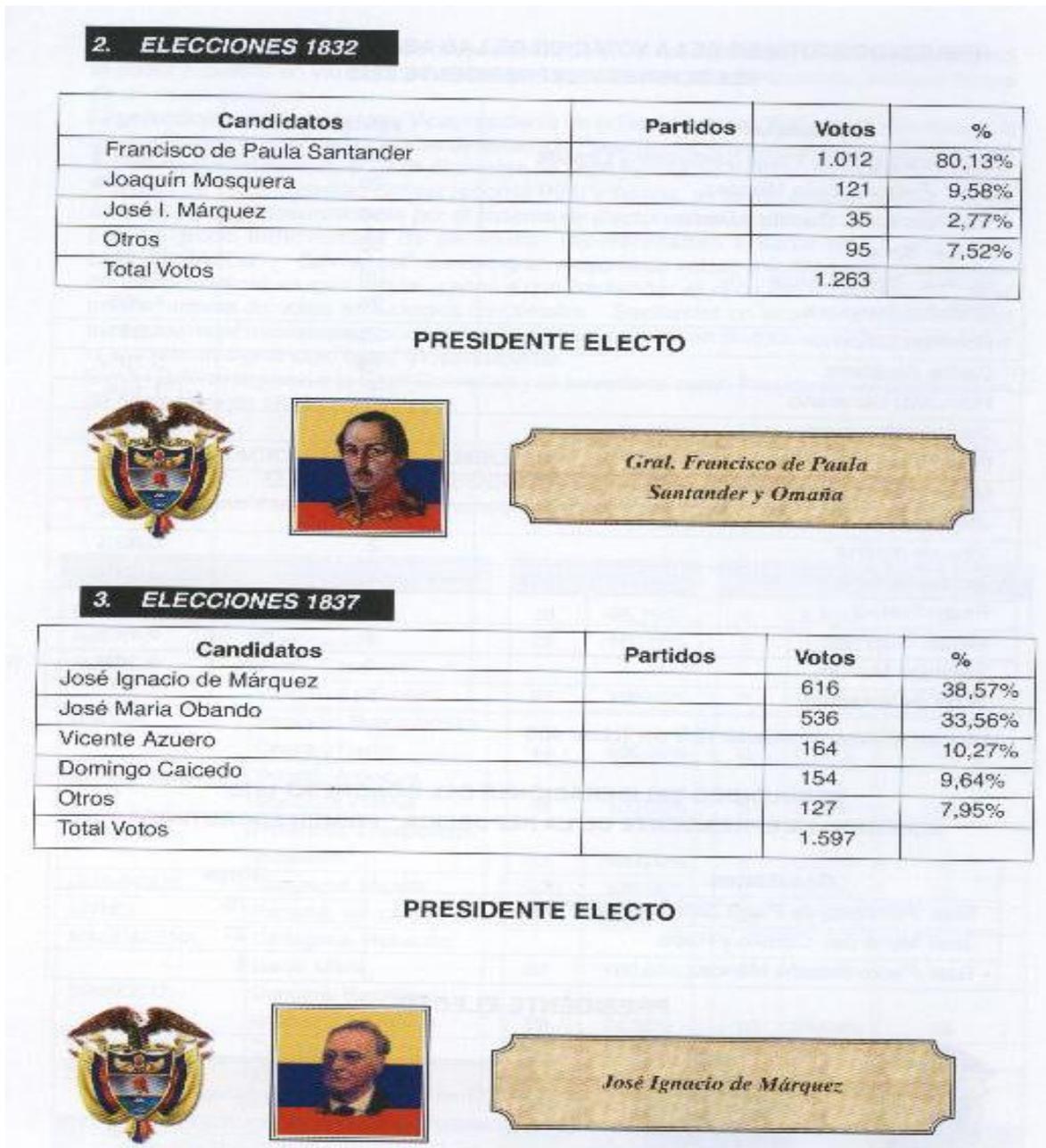
PRESIDENTE ELECTO




*Gral. Simón José Antonio de la Santísima
Trinidad Bolívar Palacios y Blanco*

De las presidenciales se dio paso a las elecciones para vicepresidente que se acompañaron por un número de votantes no mayor los 612 de los cuales por Santander como candidato sufragaron 285 el 46% seguido de Méndez con el 12.91% y Rada con un 9.15%. Se entreve entonces que la diferencia era grande, por lo tanto se posesiona a Santander como primer Vicepresidente, el cual deberá secundar a su inmediato superior Bolívar. Fue a partir de este momento que se marcaron las pautas que orientarían los rumbos electorales de la Gran Colombia.

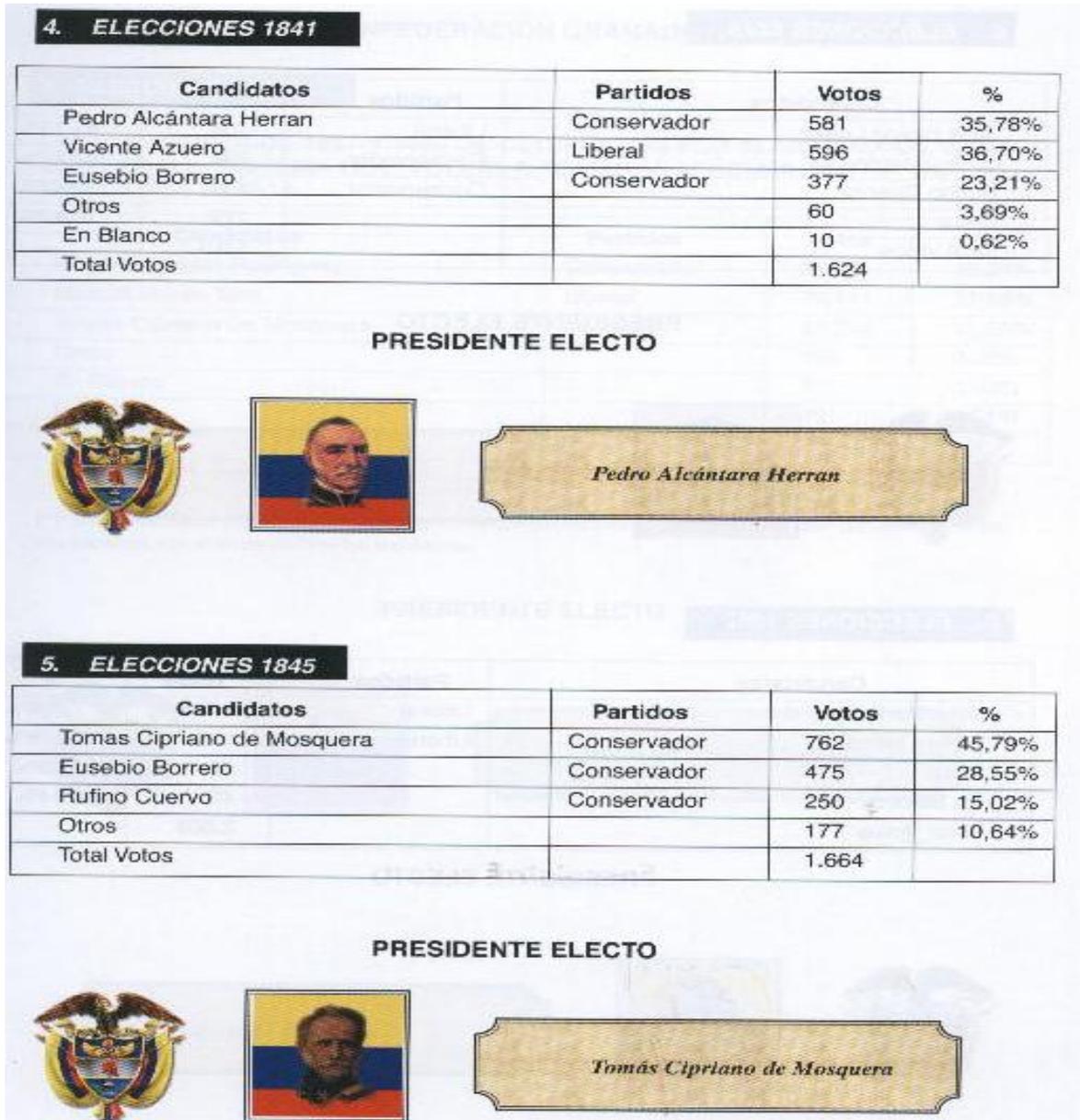
Figura 2.



La continuidad electoral permite mayor afluencia de votantes, esto se comprueba en las elecciones de 1832 en las que Santander obtuvo la presidencia con 1.012 el 80.13 % de un total 1.263 electores, seguido por Mosquera con 121 el 9.58. Consolidándose entonces Santander como presidente. Pero en 1837, las elecciones fueron reñidas lo comprueba el 38.57% 616 votos de Márquez frente a un 33.56% o sea 536 votos para Obando y 164 votos para Azuero. Se nota que la contienda es fuerte, las figuras

tradicionales no hace presencia son nuevos candidato, en esta elecciones Márquez sale triunfador.

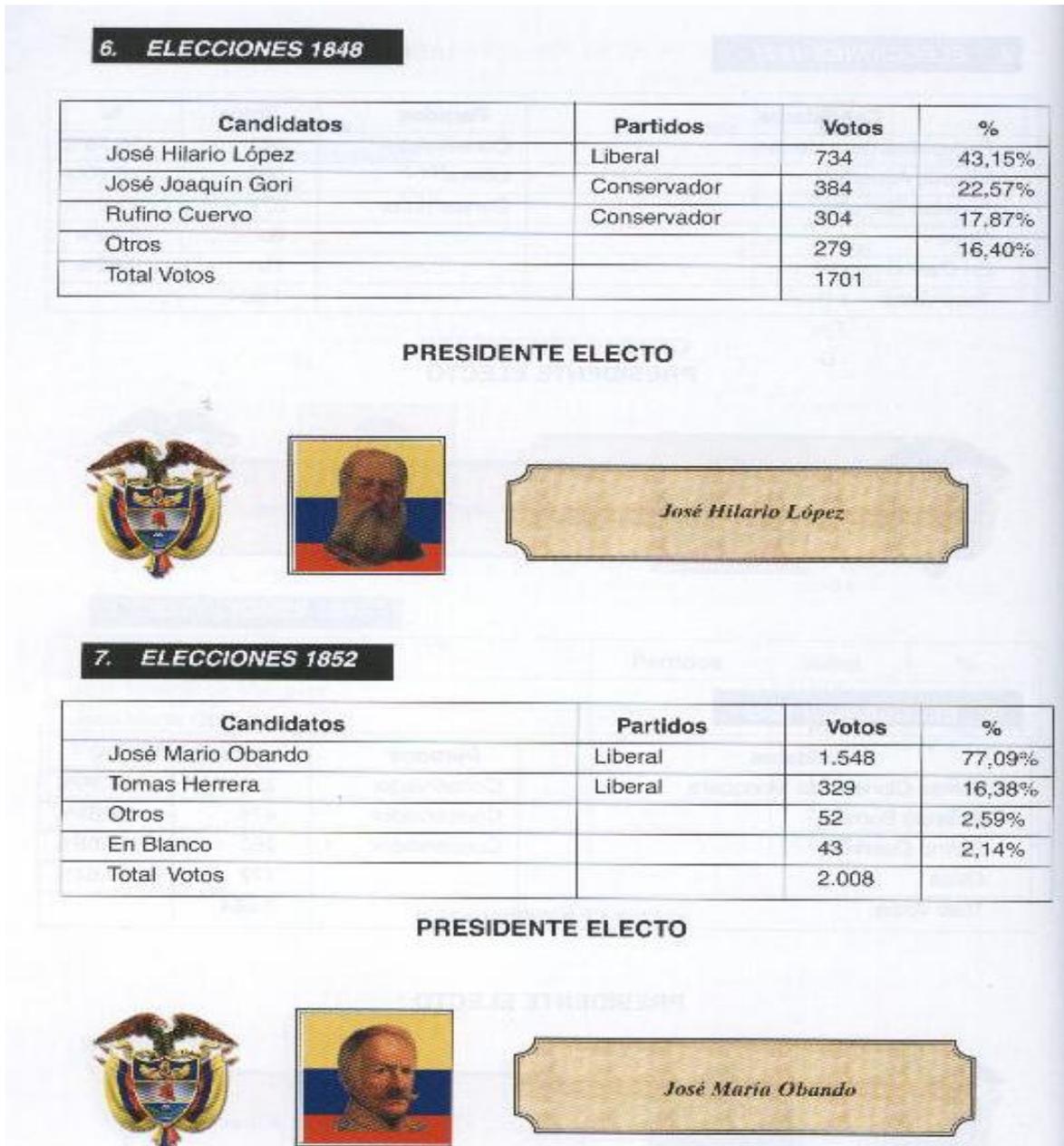
Figura 3.



Para las elecciones de 1841 los candidatos se acompañaban de un partido político; Conservador o Liberal , este etapa se fue el candidato del conservatismo el ganador Alcantara Herran con 596 el 36.70% muy seguido por Azuero -liberal- con 581 el 35.78%, el otro candidato Conservador Borrero obtuvo 377 el 23.21% consolidándose como supremacía el Conservatismo, aun a pesar de la fuerte competencia entre Herran y Azuero. Los sufragantes fueron en total 1624 crece cada vez más la población

electora. En 1845 se marco por la presencia de candidatos unicamente conservadores, pero la diferencia entre Mosquera con 762 el 45.79% fue superior a la de Borrero con 475 votos 28.55% y Cuervo 250 votos 15.02% los Conservadores se posesionaban del poder gubernamental, pero aun dentro de su partido existían diferencias.

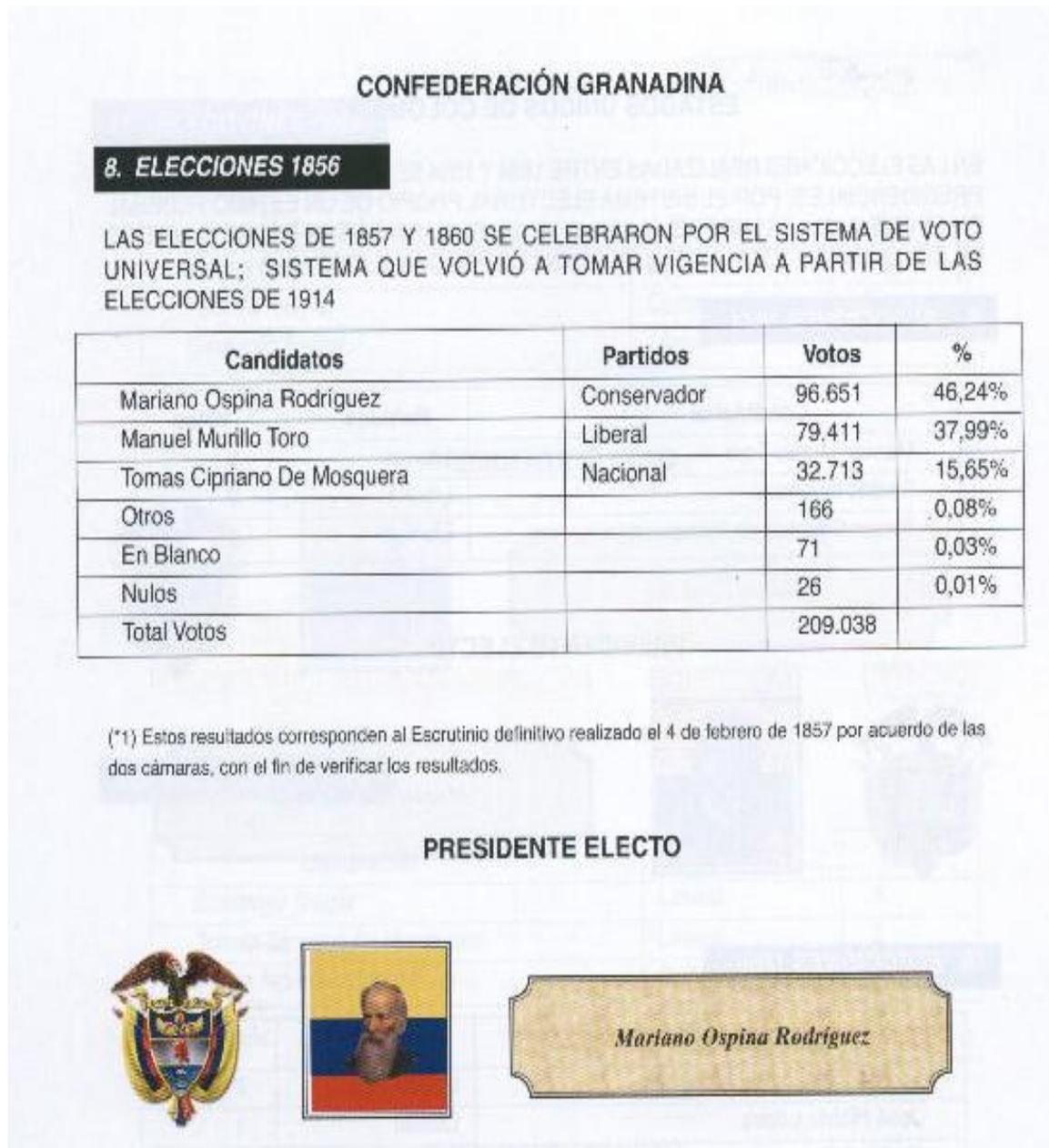
Figura 4.



En estas elecciones el Partido Conservador fue el gran perdedor de un total de 1701 sufragantes, el candidato Liberal obtuvo 734 votos el 43.15%, frente a 384 de Gori (conservador) el 22.57% y Cuervo con 304 votos el 17.87%. Esto quiere decir que aun

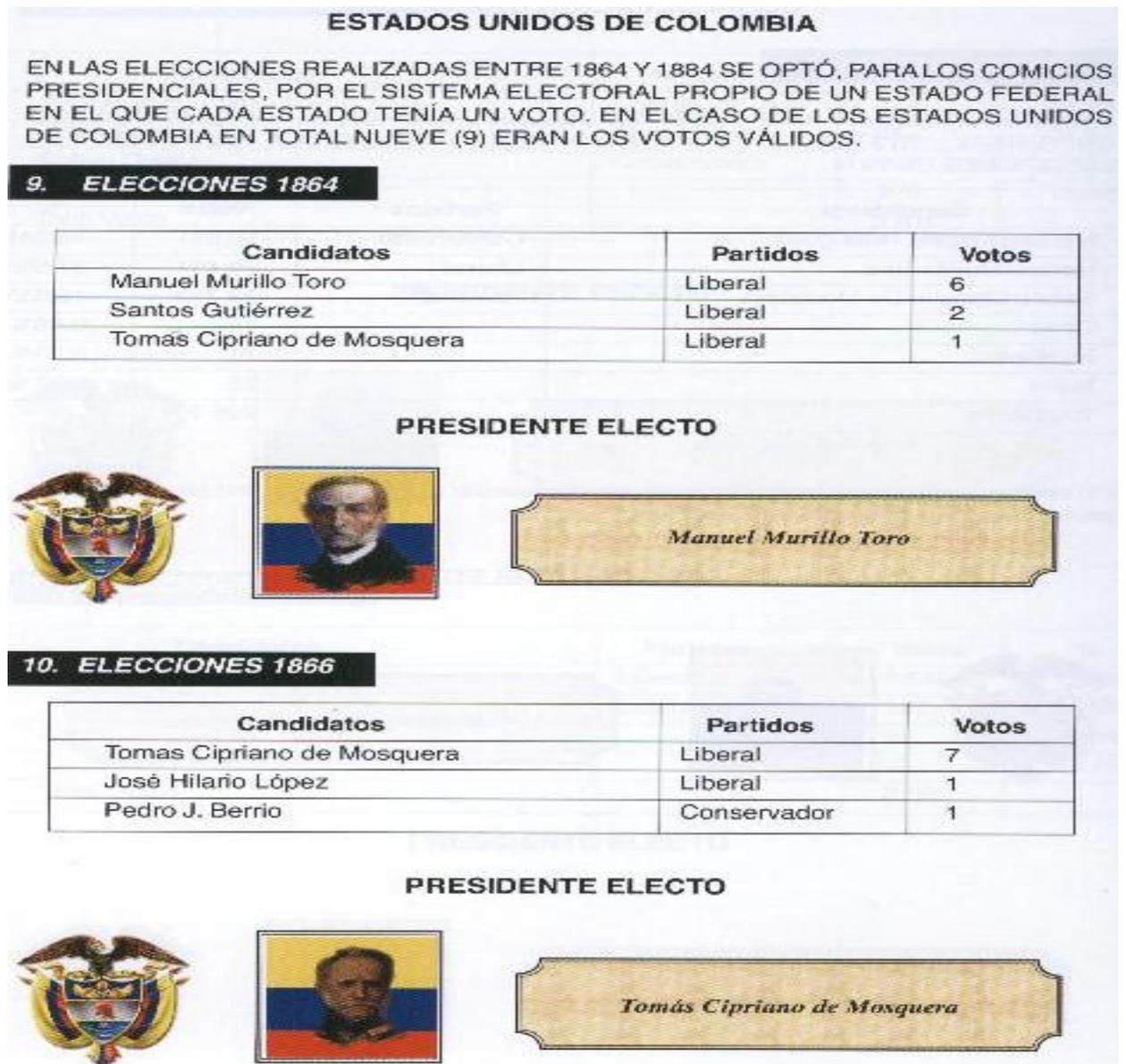
sumados los votos de los candidatos conservadores el liberalismo los supera. En 1852 se consolida la preferencia electoral liberal pues se presentan elecciones únicamente candidatos liberales; Obando obtiene la gran mayoría de 1548 votos, el 77.9% este candidato sobrepasa las expectativas, pues Herrera únicamente obtuvo 329 votos, el 16.38%, lo que permitió una considerable diferencia entre los candidatos, consolidando a Obando como presidente.

Figura 5.



Las reformas a nivel electoral empezaron marcar las diferencias entre la historia y esta época, pues de 2008 votos sufragados en 1852 se paso a 209.308 votos. Fue en esta época que hizo presencia otro partido el cual era nacional representado por Cipriano Mosquera; los resultados de estos comicios fueron en este orden 96.651, el 46.24% para Ospina Rodrigues (conservador), seguido por Murillo Toro (liberal) 76.411 el 37.9%, junto a ellos Cipriano Mosquera (nacional) con 32.713 votos, el 15.65%, cabe anotar que se presentaron 71 votos en blanco y 26 votos nulos, lo que significa que el abstencionismo y la incredulidad daba sus pininos, este gran flujo de votantes marcaba el poder electoral del pueblo y consolido a Mariano Ospina como Presidentes.

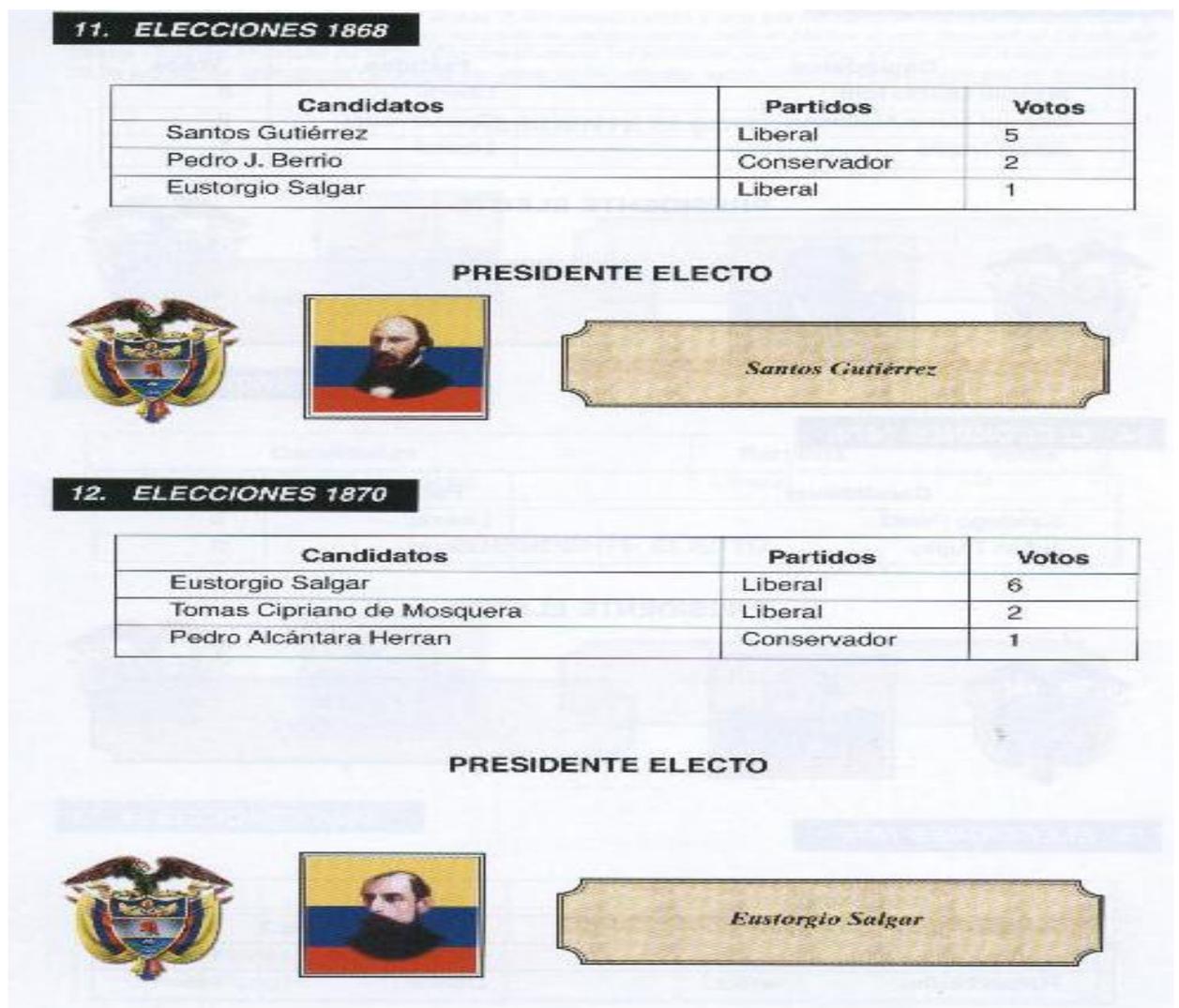
Figura 6.



En esta época se optó por el principio electoral no universal como se venía realizando, si no que se adoptó el sistema federal según el cual cada estado confederado (Colombia se conformaba por nueve estados unidos) era representado por un voto, por tanto el resultado total de la votación de igual al número de estado, bajo este principio electoral se presentaron tres candidatos liberales de los cuales Murillo Toro fue elegido presidente con 6 votos, el cual atropello con la diferencia a los dos opositores.

Con la candidatura liberal de Cipriano de Mosquera, el liberalismo derrotó contundentemente al conservatismo, pues obtuvo 7 votos consagrando a Tomás Cipriano como presidente

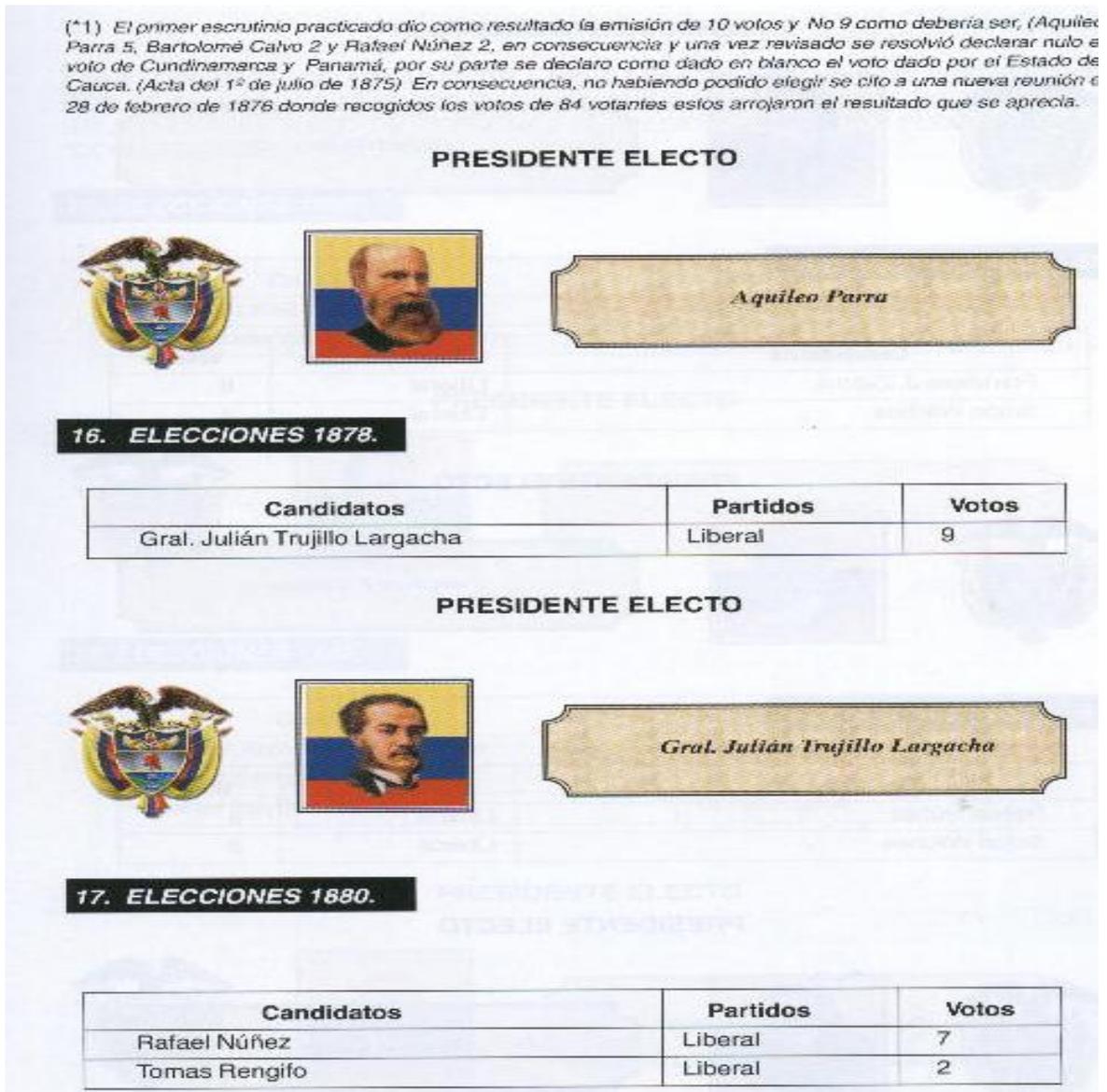
Figura 7.



En las elecciones de 1868, el liberalismo se presenta con un candidato al que derrotó Murillo Toro este es Santos Gutiérrez que para estas elecciones se convierte en el nuevo presidente al sumar 5 votos superando al candidato conservador Berrío que obtuvo dos votos.

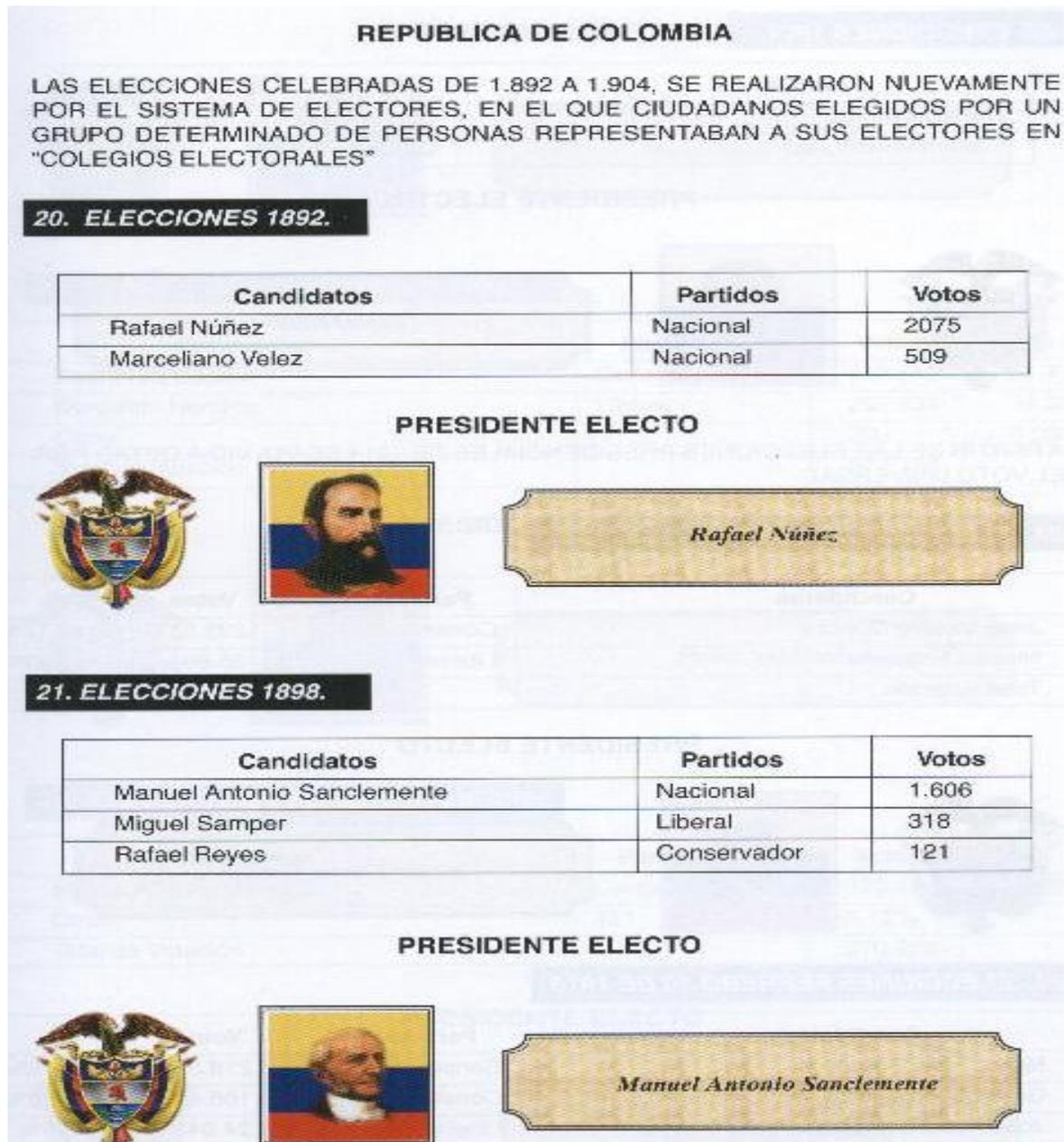
Las elecciones de 1870 se convirtieron en una pedida absoluta para el candidato Cipriano Mosquera que en otra época fuera presidente, pues de 9 votos apenas obtuvo 2 convirtiéndose en vencedor absoluto otro liberal; Eustorgio Salgar con 6 votos, siendo aun y después de un largo tiempo el conservatismo el gran perdedor, pues de los nueve votos apenas obtuvo uno igual que en las elecciones pasadas.

Figura 8.



La elección presidencial de 1876 fue apabullante y definió como presidente a Aquileo Parra a pesar del voto en blanco dado por el estado del Cauca. Parra entro a ocupar el soleo presidencial. Los candidatos presidenciales estaban fuertemente unidos a las fuerzas públicas en su defecto eran militares retirados o en ejercicio prueba de esto son las elecciones del 28 de febrero de 1878, de las cuales por voto unánime y definitivo se consolido como único candidato y presidente al general Trujillo Largacha gran adepto de la ideología del partido liberal. Continuando con esta línea ascendente de candidatos presidenciales hace presencia Rafael Núñez y Tomas Rengifo, los dos candidatos representantes del partido liberal.

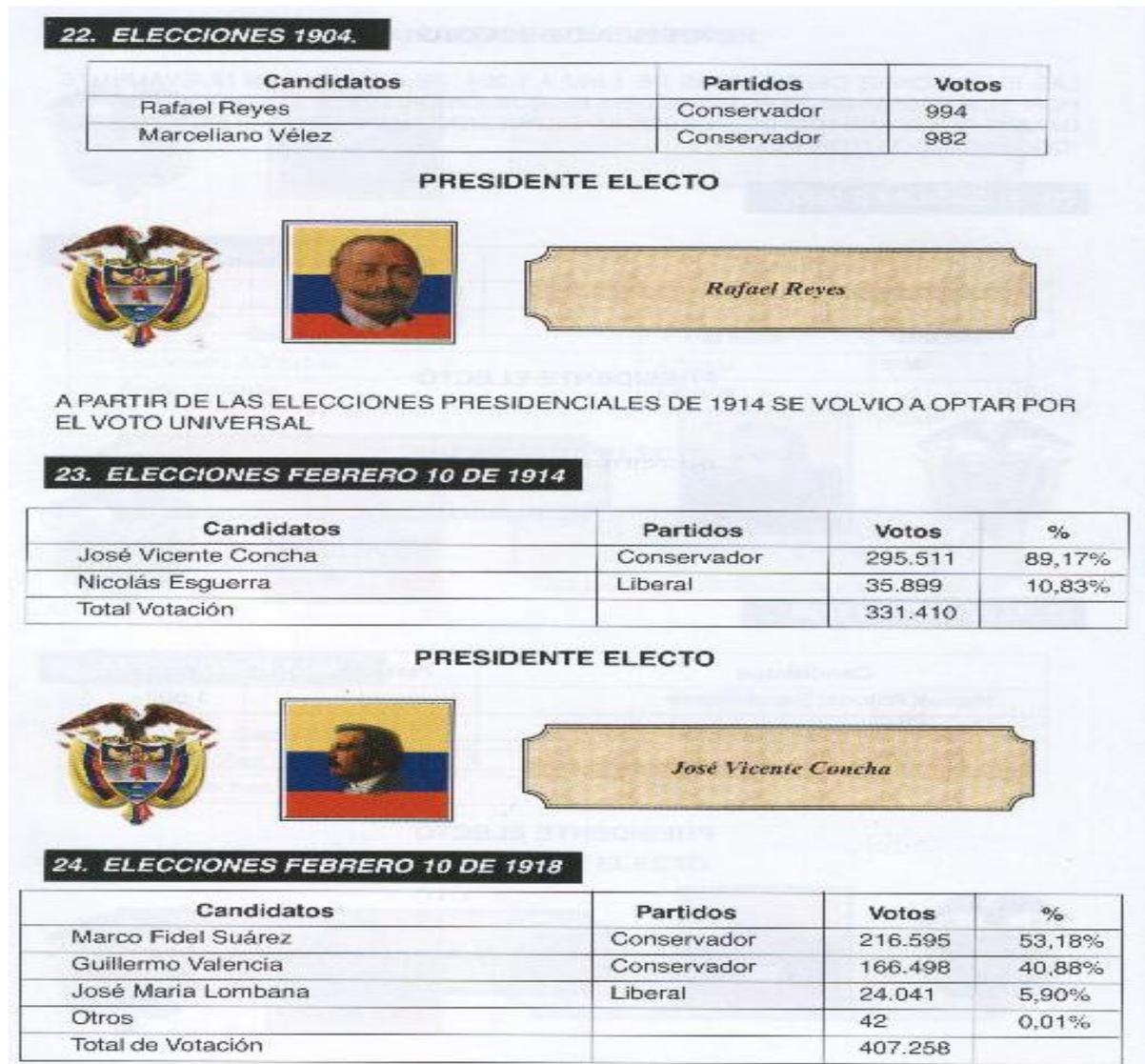
Figura. 9



Para estas elecciones los dos candidatos son del renovado Partido Nacional. La elección se definió por un grupo de personas que representarían a los cuerpos colegiados, estos representantes sumaban 2.584. De los cuales Niñez obtuvo abrumadora ganancia pues del total de los electores 2.075 que votaron por el y únicamente 509 votos por el candidato opositor. Para las lecciones del 98 los candidatos Nacionalistas se posicionaban del poder, pues el representante de esta corriente política Antonio Sanclemente obtenía 1.606 superando considerablemente al candidato liberal que tuvo

unicamente 318 votos y el conservador 121 en consecuencia supera el nacionalista lo partido tradicionales.

Figura 10.



El conservatismo vuelve a tomar fuerza dentro de la actividad política es así como se presentan dos candidatos de esta colegiatura para las elecciones, peleándose fuertemente la presidencia entre si, pero por una leve ventaja gana Rafael Reyes (994 votos) . A Veléz (982). Para las elecciones de 1914 se volvió al voto universal, se presentaron como candidatos J. Concha conservador el cual venció al candidato liberal por una numerosa ventaja 295.511 el 89.17 frente a su rival que logro pobremente 35.899 el 10.83% siendo vencedor Concha. Fue Marco F. Suárez el candidato

conservador que marco una ruta diferente a al politica nacional gano la presidencia con un total de 216.595 votos 53.18% frente su contendor el también conservador G. Valencia 166.498 votos 40.88% la sumatoria de el total de votos conservadores engrandecía el partido ante una pobre votación del candidato liberal 24.041

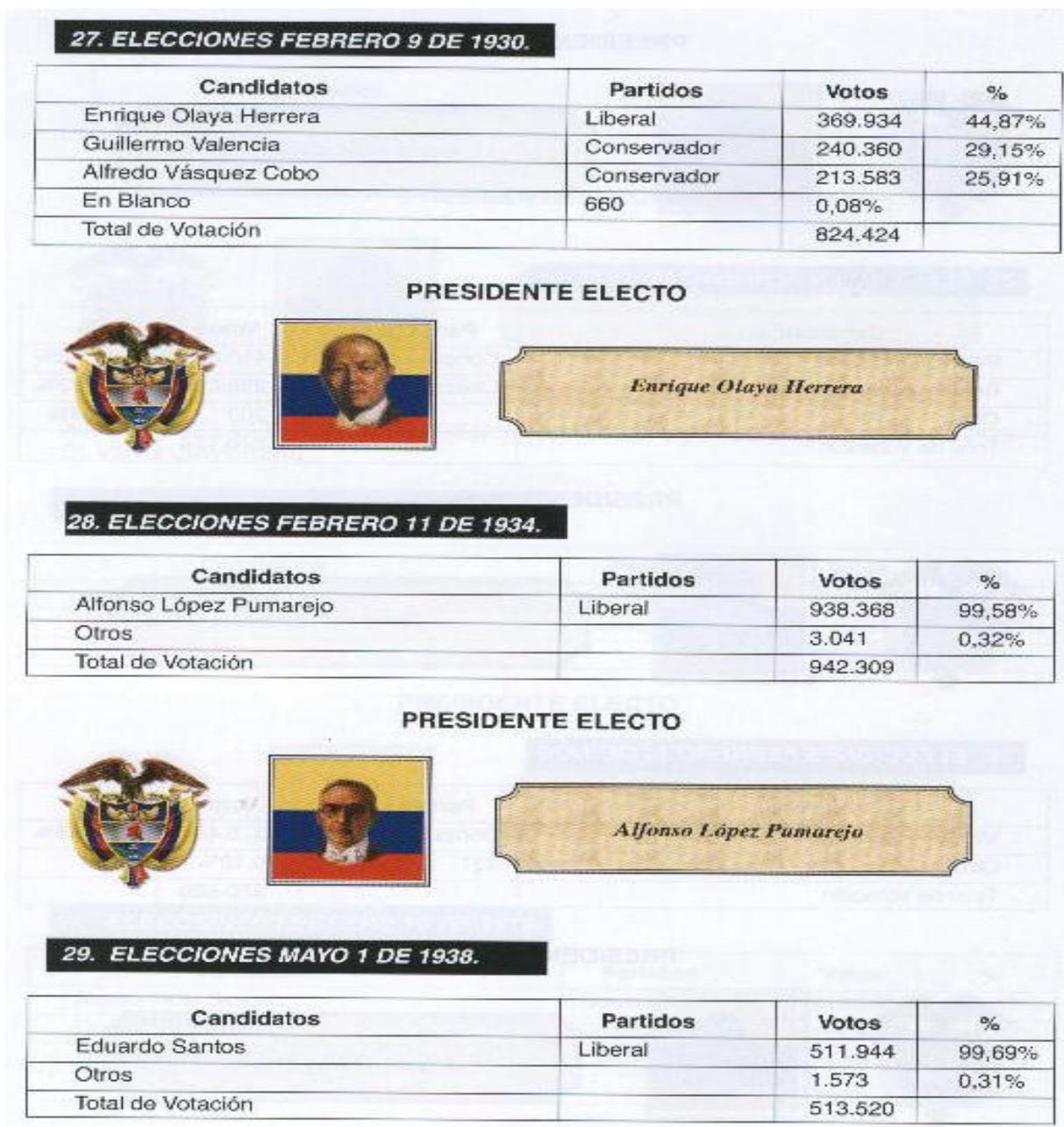
Figura 11.



Para 1922 los votantes crecieron considerablemente con relaciones a las elecciones pasadas, de igual forma los Conservadores se mantienen en el poder con P. Nel Ospina logro 413.619 votos 61.72% frente a su contendor; el liberal B. herrera 256.231 el 38.23% los liberales no asumen un compromiso politico de envergadura para esta situación. El total de votantes fue de 670.154 que para la epoca fue bastante alto

En las elecciones de 1926 los electores bajaron considerablemente (370.926) ante las elecciones inmediatamente anterior nuevamente el candidato Conservador se consolido con 370. 494 votos el 99.88, Méndez se convierte en Presidente de este periodo.

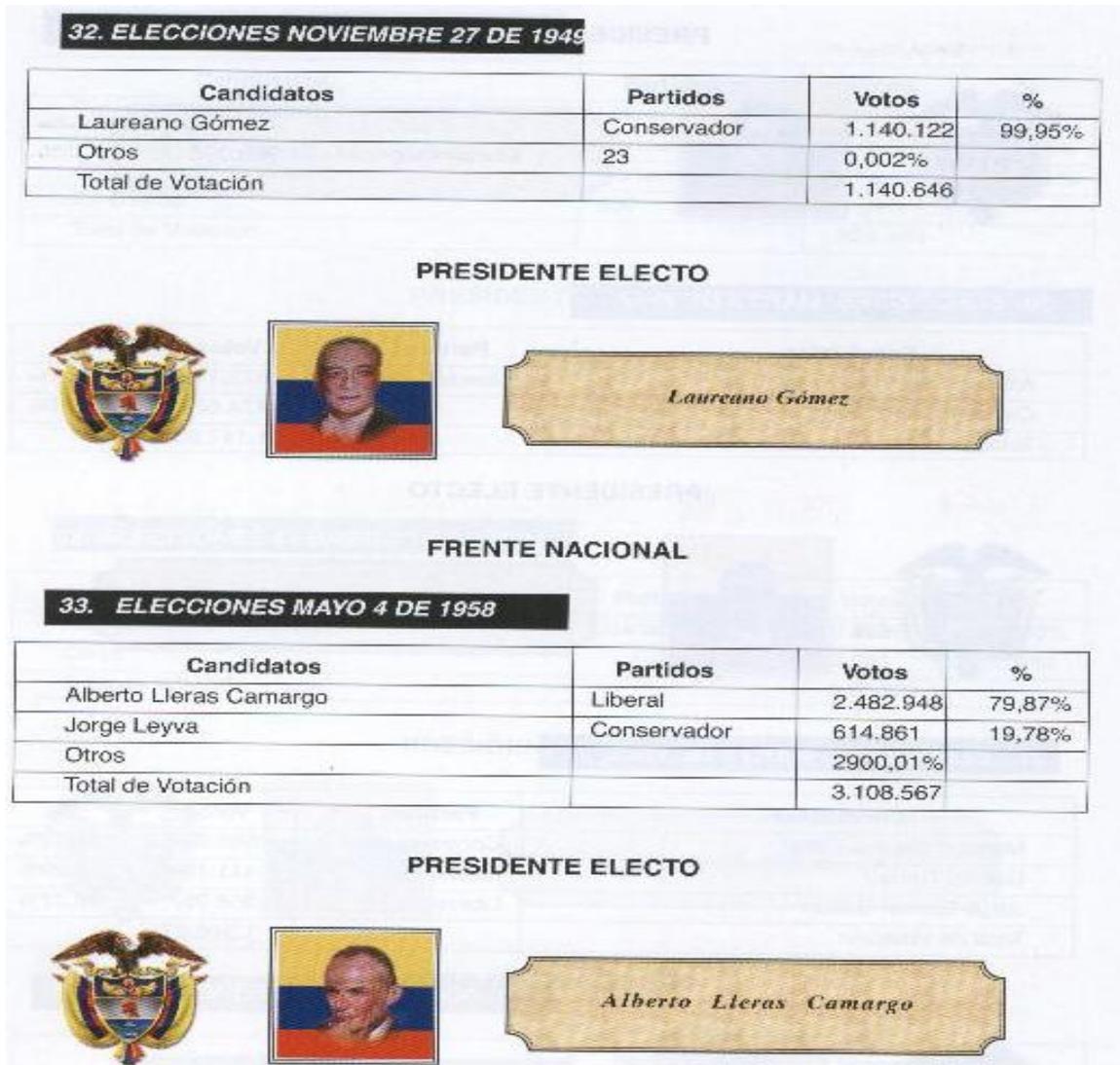
Figura 12.



Fue hasta los años 30tas que el partido Liberal logro vencer con E. Olaya herrera 369. 934 votos el 44.87%. Cifra que no supero los votantes Conservadores que para mal de ellos se presentaron con dos Candidatos; G. Valencia que obtuvo 240.360% el 29.15 y V.

Cobo con 213.538 votos 225.91% sumados los votos Conservadores aun superan a los liberales. Pero los liberales para las elecciones de 1934 superaron todas las posibilidades siendo que se presentaron sin contendientes Conservadores, por ende L. Pumarejo se consolido como presidente con 938.368 votos 99.58% de igual forma

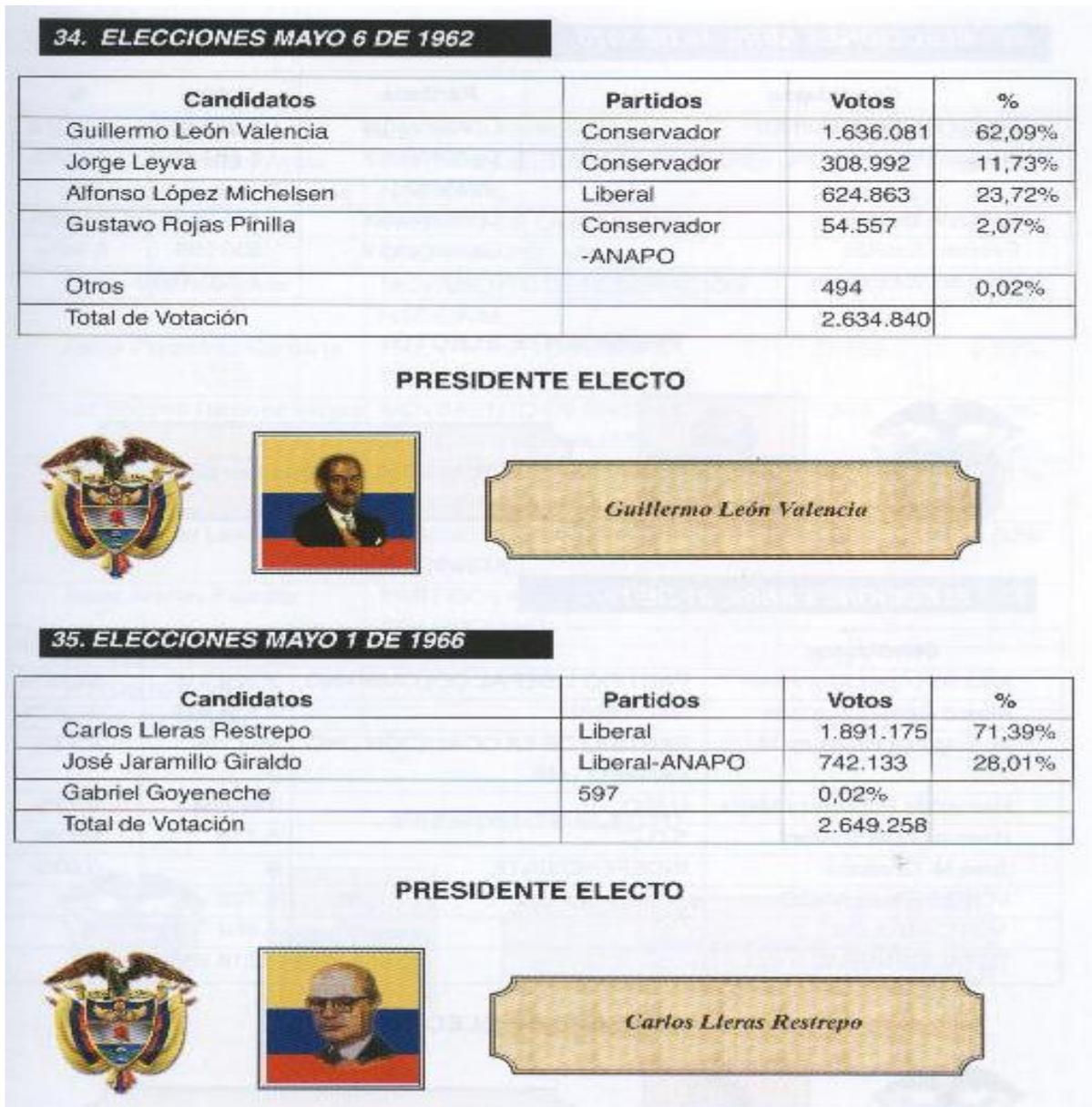
Figura 13.



E. Santos aun a pesar de la gran abstención (el 48% de la población total) es declarado presidente en el año 1938 con una votación realmente pobre 511.944 votos que representan la mitad de la población electora.

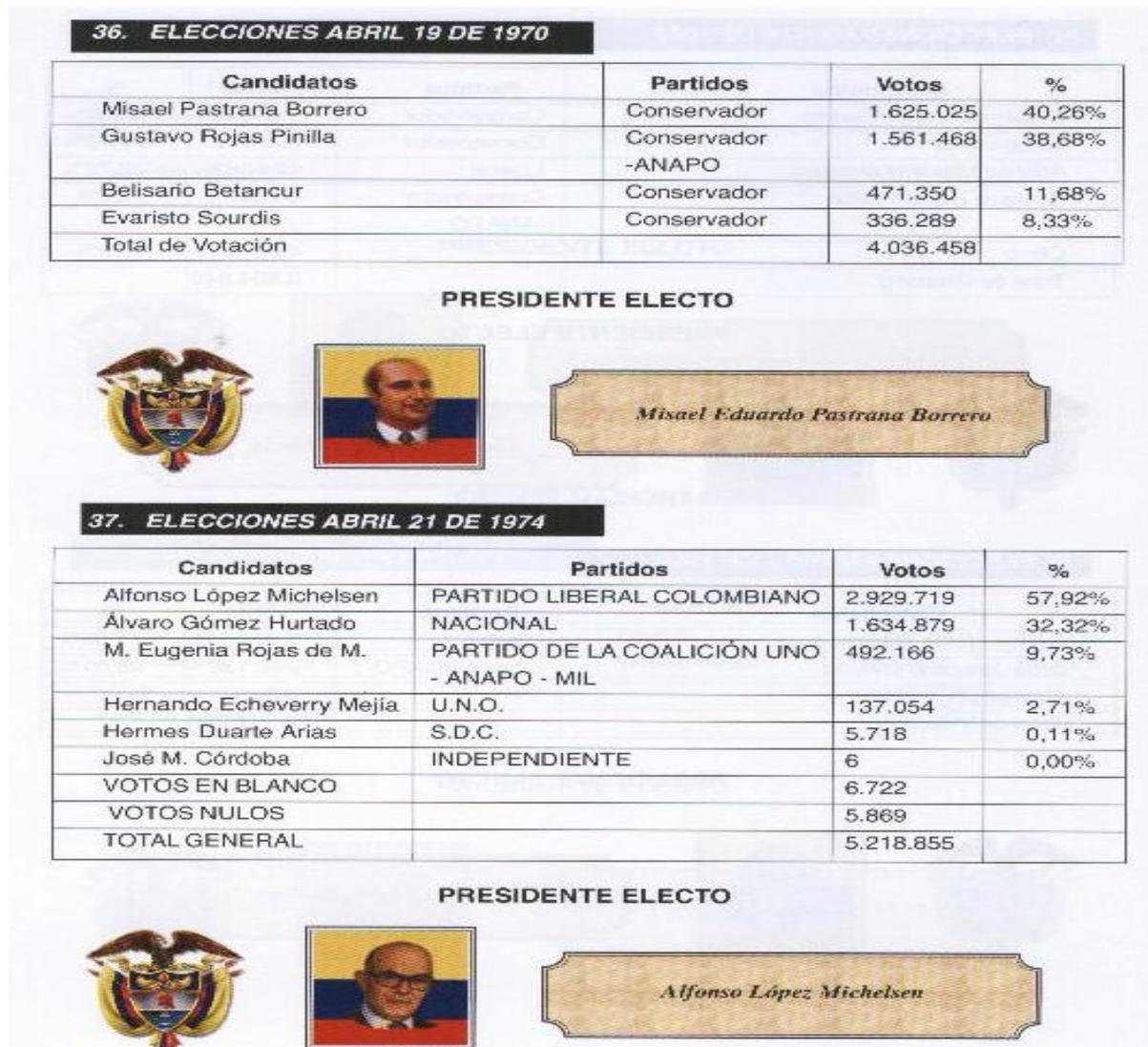
Pero en las elecciones del 42 la ciudadanía sale a votar masivamente. López Pumarejo candidato liberal gana la presidencia con un total de 613.169 votos 58.65% ante un 41.35% de su opositor Arango Vélez. En el 46 el Conservatismo vuelve a ganarle la contienda electoral a los liberales; Ospina Pérez con 565.939 el 41.41% supera al su rival G. Turbay 441.199 votos representados en un 32.29%. Pero es en esta etapa que Gaitan se presenta por primera vez y obtiene una excelente votación 358.957 votos el 26.27% ganando cada día mas adeptos y cariño del pueblo

Figura 14.



Luego de los abatares del 9 de abril (Bogotazo) y la promulgación del frente nacional, le corresponde por una votación del 62.09% representada en 1.636.081 votos al candidato G. León Valencia le corresponde la Presidencia, seguido por el liberal A. López Michelsen con 624.863 votos el 23.73%. En esta etapa es importante anotar como un nuevo partido surge la ANAPO con el candidato G. Pinilla surge como candidato de la oposición ganado adeptos, obtiene 54.557 votos En las elecciones de 1966 la ANAPO sigue repuntando se logra posicionar el segundo lugar con un votación de 742.133 el 28.01% pero no logra vencer al representante liberal C. Lleras Restrepo 1.891.175 el 71.39% siendo elegido presidente dentro del proceso del frente nacional.

Figura 15.



Las elecciones del 70 están empañadas de una sombra de duda y corrupción pues según cuenta la historia Pinilla era el ganador definido por unanimidad, frente a Pastrana, pero llegó el momento que se consolidó Pastrana al poder con 1.625.025

votos el 40.26%, frente a Pinilla que obtuvo 1.561.468 votos 38.68% si Pinilla ganaba peligraba los acuerdo del Frente nacional. el descontento fue muy grande en la población Colombiana. En el 74 le correspondía el turno a los liberales según acuerdo del Frente nacional, en consecuencia López Michelsen con 2.929.719.votos el 57.92% se posiciono del sodio de presidentes, superando a Hurtado del partido Nacional que obtuvo 1.6634.874 votos el 32.32% la gran perdida fue de Mra E. Rojas -hija del Pinilla- que alcanzo apenas 492.166 el 9.73% bajando considerablemente su potencial electoral. Es en esta epoca que hacen presencia grupos de izquierda como U.N.O de igual forma grupos insurgentes como las F.A.R.C y el E.L.N. Se manifiestan contra las políticas sociales del gobierno

Cuadro 17.

38. ELECCIONES JUNIO 4 DE 1978			
Candidatos	Partidos	Votos	%
Julio César Turbay Ayala	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	2.503.681	49,33%
Belisario Betancur Cuartas	NACIONAL	2.356.620	46,43%
Julio César Pernia	PARTIDO DE LA COALICIÓN UNO - ANAPO - MIL	97.234	1,92%
Álvaro Valencia Tovar	MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN NACIONAL	65.961	1,30%
Jaime Piedrahita Cardona	FRENTE POR LA UNIDAD DEL PUEBLO	27.059	0,53%
Luz Socorro Ramírez Vargas	MOVIMIENTO DE UNIDAD OBRERA Y SOCIALISTA	6.643	0,13%
Víctor Julio Gómez Hoyos	MOVIMIENTO DE ACCIÓN CÍVICA NACIONAL	587	0,01%
Regina B. de Liska	MOVIMIENTO UNITARIO REGINISTA	126	0,00%
Jesús Arenas Fajardo	PARTIDO LABORISTA COLOMBIANO	14	0,00%
VOTOS EN BLANCO		9.923	
VOTOS NULOS		7.871	
TOTAL GENERAL		5.075.719	

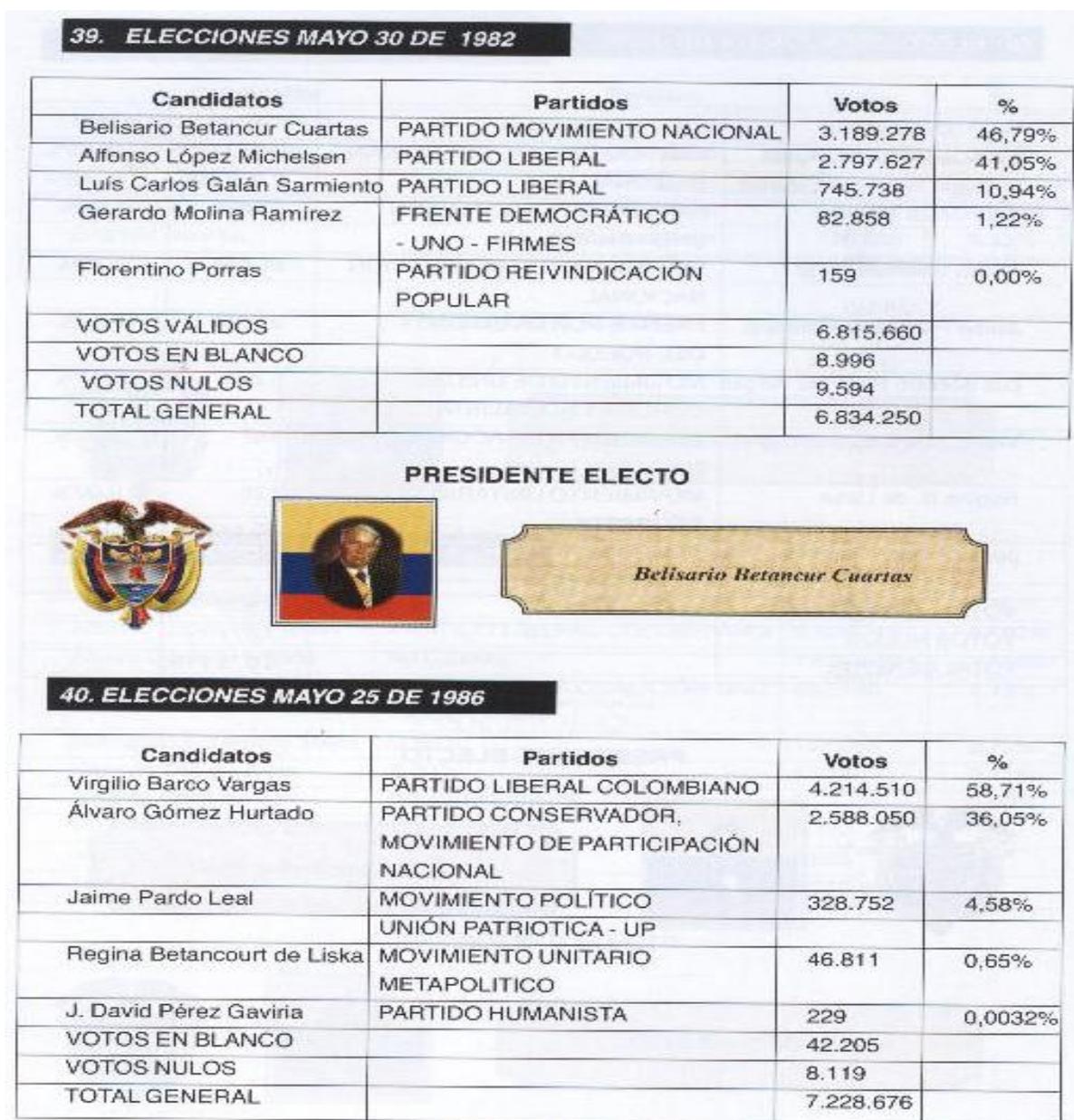
PRESIDENTE ELECTO




Julio César Turbay Ayala

Para el 78 las elecciones sufrían variaciones; partidos políticos de ideología izquierdista como la O.N.U. en coalición con la ANAPO y el grupo M.I.L el Movimiento de Unidad Obrera entre otros, es mas movimientos esotéricos como el de Regina de Liska repuntaban con su presencia en el ámbito político nacional. Pero ante la maquinaria electoral no podían lograr mayorías. El representante T. Ayala se consolidaba como presidente con 2.503.681 votos para un 49.33% seguido por Betancourt representante del Nacionalista con 2.356.620 el 46.43%, la perdida de Batancour fue muy sentida pues su principio ideológico tendía a grandes cambios, lo cuales se posibilitarían mas adelante.

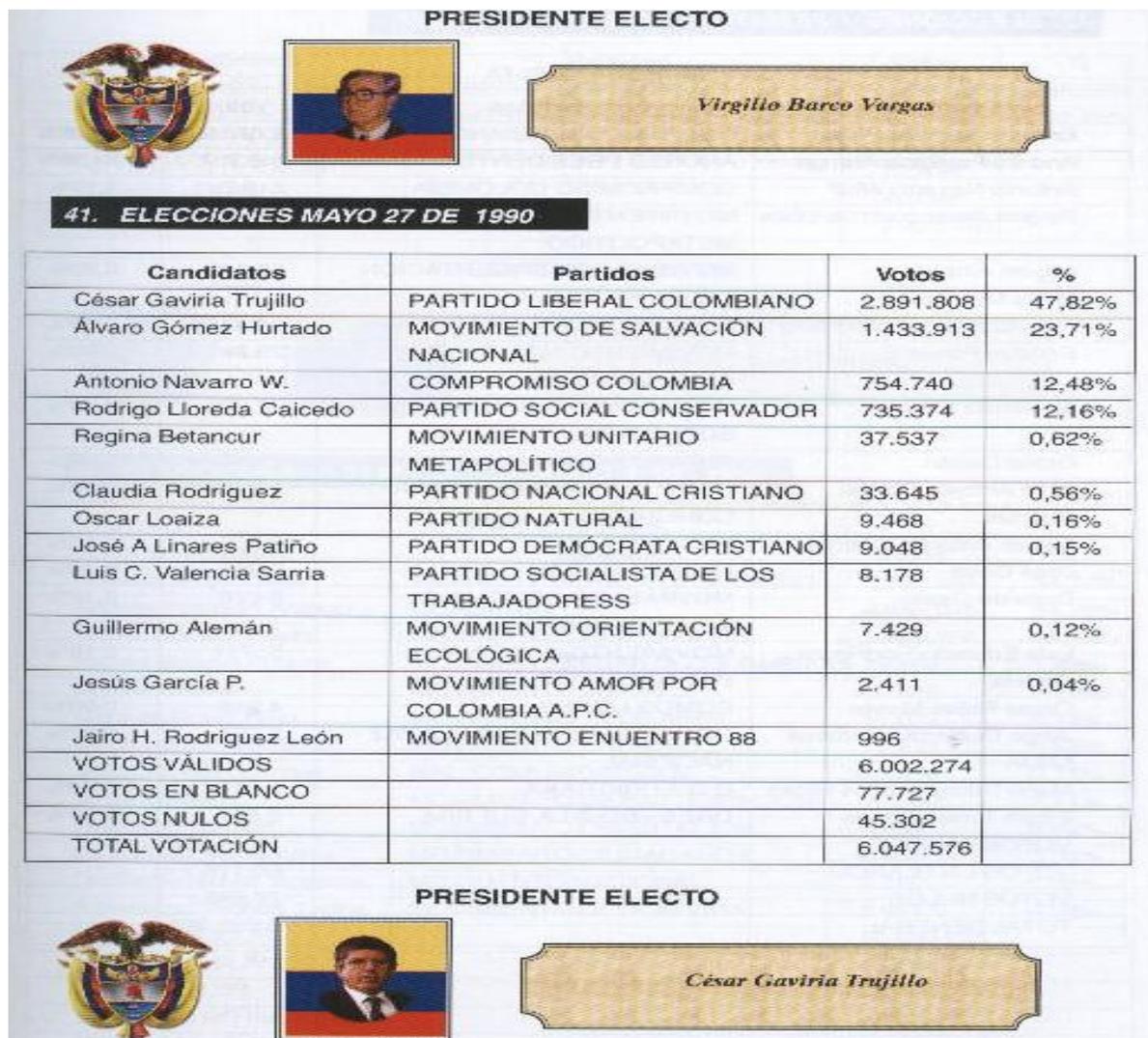
Figura 16.



Fue hasta el año 1982 que Betancourt representante del Movimiento Nacional supera por un gran margen a su contendor, logra obtener el consolidado de 3.189.278 el 46.79% ante su contendor electoral L. Michelsen 2.797.627. el 41.05% . el pueblo se manifestó con alegría por la elección de Betancur que ofrecía cambios, en esta elección se presenta un joven político Galán apadrinado por Lleras Restrepo. Representante que en el futuro dará mucho que hablar. Lamentablemente los abatares dentro del gobierno de Betancur no fueron los mejores; la mafia (narcotráfico) tragedias naturales, la toma

del palacio, la extradición fueron entre otros los episodios que sorteó con ahínco el presidente Betancur.

Figura 17.



El liberalismo postula a V. Barco a la presidencia en 1986, personaje de familia tradicional por su fuerte capital económico, este personaje ganó las elecciones sin tener mucho carisma como lo aseguran los historiadores su votación fue de 4.214.510 votos el 58.71% seguido de Hurtado con 2.588 para un 36.05%, la Unión Patriótica con su representante (no tardaron en matarlo) Pardo Leal obtiene 328.752 votos de izquierda 4.58, lo cual parece no les agrada a los grupos políticos de derecha.

En las elecciones del 90 el candidato Galán sobrepasaba las expectativas de cambio pero lamentablemente lo seleccionaron las balas asesinas, en su nombre y por deseo de la familia Galán se presentó C. Gaviria ganó las elecciones con 2.891.808 votos el

47.82% frente a G, Hurtado 1.433.913 votos 23.71 seguidos por un candidato de oposición el reinsertado del M-19 Navarro W. 754.740 para un 12.48% fue este gobierno el de los grandes cambios neoliberalista y de condicionamiento al F. M. I. (Fondo Monetario Internacional) además de la reforma constitucional.

Cuadro 18

42. ELECCIONES (29 MAYO / 19 JUNIO) DE 1994			
PRIMERA VUELTA			
Candidatos	Partidos	Votos	%
Ernesto Samper Pizano	LIBERAL COLOMBIANO	2.623.210	45,30%
Andrés Pastrana Arango	ANDRES PRESIDENTE	2.604.771	44,98%
Antonio Navarro Wolff	COMPROMISO COLOMBIA	219.241	3,79%
Regina Betancourt de Liska	MOVIMIENTO UNITARIO METAPOLITICO	64.131	1,11%
Miguel Alfredo	MOVIMIENTO CONCERTACIÓN	55.190	0,95%
Maza Márquez	CIVICA NACIONAL		
Alberto Mendoza Morales	CONVERGENCIA NACIONAL	34.437	0,59%
Enrique Parejo González	MOVIMIENTO ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA	29.246	0,50%
Guillermo Alemán	MOVIMIENTO ORIENTACIÓN ECOLÓGICA	22.923	0,40%
Gloria Gaitán	JEGA	17.397	0,30%
José Antonio Cortés Huertas	COMP. CIV. CRISTIANO A LA COMUNIDAD	11.704	0,20%
Miguel Antonio Zamora	PROTESTEMOS	9.059	0,16%
José Galat	FRENTE MORAL	9.055	0,16%
Doris de Castro	MOVIMIENTO CRISTIANO INDEPENDIENTE	6.020	0,10%
Luis Eduardo Rodríguez Orjuela	MOVIMIENTO NACIONAL PROGRESISTAS	5.711	0,10%
Oscar Rojas Masso	SOMOS LIBRES	4.368	0,08%
Jorge Guillermo Barbosa	ORGANIZACIÓN PARA LA PAZ	3.797	0,07%
Millán	NACIONAL		
Mario Díazgranados Llinas	C.G.T.CRISTIANA	3.319	0,06%
Efraín Torres Plazas	CREA - NO A LA GUERRA	2.637	0,05%
VOTOS VÁLIDOS		5.791.332	
VOTOS EN BLANCO		65.116	
VOTOS NULOS		29.999	
TOTAL GENERAL		5.821.331	

El orden publico, la situación económica, el narcotráfico se convirtieron en temas candentes para los candidatos, Samper por el liberalismo y Pastrana se presentan

como los mas fuertes candidatos sin olvidar la presencia de navarro. Samper gano la primera vuelta con 2.623.210 votos el 45.30% seguido por Pastrana con 2.604.771 votos para un 44.98% navarro 216.241 el 1.11% esto dio pie para la segunda vuelta. Estas elecciones se han contaminado de corrupción se lo demostrara en el transcurso de las mismas; dineros calientes e infiltración de grupos armados y fuertes cantidades de dinero aportadas por delincuentes reconocidos.

Cuadro 19.

SEGUNDA VUELTA			
Candidatos	Partidos	Votos	%
Ernesto Samper Pizano	LIBERAL COLOMBIANO	3.733.336	50,57%
Andrés Pastrana Arango	ANDRES PRESIDENTE	3.576.781	48,45%
VOTOS VÁLIDOS		7.382.653	
VOTOS EN BLANCO		72.536	
VOTOS NULOS		45.089	
TOTAL GENERAL		7.427.742	

PRESIDENTE ELECTO




Ernesto Samper Pizano

43. ELECCIONES (31 MAYO / 21 JUNIO) DE 1998

PRIMERA VUELTA			
Candidatos	Partidos	Votos	%
Horacio Serpa Uribe	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	3.696.334	34,77%
Andrés Pastrana Arango	COALICIÓN	3.655.048	34,38%
Noemi Sanin Posada	MOVIMIENTO OPCIÓN VIDA	2.845.750	26,77%
Harold Bedoya Pizarro	MOVIMIENTO FUERZA COLOMBIA	193.037	1,82%
Beatriz Cuellar	MOVIMIENTO UNIÓN	30.832	0,29%
Germán Rojas Niño	MOVIMIENTO 19 DE ABRIL	16.072	0,15%
Jorge Hernán Betancur	MOVIMIENTO UNITARIO	13.892	0,13%
Jesús Antonio Lozano	NAL. COMUNIDADES N.	11.834	0,11%
Jorge Pulecio	MOVIMIENTO DE PARTICIPACIÓN	11.500	0,11%
Guillermo Alemán	MOVIMIENTO ORIENTACIÓN	9.885	0,09%
Efraín Díaz Valderrama	MOVIMIENTO CIUDADANO E.	9.255	0,09%
Guillermo Naneti Valencia	MOVIMIENTO NACIONAL	8.862	0,08%
Francisco Córdoba Zartha	MOVIMIENTO OPCIÓN VIDA	5.891 S	0,06%
VOTOS VÁLIDOS		10.630.623	
VOTOS EN BLANCO		122.431	
VOTOS NULOS		79.396	
TARJETAS NO MARCADAS		43.446	
TOTAL GENERAL		10.753.465	

La segunda vuelta de las elecciones del 94 arrojaron como ganador a Samper con 3.733.336 votos representados en el 50.57% frente a Pastrana que logra 3.576. 781 votos el descontento por parte de algunos sectores sociales es notorio. En el transcurso de mandato de Samper se conocen declaraciones que lo acusan junto con su jefe de campaña Botero de recibir dineros calientes de mafiosos del valle para la campaña se abre el proceso 8000 del cual el único procesado judicializado fue Botero, Samper salio libre del proceso pero fue fuertemente cuestionado y vituperado por el pueblo Colombiano.

Cuadro 20.

SEGUNDA VUELTA			
Candidatos	Partidos	Votos	%
Andrés Pastrana Arango	COALICIÓN	6.114.752	50,34%
Horacio Serpa Uribe	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	5.658.518	46,58%
VOTOS VÁLIDOS		12.146.929	
VOTOS EN BLANCO3		73.659	
VOTOS NULOS		108.794	
TARJETAS NO MARCADAS		54.384	
TOTAL GENERAL		13.310.107	

PRESIDENTE ELECTO



Andrés Pastrana Arango

Uno de los personajes que destapo la olla podrida del anterior mandato fue Pastrana, en correspondencia se lanza como candidato de la coalición. Serpa el candidato de la oposición le tomo una ligera ventaja en la primera vuelta; 3.696.334 el 34.77% de la votación frente a una votación de 3.655.048 el 34.38% de Pastrana, además Noemí

Sanin lograba ponderarse con 2.845.750 votos el 26.77% por tanto fueron a una segunda vuelta. La ventaja en la segunda vuelta del candidato de la coalición; Pastrana fue muy grande 6.114.752 el 50.34% contra 5.658.518 de Serpa. Consolidándose Pastrana como presidente aun a pesar de las replicas de Serpa.

Los buenos, propositos del Pastrana en materia de orden publico no tuvieron las respuestas esperadas, Las F.A.R.C continuaron con los secuestros los paramilitares los seguían con muertes y atrocidades contra la población civil, razones por las cuales termina la zona de despeje así termina el gobierno de Pastrana

Cuadro 21.

44. ELECCIONES 26 DE MAYO DE 2002

Candidatos	Partidos	Votos	%
Álvaro Uribe Vélez	PRIMERO COLOMBIA	5.862.655	53,05%
Horacio Serpa Uribe	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	3.514.779	31,89%
Luis Eduardo Garzón	FRENTE SOCIAL Y POLÍTICO - VIA ALTERNA - U.D.	680.245	6,16%
Noemi Sanín	MOVIMIENTO "SI COLOMBIA"	641.884	5,81%
Ingríd Betancourt Pulecio	PARTIDO VERDE OXÍGENO	53.922	0,49%
Harold Bedoya Pizarro	MOVIMIENTO FUERZA COLOMBIA	50.763	0,46%
Francisco Antonio Tovar G.	MOVIMIENTO DEFENSA CIUDADANA	16.333	0,15%
Augusto Guillermo Lora R.	MOVIMIENTO 19 DE ABRIL	10.987	0,10%
Álvaro Cristancho Toscano	MOVIMIENTO PARTICIPACIÓN COMÚN "MPC"	9.627	0,09%
Guillermo Antonio Cardona	MOVIMIENTO COMUNAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA	8.023	0,07%
Rodolfo Rincón Sosa	MOVIMIENTO PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	6.311	0,06%
VOTOS VÁLIDOS		11.051.645	
VOTOS EN BLANCO		196.116	
VOTOS NULOS		149.123	
TARJETAS NO MARCADAS		48.966	
TOTAL GENERAL		11.249.734	

PRESIDENTE ELECTO



Álvaro Uribe Vélez

El orden publico, la difícil situación económica, la deuda externa, desplazados, secuestros matanzas masivas de población civil son realidades dentro de la vida cotidiana de los Colombianos, ante este escenario la figura de Uribe salta a la plaza publica con su mano extendida y fuerte. Sus programas de cambio dan u puntaje alto en las encuestas las cuales se comprueban en las elecciones del 26 de mayo del 2002 donde con una abrumadora mayoría vence a su inmediato; 5.862.655 representados en el 53.05 lo posicionan como nuevo presidente de la republica frente a un 31.89% que son en votos 3.514.779 seguidos por el candidato de la izquierda Garzón con 680.245 votos el 6.16%.El gobierno de Uribe se a manifestado como una mano extendida para los grupos de autodefensas, políticas de corte neoliberal importadas de los grupos capitalitas internacionales.



Censo Votación y Abstención 1938 - 2002

AÑO ELECCIÓN	CENSO	VOTACIÓN	% PARTICIPACIÓN	% ABSTENCIÓN
1938	1.700.171	513.520	30,20%	69,80%
1942	2.056.366	1.147.806	55,82%	44,18%
1946	2.450.596	1.366.005	55,74%	44,26%
1949	2.866.339	1.140.646	39,79%	60,21%
1958	5.386.981	3.108.567	57,71%	42,29%
1962	5.404.765	2.634.840	48,75%	51,25%
1966	6.611.352	2.649.258	40,07%	59,93%
1970	7.683.785	4.036.458	52,53%	47,47%
1974	8.925.330	5.218.855	58,47%	41,53%
1978	12.580.851	5.075.719	40,34%	59,66%
1982	13.734.093	6.834.250	49,76%	50,24%
1986	15.611.274	7.228.676	46,30%	53,70%
1990	14.237.110	6.047.576	42,48%	57,52%
1994 (1 vuelta)	17.146.597	5.821.331s	33,95%	66,05%
1994 (2 vuelta)	17.146.597	7.427.742	43,32%	56,68%
1998 (1 vuelta)	20.857.801	10.753.465	51,56%	48,44%
1998 (2 vuelta)	20.857.801	12.310.107	59,02%	40,98%
2002	24.208.311	11.249.734	46,47%	53,53%

ABSTENCIÓN PROMEDIO (ELECCIONES PRESIDENCIALES 1938 - 2002)

52,65%

Desde el año 38 en el cual se desarrollo un gran censo nacional que arrojo como promedio de electores 513.520 se puedo comprobar el gran nivel de abstencion del pueblo Colombiano, situación que nace de la corrupción y despilfarro de los políticos de turno, situación que crea apatía en ellos electores e incredulidad. Esta situación ha trascendido por generaciones se observa como el nivel de abstencion es cada vez mayor al numero de los sufragantes, en este orden de ideas el gran ganador de las contiendas electorales es la abstencion. Lo anterior lo corrobora el 53.53% de abstencionistas frente a un 46.47% de sufragantes. Desde esta perspectiva se puede entrever que el gobierno de Uribe no es del deseo del pueblo pues la gran mayoría se

abstuvo de elegirlo o votar por otro candidato, pues la situación social desempleo, pobreza muerte son los acontecimientos que el gobierno actual no pretende terminar.

7. REFORMA POLITICA

Con el Acto Legislativo Número 01 de 2003, se introdujeron importantes cambios desde el punto de vista electoral con la denominada “Reforma Política”, que implementó un nuevo instrumento de asignación de curules, diferente del **cuociente electoral** del sistema electoral anterior, en la medida que los integrantes de las corporaciones públicas de elección popular (Senado, Cámara de Representantes, Asambleas Departamentales, Concejos Municipales y Juntas Administradoras Locales), alcanzaban su escaño al obtener un cuociente o un mayor residuo.

Se implementó la “**cifra repartidora**” para asignar curules de manera proporcional a la votación obtenida por los distintos partidos o movimientos políticos y movimientos independientes, al permitir la utilización de una variante del Método D’Hondt, la cual ha sido adoptada en diversos países latinoamericanos.

La introducción de la “**cifra repartidora**” de forma conjunta con el denominado “**umbral**” se encuentra descrito en el Artículo 263 de la Constitución Política, modificado por el Artículo 12 del Acto Legislativo 01 de julio 3 de 2003 afirma que: “Para garantizar la equitativa representación de los partidos y movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos, **las curules de las corporaciones públicas se distribuirán mediante el sistema de cifra repartidora entre las listas de candidatos que superen un mínimo de votos** que no podrá ser inferior al dos por ciento (2%) de los sufragados para Senado de la República o al **cincuenta por ciento (50%) del cuociente electoral en el caso de las demás corporaciones**, conforme lo establezca la Constitución y la Ley”.

En este orden, la **cifra repartidora** se aplica únicamente a aquellos partidos o movimientos que superen el umbral exigido, el cual para corporaciones como los concejos, corresponde así a la mitad del cuociente electoral.

En el cálculo del umbral, se contabilizan los votos válidos, como lo sostuvo el artículo 14 del Reglamento 01 de 2003, expedido por el Consejo Nacional Electoral para las elecciones del 26 de octubre de 2003, al expresar que el **UMBRAL** corresponde a la cantidad mínima de votos válidos que debe obtener una lista para que le sea aplicada la cifra repartidora. Se emplea para listas a corporaciones. En ningún caso se computarán para su cálculo las tarjetas no marcadas ni los votos nulos.

§ Ejercicio para aplicar el nuevo sistema

Por ejemplo, para las elecciones territoriales, el umbral será el cincuenta por ciento (50%) del cuociente electoral.

El cuociente es el número que resulta de dividir el total de votos válidos entre el número de puestos por proveer. Si ninguna de las listas supera el umbral, se les aplicará a todas la Cifra Repartidora.

7.1 Procedimiento para hallar el Umbral

- § Encuentre el total de VOTOS VALIDOS. Estos son el resultado de sumar la votación que obtuvo cada una de las listas, más los VOTOS EN BLANCO. NO se tienen en cuenta, las tarjetas no marcadas, ni los votos nulos.

$$\text{VOTOS VALIDOS} = \text{VOTOS POR LISTAS} + \text{VOTOS EN BLANCO}$$

- § Calcular el CUOCIENTE ELECTORAL. Se divide el total de votos válidos por el número de curules a proveer (Cantidad de Ediles, o Concejales o Diputados que integran la respectiva corporación).

$$\text{CUOCIENTE ELECTORAL} = \frac{\text{VOTOS VALIDOS}}{\text{NUMERO DE CURULES A PROVEER}}$$

- § UMBRAL: Se obtiene de dividir por 2 el cuociente Electoral (Equivale a calcular el 50%).

$$\text{UMBRA L} = \frac{\text{CUOCIENTE ELECTORAL}}{2}$$

- § Las listas de Candidatos cuya votación no supere en votos el UMBRAL, **no serán tenidas en cuenta para la asignación de curules.**
- § Las listas que obtengan ó superen el UMBRAL, se les aplicará la cifra repartidora para determinar si alcanzan o no curules. Es pertinente aclarar que obtener el UMBRAL no garantiza que se vaya a obtener curules.
En caso tal que ninguna lista obtenga el umbral se aplicará la cifra repartidora.

7.2 Procedimiento para hallar la CIFRA REPARTIDORA

Recordemos, que la adjudicación de curules entre los miembros de la respectiva lista se hará por el sistema de cifra repartidora. Esta resulta de dividir sucesivamente por uno, dos, tres... hasta el número de curules a proveer, el número de votos válidos obtenidos por cada lista, ordenando los resultados en forma decreciente hasta que se obtenga un número total de resultados igual al número de escaños por asignar. Visto lo anterior, se debe proceder:

- § Se ordenan las listas que superaron el UMBRAL, de mayor a menor votación.
- § Se divide cada una de las votaciones por uno, por dos, por tres, y así sucesivamente hasta un número igual al de curules a proveer (cantidad de ediles, de concejales o de diputados, según la circunscripción). De este ejercicio se obtiene una matriz de resultados, que puede tener la siguiente presentación:

PARTIDO/ MOV.	VOTACION/1	VOTACION/2	VOTACION/3	VOTACION/4	/.....	VOTACION/N
Mayor Votación	1ª. Vot.+ 1	1ª. Vot.+ 2	1ª. Vot.+ 3	1ª. Vot.+ 4	1ª.Vot.+ ...	1ª. Vot.+ N
2ª. Votación	2ª. Vot.+ 1	2ª. Vot.+ 2	2ª. Vot.+ 3	2ª. Vot.+ 4	2ª.Vot.+ ...	2ª. Vot.+ N
3ª. Votación	3ª. Vot.+ 1	3ª. Vot.+ 2	3ª. Vot.+ 3	3ª. Vot.+ 4	3ª.Vot.+ ...	3ª. Vot.+ N
4ª. Votación	4ª. Vot.+ 1	4ª. Vot.+ 2	4ª. Vot.+ 3	4ª. Vot.+ 4	4ª.Vot.+ ...	4ª. Vot.+ N
/.....						
M Votación	Mª. Vot.+ 1	Mª. Vot.+ 2	Mª. Vot.+ 3	Mª. Vot.+ 4	Mª.Vot.+ ...	Mª. Vot.+ N

Convenciones:

N = Número de curules a proveer **M** = Votación obtenida por la última lista que iguala o supera el umbral.

- § Se toman los mayores resultados, tantos como curules a proveer y se ordenan de mayor a menor. El último de esos resultados es la **CIFRA REPARTIDORA.**

7.2.1 Procedimiento para aplicar la CIFRA REPARTIDORA (Asignación de Curules):

Se divide cada una de las votaciones de las listas que superaron el UMBRAL por la cifra repartidora y el valor entero de cada uno de los resultados es el número de curules que obtiene cada lista.

$$\text{Asignación de c\acute{u}reles} = \frac{\text{TOTAL VOTOS POR LISTA}}{\text{CIFRA REPARTIDORA}} = \text{N}^{\circ} \text{ c\acute{u}reles por lista}$$

Si al aplicar la cifra repartidora no fuera posible adjudicar el total de las c\acute{u}reles a proveer, se asignaran las faltantes a las listas que tengan las mayores fracciones decimales del resultado de dividir cada una de las votaciones entre la cifra repartidora

EJEMPLO DE C\c{A}LCULO DEL UMBRAL Y DE LA CIFRA REPARTIDORA POR LISTAS

En el Municipio de VILLAROSARIO se elegir\c{a}n NUEVE (9) concejales, se presentaron SEIS (6) listas que obtuvieron la siguiente votaci\c{o}n:

Partido FUSIA:	491 Votos	Partido REAL:	312 Votos
Movimiento SISMICO:	317 Votos	Partido ROSADO:	1800 Votos
Movimiento COMUNAL:	808 Votos	Partido GRIS:	1688 Votos
VOTOS EN BLANCO:	286		
TARJETAS NO MARCADAS:	46		
VOTOS NULOS:	69		
TOTAL VOTOS:	5817		

CALCULO DEL UMBRAL

§ C\c{a}lculo de los Votos Validos:

$$\begin{aligned} \text{Votos V\c{a}lidos} &= \text{Votos por listas} + \text{Votos en Blanco} \\ \text{Votos por las listas: } &1800 + 1688 + 808 + 491 + 317 + 312 = 5416 \\ \text{Total Votos V\c{a}lidos} &= 5416 + 286 = \underline{5702} \end{aligned}$$

§ C\c{a}lculo del Cuociente:

$$\text{CUOCIENTE ELECTORAL} = \frac{\text{VOTOS VALIDOS}}{\text{N}^{\circ} \text{ DE CURULES A PROVEER}} = \frac{570}{9}$$

§ CUOCIENTE = 633 (Se tiene en cuenta \c{u}nicamente el valor entero)

§ Se calcula el UMBRAL:

$$\text{UMBRA} = \frac{\text{CUOCIENTE ELECTORAL}}{2} = \frac{63}{3} \frac{316,}{5} \text{L}$$

§ UMBRAL = 316 (Se tiene en cuenta únicamente el valor entero)

APLICACIÓN DEL UMBRAL (**Asignación De Curules**): Las listas que obtuvieron votación superior al UMBRAL, participan en la asignación de curules, para el caso, aquellas que obtuvieron una votación igual o mayor a 316 votos.

Según el ejemplo son las siguientes:

Partido FUCSIA:	491 Votos
Móv. SISMICO:	317 Votos
Partido ROSADO:	1800 Votos
Móv. COMUNAL:	808 Votos
Partido GRIS:	1688 Votos

}Sin embargo, estos partidos aún no tienen garantizada la obtención de curules. La lista del Partido REAL no se tiene en cuenta al momento de asignar curules, ni participa del cálculo de la cifra repartidora, por cuanto su votación fue de 312 votos, cifra menor al UMBRAL

7.3 CALCULO DE LA CIFRA REPARTIDORA

§ Se procede a ordenar las listas en forma descendente por votación de aquellas que superaron el UMBRAL:

Primera Votación: Partido ROSADO:1800 Votos
Segunda Votación:Partido GRIS: 1688 Votos
Tercera Votación: Móv. COMUNAL: 808 Votos
Cuarta Votación:: Partido FUCSIA: 491 Votos
Quinta Votación: Móv. SISMICO 317 Votos

§

§ Se elabora la matriz de resultados:

	/1	/2	/3	/4	/5	/6	/7	/8	/9
PARTIDO ROSADO	1800	900	600	450	360	300	257	225	200
PARTIDO GRIS	1688	844	562	422	337	281	241	211	187
MOVIMIENTO COMUNAL	808	404	269	202	161	134	115	101	89
PARTIDO FUCSIA	491	245	163	122	98	81	70	61	54
MOVIMIENTO SISMICO	317	158	105	79	63	52	45	39	35

**CIFRA
REREPARTIDORA**

- § Como son nueve (9) los escaños para asignar se toman los primeros nueve (9) resultados de mayor a menor en forma consecutiva obtenidos en la matriz así: 1800, 1688, 900, 844, 808, 600, 562, 491 y 450.

La última cifra, es decir el noveno resultado que es 450, es la CIFRA REPARTIDORA.

7.4 EFECTO DE LA CIFRA REPARTIDORA

Se procede a dividir cada una de las votaciones de las listas que superaron el UMBRAL, por la CIFRA REPARTIDORA:

$$\text{Asignación de Curules} = \frac{\text{Número de Votos por Lista}}{\text{Cifra Repartidora}}$$

PARTIDO	VOTACIÓN	OPERACIÓN	CURULES
Partido ROSADO	1800 votos	1800/450 =	4
Partido GRIS	1688 Votos	1688/450 =	3
Móv. COMUNAL	808 Votos	808/450 =	1
Partido FUCSIA	491 Votos	491/450 =	1
Móv. SISMICO	317 Votos	317/450 =	0
TOTAL CURULES	-----	-----	9

Si aplicada la cifra repartidora resultare que varias listas obtuvieren derecho a la última curul a proveer, ésta se asignará a la que tenga la mayor fracción decimal. Si persiste el empate, se asignará por sorteo en los términos señalados por el

artículo 183 del Código Electoral.

Acto seguido se toma las listas por Partido ó Movimiento que alcanzarán a obtener curules y se procede a la declaratoria de elección y entrega de credenciales, en el mismo orden en que fueron inscritas las listas y presentadas al electorado.

7.5 Derechos y deberes del ciudadano colombiano consagradas en la constitución de 1991

7.5.1 Deberes

- Elegir a los gobernantes de acuerdo con su conciencia.
- Cumplir los mandatos de la Constitución de la Ley.
- Comprometerse con las soluciones derivadas de problemas sociales y políticos.
- Capacitarse con seriedad para asumir el destino del País.
- Rechazar todo intento de agresión y violencia contra la dignidad humana.
- Defender como ciudadano la soberanía y las instituciones que sustentan la democracia y hacer de ésta un estilo de vida.

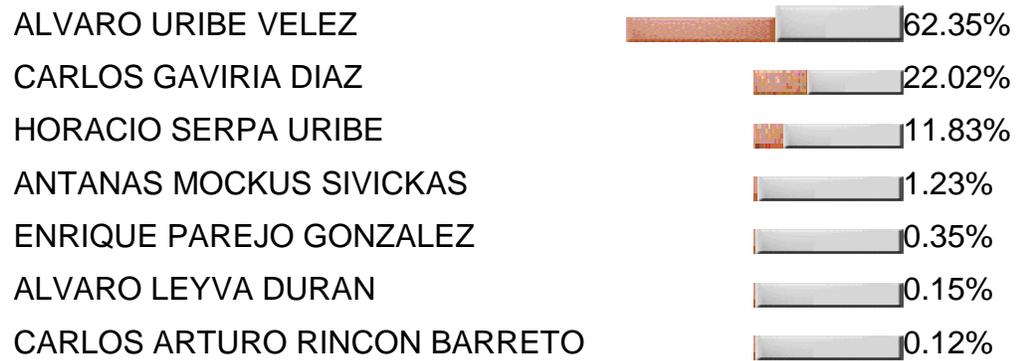
7.5.2 Derechos

- Ser elegido a cargos de representación popular.
- Propender para que el gobernante sea pulcro, honesto, responsable y eficaz.
- Vigilar que el Estado Social de Derecho desarrolle los principios y objetivos Constitucionales.
- Participar de las garantías sociales, educativas y políticas que reconozca el Estado.
- Exigir respeto a su condición de hombre, dentro de criterios de solidaridad y concordia.
- Valorar la democracia como elemento fundamental para el desarrollo de los pueblos.

7.6 RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 24 MARZO DEL 2006

MESAS INSTALADAS	56,258	TOTAL VOTOS POR CANDIDATOS	11,638,113 98.09%
		TOTAL VOTOS EN BLANCO	226,297 1.91%
POTENCIAL DE VOTACIÓN	26,731,700	TOTAL VOTOS VÁLIDOS	11,864,410
TOTAL VOTOS	12,041,737 45.05%	TOTAL VOTOS NULOS	132,332
		TOTAL TARJETAS NO MARCADAS	44,995

Nombre del candidato	Partido	# Votos Obtenidos	% Participación (Votos candidato / Votos válidos)
<u>ALVARO URIBE VELEZ</u>	PRIMERO COLOMBIA	7,397,835	62.35%
<u>CARLOS GAVIRIA DIAZ</u>	POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO	2,613,157	22.02%
<u>HORACIO SERPA URIBE</u>	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	1,404,235	11.83%
<u>ANTANAS MOCKUS SIVICKAS</u>	MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDIGENA	146,583	1.23%
<u>ENRIQUE PAREJO GONZALEZ</u>	MOVIMIENTO RECONSTRUCCION DEMOCRATICA NACIONAL	42,652	0.35%
<u>ALVARO LEYVA DURAN</u>	MOVIMIENTO NACIONAL DE RECONCILIACION	18,263	0.15%
<u>CARLOS ARTURO RINCON BARRETO</u>	MOVIMIENTO COMUNAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA	15,388	0.12%



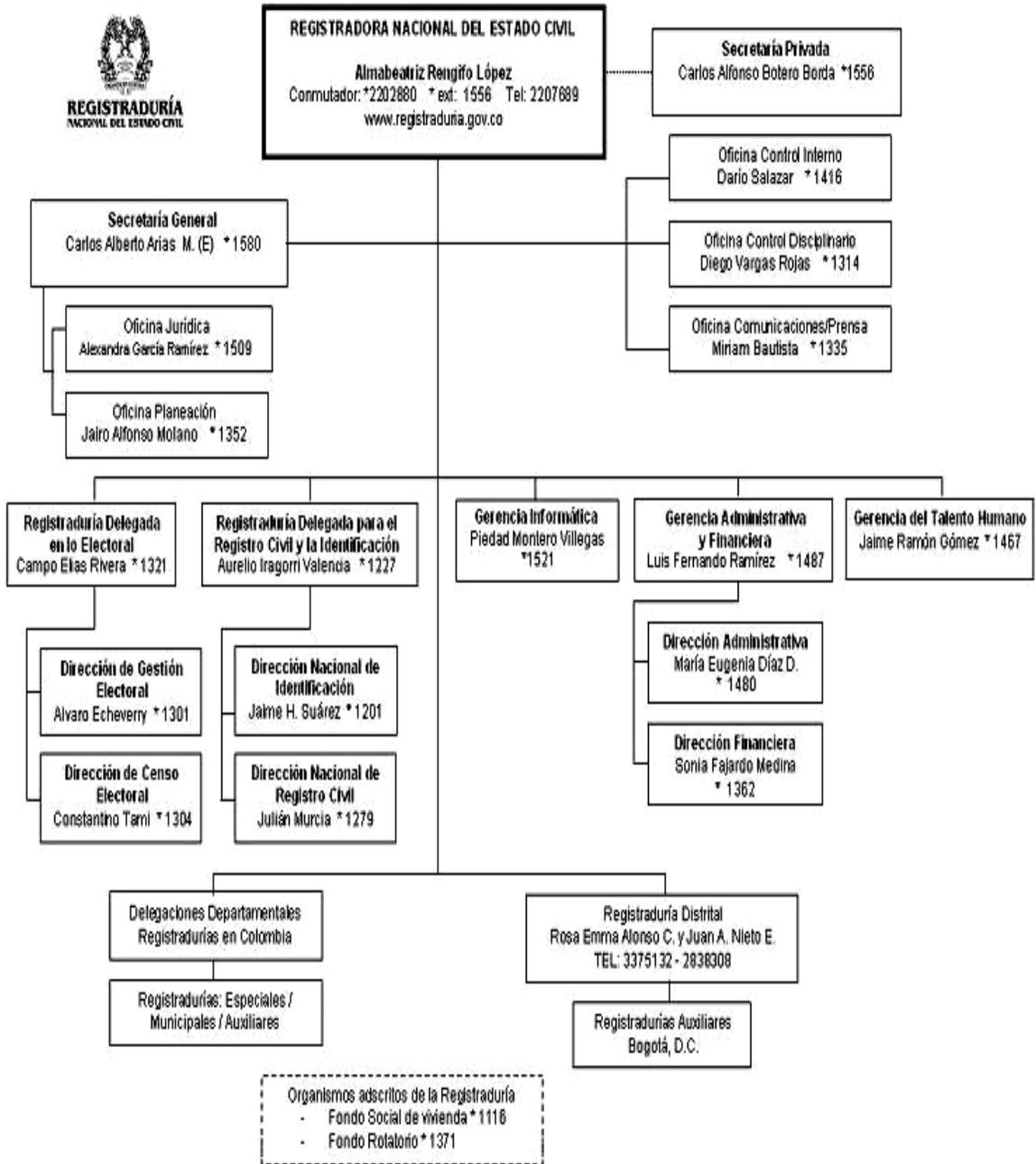


Modelo Oficial Tarjeta Electoral



Figura 19.

Cuadro 22



CONCLUSIONES

Por medio de la Pasantía en la Oficina Electoral me permitió conocer como se maneja la parte electoral del país, para las distintas corporaciones públicas las cuales son elegidas mediante elección popular.

Es importante la teoría y la práctica por que de esta manera se puede desempeñar un cargo en la Registraduría Nacional del Estado Civil, o si no como docente desempeñar el papel si lo asignan de jurado de votación en cualquier tipo de elección popular desempeñando una transparente labor teniendo como base un claro conocimiento legal y jurídico de esta importante entidad del Estado además ti un campo muy amplio en el sentido de trabajar las Ciencias Sociales en primaria y secundaria para la elecciones de personero estudiantil, Consejo de juventudes y en la educación media de los grados décimo y once capacitarlos en materia de los procesos democráticos y electorales que tiene nuestro país

BIBLIOGRAFÍA

ALAPE Arturo. Caudillos y gamonales. Ed, oveja Negra, Bogota, 1992. pg. 53 – 70.

CASTRO Jaime. Constitución Política de Colombia Editorial Oveja Negra. Tercera Edición. Bogotá DC; 1987. Pág. 471 - 473.

CÓDIGO ELECTORAL. Republica de Colombia, Registraduria del estado civil. Bogota, D.C. 1986. Pag 173 – 180.

D.P.E. Diccionario Procesal Electoral. Ed. Colombia. Bogota. 1985. pag 378 - 400.

DICCIONARIO Ferrater. Ed Ferrater. Tomo II. 1985. pag 1925 – 1950.

ECHANDIA Camilo “El Conflicto armado y las manifestaciones de violencia en las regiones de Colombia” ED Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Bogotá DC 1999.

FIGUEROA Ramírez Álvaro. Derecho y elecciones democráticas. 1994, pag 48 - 50. Santa fe de Bogota.

FESCOL. FIDEC. Segunda Edición Bogotá D. C 1996 Pág. 59 – 65.

GALLON Giraldo, Gustavo. Entre Movimientos y caudillos. 50ta anos de bipartidismo, izquierda y alternativa en Colombia Ed. Colombo. Bogota.D.C. 1994 pg 83 – 86.

GILHODES. Pierre. En “Modernidad, Democracia y Partidos Políticos” Ed.

JARAMILLO, Augusto: refriegas y discusiones Colombianas. Ed. U. Nacional. 1992. pag 94 - 120.

LLERAS Restrepo, Carlos. Historia de la reforma Constitucional y Politica .ed. U. Externado del Colombia. Bogota 1970, pag 148. El referente que se enuncia a continuación es tomado de este autor.

PARAMIO, Ludolfo, frustración de los Electores y crisis de las Democracias.

PIZARRO León Gomes, Eduardo. Gobernabilidad, democracia y elecciones. Ed. Bouar. Bogota 1998. Pag 146 – 162.

QUINTERO, Ignacio. Elementos Constitutivos de la teoría del estado. Ed. Unar. San Juan de Pasto. 1999, pag 128 – 135.

RESTREPO Juan Camilo Radiografía del Referendo” . Bogotá DC agosto de 2003

REGINAL. Registraduria Nacional del Estado Civil. Documento Interno. Diciembre 1948

RAMIRES Arias, Jaime. Cambios y Turbulencias. Ed, Polios. Bogota. D.C. 2000, pag 30 – 50.

RESTREPO Juan Camilo “Radiografía del Referendo”. Bogotá DC agosto de 2003

SÁNCHEZ Gonzalo y Peñaralda, Ricardo. “Pasado y Presente de la Violencia en Colombia”. ED CEREC IEPRI. BOGOTA DC 1995.

TORRES Carrillo, Alfonso, procesos de investigación cualitativa. Ed. UNAD. Bogota 1992, p.55 – 70.

VALLEJO Arboleda Mario. Código de derecho electoral. Bogota. 1986. pag 541-574.

Revista

Autores Varios. Debieres electorales. Ed. U. Nacional. Bogota, pag 290 – 295.

Memorias Conducentes a la Participación Electora. Ed Saber. Madrid 1987, pag 233 – 240.

Nueva historia de Colombia, Presidentes de Colombia 1810-1990.

Revista tribuna Americana.

Revista Memorias. Atr. Titulado Rumbos Políticos. Pag 45. – 47.